

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 65
11 DE ABRIL DE 2023**

En San Bernardo, a **11 de Abril** del año 2023, siendo las **10:15** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°65, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. MARJORIE DEL PINO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 63 y Actas Extraordinarias N° 46 y 47.
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Agrupación de Folklore de San Bernardo, por un monto de \$ 90.000.000.- como aporte para financiar el Proyecto Cuecas Mil 2023, correspondiente a la versión N° 30, el objetivo es rescatar, mantener y difundir la Danza Nacional “La Cueca” y fomentar el baile nacional. Según Oficio Interno N° 512, de fecha 27 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 3.- Aprobación del Informe de los Medios Verificadores que permiten validar el grado de cumplimiento de las Metas de carácter institucional y colectivo del Programa Mejoramiento de la Gestión 2022, PMG, Según Oficio Interno N° 36 del 14 de febrero de 2023, de la Dirección de Control.

Expone Dirección de Control.
- 4.- Aprobación adjudicación de Propuesta Pública **SERVICIO DE REPARTO DE AGUA MEDIANTE CAMIÓN ALJIBE EN LAS LOCALIDADES DE LA ESTANCILLA 1 Y 2 DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-25-LQ23** al Oferente **CLAUDIO ENRIQUE FLORES ROMERO TRANSPORTES**

Y SERVICIOS MATAQUITO E.I.R.L, RUT: 76.105.636-0, por el monto de \$100.000.- (IVA incluido) en el Servicio de Distribución de Agua Potable en Camión de 10.000 Lts, y por el monto de \$78.999.- (IVA incluido) en el Servicio de Distribución de Agua Potable en Camión de 7.000 Lts., con un presupuesto referencial anual de \$212.000.000.- (IVA incluido) y ejecución del contrato por 2 años. Según Oficio Interno N° 543, de fecha 03 de abril de 2023.

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 5.- Aprobación Modificación Contrato de Arrendamiento entre la Municipalidad de San Bernardo e Inversiones San Jorge S.A., correspondiente al edificio que utiliza la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el siguiente sentido:
- En los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2023, el canon de arrendamiento mensual será la suma única y total de \$ 34.989.147.-
 - A contar del mes de agosto (septiembre) del año 2023, el canon de arrendamiento mensual será la suma única y total de \$ 19.999.247, reajutable cada 6 meses de conformidad al IPC, hasta el término del contrato.
 - Cabe mencionar que, sin esta modificación, el canon de arriendo mensual regular es de \$ 18.839.485.-
 - A su vez, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula séptima del contrato de arrendamiento, las partes acuerdan que la instalación de un sistema de aire acondicionado y su debida mantención, así como también la mantención de los ascensores, cortina metálica de acceso y sala de bombas, serán a cargo de la arrendadora.

Según Oficio Interno N° 1351 y N° 1.353, de fecha 06 de abril de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 6.- Aprobación Modificación del acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N° 38, de fecha 19 de enero de 2023, en el sentido de adelantar 2 cuotas correspondientes a la cuarta y quinta cuota al sector salud, a fin de efectuar compra de medicamentos e insumos, planificación de deuda de proveedores, preparación de atenciones en invierno y recalcu de incentivo al retiro. Según Ordinario N° 307/2023, de fecha 06 de abril de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo,

Expone Director de Salud

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a todas y a todos Concejales, Concejalas, Directoras, Directores y público en sala que nos acompaña. hoy día estamos convocados a la Sesión Ordinaria N° 65.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 63 y Actas Extraordinarias N° 46 y 47.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El punto N°1 de la Tabla es la Aprobación del Acta Ordinaria N°63 y Actas Extraordinarias N°s 46 y 47. En votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 645 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar las actas de las sesiones, Ordinaria N°63, Extraordinaria N°46 y Extraordinaria N° 47”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tengo una solicitud del Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde. Buenos días. Buenos días, Concejales, Concejales. Buenos días, al público que está presente, del mundo de la cultura, del mundo de la salud. También saludamos los dirigentes que nos siguen por las redes.

Alcalde, quiero hacer una propuesta al Concejo que es soberano, respecto al orden de la tabla. En primer orden, está la subvención para la organización de este gran evento que es las Cuecas Mil, y en el último lugar de la tabla está el tema de la subvención, adelanto de subvención del tema de la salud. Yo creo que hoy día las prioridades para San Bernardo y las urgencias son discutir en primer orden, el tema de la salud. Sabemos que ha habido una movilización, un paro que se ha extendido por varias semanas por falta de insumos y medicamentos y me parece muy prioritario que abordemos esta temática primero para que podamos después el tema de cultura, tratarlo al final de la tabla, ya que la urgencia nos obliga a tratar este tema porque sabemos que hay mucha gente que no ha podido retirar sus medicamentos, muchos que no han podido seguir sus, hacerse sus exámenes. Entonces también hay muchos San Bernardinos que están esperando esta discusión. Solamente pedir que se cambie el orden si así lo estima conveniente el Consejo Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, están de acuerdo Concejales, Concejales. Muy bien, me parece muy bien.

6.- Aprobación Modificación del acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N° 38, de fecha 19 de enero de 2023, en el sentido de adelantar 2 cuotas correspondientes a la cuarta y quinta cuota al sector salud, a fin de efectuar compra de medicamentos e insumos, planificación de deuda de proveedores, preparación de atenciones en invierno y recalcular de incentivo al retiro. Según Ordinaria N° 307/2023, de fecha 06 de abril de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Director de Salud

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos entonces al punto N°6. Le vamos a pedir a Erwin que por favor pueda pasar. Es la aprobación de la modificación del acuerdo por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 38 de fecha 19 de enero

de 2023, en el sentido de adelantar 2 cuotas correspondientes a la cuarta y quinta cuota al sector de salud, a fin de efectuar compra de medicamentos e insumos, planificación de deuda de proveedores, preparación de atenciones en invierno y recálculo de incentivo al retiro, según ordinario N°307/2023 de fecha 6 de abril del 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Erwin.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Gracias, Alcalde. Concejales, buenos días. Sí, hoy día hemos venido en este punto, dado el contexto que estamos viviendo en la Corporación, y también para comentar un poco, también ir contextualizando cómo vamos avanzando, cuál es nuestro plan de trabajo y dentro de este plan está involucrado este punto, que es el adelanto de 2 de las cuotas de la subvención municipal, para poder ir atendiendo a las problemáticas de los insumos y medicamentos que tenemos en salud, además de otros temas sensibles que también se quisieron abarcar en la proyección para poder ir subsanando cada uno de los puntos. La siguiente.

Dentro de las principales causas de los problemas de salud. Tenemos problemas estructurales que tiene que ver con problemas de financiamiento, también arrastre de deudas a proveedores y también la gestión de nuestros centros de especialidades que no están con el financiamiento adecuado y se pagan per cápita, pero nuestra búsqueda es ir trabajando en pro de la gestión de cada uno de los centros, no solamente las unidades de apoyo, no solamente la Dirección de Salud, sino también los Cesfam. Cuando hablamos de una estructura o una problemática, tenemos que ser transversales en las medidas que vamos a tomar. También hemos tenido problemas estructurales en infraestructura. La contingencia nos ha llevado a un desfase en los pagos de proveedores, lo que ha provocado que cuando hemos salido a comprar en Mercado Público, una y otra vez hemos sido bloqueados por aquellos proveedores con los cuales mantenemos deuda, y son aquellos proveedores que tienen los mejores precios, que tienen los mejores convenios a través de Cenabast, o sea que tienen adjudicados las licitaciones de Cenabast y licitación tras licitación seguimos teniendo problemas en la planificación porque somos bloqueados. La siguiente.

Una muestra del contexto también. Nuestras dotaciones tuvo un crecimiento explosivo del año 2020 al año 2021 en aproximadamente 200 funcionarios, pero el crecimiento de la población inscrita validada desde el año 2018 a la fecha son de aproximadamente solamente 11.000 usuarios, esto que son los 243.800 que es la población inscrita, validada para este año, corresponde a un 70% de la población de San Bernardo. Lo estimado de lo esperable, como también se va a mostrar en otra gráfica, es que lleguemos al 80%. También dentro de nuestros esfuerzos está el trabajar con la per capitación. Ha habido un aumento en la dotación de planta también, hemos pasado de tener 938 funcionarios en planta a 1.238, que responde a la ley de tener este guarismo de 80/20 que nos permita también asegurar mediante la ley esta proporción establecida. La siguiente.

Gran parte de los recursos en salud se destinan al pago de remuneraciones. Como ven, del total de gastos, 30 mil millones de pesos se van en el gasto de remuneraciones. Los otros ítems, por ejemplo, tenemos las horas extras de 366 millones, los gastos operacionales 752 millones, insumos y medicamentos 3 mil millones, movilización casi 700 millones. Siguiendo.

Esto como muestra, estos centros de apoyo que no cuentan con la per capitación o no están, sujetos a convenios, pongo ahí el laboratorio en verde, porque el laboratorio sí está per capitado, pero el laboratorio por concepto de per cápita son \$330.- pesos aproximadamente que se recibe por usuario. Esto corresponde aproximadamente con la cantidad de usuarios que tenemos a 80 millones de pesos mensuales. Pero si ustedes se fijan, si extrapolamos esos 80 millones de pesos son por concepto de laboratorio, nosotros recibimos 960 millones, pero en la actualidad, con todo el gasto de recursos humanos, los insumos, el gasto operacional nos da un valor de 1.500 millones de pesos al año de gasto en este centro

de laboratorio comunal. El resto de las unidades de apoyo, si bien es cierto prestan, dan prestaciones que son de vital importancia para la comuna, también tienen que ser objeto de estudio, de trabajo, de orden y gestión, que es lo que vamos a realizar en los siguientes meses. La siguiente.

Como les explicaba, la comuna de San Bernardo, tiene aproximadamente 345.000 habitantes. Si nosotros nos proponemos llegar al 80% de inscritos, validados, respecto a lo que tenemos en la actualidad. Nosotros deberíamos crecer en 32.000 inscritos validados, que es dentro de la estrategia que se está trabajando con los mismos funcionarios de salud para este año. Siguiendo.

Este es el estado actual de los medicamentos e insumos. Con respecto al informe generado del 9 de marzo, que es previo al inicio de las movilizaciones, nosotros contábamos con 24 fármacos e insumos sin stock en los Cesfam, muchos de ellos son sensibles para la comunidad, por lo tanto generan, han generado esta movilización que se ha mantenido hasta el día de hoy. Pero el día de hoy nosotros hemos avanzado en esos 24 fármacos sin stock. De los 24 iniciales solamente contamos 13 sin stock, pero de los cuales la planificación real está en la llegada de estos fármacos durante esta semana o la semana 17, la próxima semana. Y esto no es solamente insumos y medicamentos. También estamos abordando la temática de laboratorio, porque sabemos que para poder trabajar, para poder dar todas las prestaciones, necesitamos también tener todos los insumos de laboratorio. La siguiente.

Si se fijan, lo traté de graficar también en la cantidad de unidades. Nosotros en este momento contamos con el 98% de todas las unidades de todos los fármacos. Sólo el 2% de las unidades de fármaco no los tenemos en nuestro stock. Siguiendo.

Aparte del trabajo en insumos y medicamentos, hemos tenido un trabajo con las asociaciones, con el alcalde, en donde se han tomado los petitorios, las solicitudes de las asociaciones, no solamente en fármacos e insumos, sino con temas de administración. En los próximos 3 meses vamos a avanzar en la separación definitiva de salud y de educación. Es decir, todo el aparataje que significa salud va a estar separado de educación. Eso quiere decir finanzas, quiere decir que completamente recursos humanos va a estar separado, adquisiciones va a estar separado. Eso lo vamos a trabajar en mesas mixtas en conjunto también con las asociaciones, para poder desarrollar de mejor forma esta separación, que también es algo sensible para la asociación. Todo esto, todo el petitorio que se ha conversado ha sido aprobado en reuniones en por lo menos 2 reuniones que hemos tenido con las asociaciones con el alcalde y hemos generado mesas de trabajo mixtas, con fechas establecidas y también con el compromiso de qué es lo que se va a lograr. Siguiendo.

Con respecto a esto, estos avances se dividen en áreas de como ya le había hablado de administración, pero también de financiamiento. Vamos a trabajar el presupuesto de la Corporación, generando además de un presupuesto real para el próximo año. También debemos trabajar, en la sinceridad, cuánto es lo que vamos a, en algunos meses más transparentar del déficit real para poder terminar el año, porque como estamos hablando hoy día, hoy día es un adelanto de cuotas, pero eso es para salir de la crisis actual. Pero en la transparencia de los procesos tenemos que determinar ese Delta que nos va a permitir terminar el año de forma correcta. La siguiente.

Y así también, mesas de trabajo, en cuanto a la carrera funcionaria, que son también temas sensibles que se han tocado a través del petitorio de las asociaciones, de las cuales también hemos generado mesas de trabajo con compromisos establecidos y de cumplimiento también con fechas. La siguiente.

Con respecto al plan de pago y cobertura de pago a proveedores. El punto del por qué el adelanto de cuotas está basado en estos 3 pilares, que es la estrategia de fármacos, el

recálculo del incentivo al retiro y la preparación también para atención en el invierno, y ahí voy a ir explicando cada uno de ellos. Siguiendo.

La estrategia de la gestión de fármacos tiene obviamente como motivación asegurar el stock de fármacos en cada uno de los dispositivos de la comuna. Esto va acompañado con una planificación y una supervisión. Nosotros como Dirección de Salud hemos generado un plan con los proveedores y no con todos los proveedores, porque ustedes saben que la cantidad de proveedores a los cuales se les adeuda es muy grande. Pero sí hemos logrado identificar, priorizar aquellos proveedores que manejan el 80% de todo nuestro arsenal. Esos proveedores están detallados en ese listado. No solamente cuando hablo, no solamente hablo de insumos y medicamentos, sino que también hablo de los insumos de laboratorio. Se han determinados cada uno de estos proveedores donde abarcamos el 80% y ese es, hemos llegado, hemos depurado la deuda total con cada uno de ellos y hemos tenido conversaciones con cada uno de ellos. En algunos casos ni siquiera hemos llegado a conversar, porque hemos tomado la determinación de pagar la deuda íntegra para poder destrabar rápidamente cada uno de los procesos de compra. De ellos tenemos algunos convenios de transacción en conversaciones, respetándolo o continuando con el pago de estos convenios, podemos seguir comprando tranquilamente. Por eso, es que se determinó un monto total de la deuda, una cuota inicial que es con la que muchos de los laboratorios ya acordamos pagar y con lo cual también desbloquean todo el proceso. Lo que necesitamos es que estos proveedores no desbloqueen y para eso obviamente necesitamos la liquidez para hacerlo. Desbloqueando los proveedores, cuando nosotros subamos licitaciones o cuando nos desbloqueen por Cenabast, el proceso es fluido y por eso es que en este círculo, en esta estrategia de gestión de fármacos, no solamente está el preocuparse en el momento inicial de pagar o de preocuparnos de destrabar. Esto es un proceso continuo, entonces, se va a crear un equipo de trabajo con tecnólogo médico del laboratorio, con químicos farmacéuticos de la Corporación, con un representante de adquisiciones. Podría ser también para que esto sea más transparente, con un representante de la asociación, para que vayan, para que se vaya viendo semana a semana, cómo va el avance de los pagos de estos proveedores, porque lo que no queremos es volver a encontrarnos con la situación de que cuando no despacha el proveedor, es cuando nos damos cuenta de que hay una deuda. Es por eso que se ha trabajado en esta cuota inicial, en esta primera y segunda cuota, que es lo que queremos cubrir con este adelanto de la subvención municipal. La siguiente.

El recálculo del incentivo al retiro, es un recálculo que son de estos 24 funcionarios que se acogieron a este beneficio. El total de este recálculo son 176 millones de pesos. También lo conversamos con las asociaciones, lo trabajamos. Se establecieron 5 cuotas para el pago de este recálculo de incentivo al retiro. Por lo tanto, 3 de las 5 cuotas están cubiertas por este adelanto de subvención. Es decir, estamos respondiendo también a una necesidad sentida de las asociaciones respecto a esta justicia, también hacia nuestros funcionarios que se acogieron a Retiro. Siguiendo.

Y también acogido a las sugerencias que hemos tenido, hemos asegurado algo tan sensible como el abastecimiento para todos los centros de salud del gas necesario para poder pasar el invierno, con esta inyección de recursos. Siguiendo.

Este cuadro final nos habla de que para el pago de deuda de proveedores, nosotros contamos con la suma de 504 millones de pesos. El gas del invierno son 30 millones de pesos y el recálculo con las 3 cuotas son 105 millones de pesos. Y además nos estamos asegurando el consumo de medicamentos e insumos, más el laboratorio, que tiene un valor de 576 millones de pesos. Eso nos da un total de 1.216 millones. Lo que nosotros estamos pidiendo es un adelanto de 2 cuotas, porque ya contamos 2 cuotas, significan 700 millones de pesos aproximadamente y ya contamos con la cuota actual, por lo tanto contamos con 1.050 millones de pesos y el Delta que nos queda lo estamos trabajando en base también a la recuperación del per cápita de aquellos convenios que ya están llegando, porque llegaron

los convenios Praps. Nosotros hemos mantenido muchas de las prestaciones en base a esto. Cuando llegan los convenios se recogen aquellos dineros que fueron gastados por per cápita, pero que deberían haber sido cargados al Praps, que es donde se tienen que rendir. Eso señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas, preguntas. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, primero que nada, saludarlos a todos. Lo primero que quiero decir, Alcalde, es que me llama mucho la atención que ayer se haya hecho una reunión con todos los Concejales donde se tocaron temas de salud y usted no me haya invitado como Presidenta de la Comisión de Salud, primero que nada.

Me llama mucho la atención que usted declare que este es un municipio feminista y se dejan 3 Concejales mujeres fuera, en una reunión de trabajo. Así que yo haré la denuncia correspondiente a la Contraloría por la discriminación que usted está haciendo. Porque creo que no corresponde, sobre todo si se van a tocar temas de salud. Yo no estoy en la Comisión de Salud porque no había otra comisión, yo estoy en la Comisión de Salud porque soy enfermera, aparte de Concejala, por lo tanto tengo conocimiento de los temas.

Y también es un tirón de orejas para mis colegas mujeres, que tampoco solidarizan con otra mujer y que también se dicen llamar feministas. Así que eso quería empezar diciendo.

Segundo, le quiero preguntar al Director. Bueno, no sé quién me podrá contestar. Quién se va a hacer responsable de estos dineros, porque el Director acá no tiene ninguna injerencia en la toma de decisión, a usted le quitaron todo poder. El señor Delpín no está presente, y está un día al otro lo echan, al otro vuelve. Entonces, quién va a ser el responsable de estos dineros, primero que nada, porque eso es algo que tampoco tenemos, o por lo menos yo no tengo claro.

También me gustaría saber si existe solvencia económica de la Municipalidad para poder dar este adelanto de subvención, o sea, porque una cosa es que se pida el adelanto. El adelanto se da en cuotas por lo mismo, porque no está la liquidez como para entregar todo el dinero a principio, entonces quiero saber si existe esa solvencia económica desde la Municipalidad para poder generar este adelanto.

Me gustaría saber con más detalle y creo que a los dirigentes de salud, también tienen esa misma duda, cuáles son los medicamentos que se comprarán. El Director dice que hay un 2%, solamente en stock falta un 2% de los medicamentos. Yo todavía estoy esperando que me manden la nómina que está en Avis para ver si efectivamente eso es así. Eso se pidió en la Comisión de Salud, donde sale todo el detalle de los medicamentos que hay. Por lo que yo tengo entendido es el 90% de los medicamentos que no existen en el stock, no el 2%. Entonces, la única forma de poder corroborar eso es viéndolo en el sistema, con el sistema Avis que existe, que usted Alcalde tiene perfil para poder verlo. También pedí que nos abrieran un perfil a los Concejales para nosotros poder fiscalizar eso también, porque es un sistema súper amigable, o sea, uno ve en que centro está tal o cual medicamento, cuánto es el stock real, cuánto es el stock que debería haber y es fácil sacar la cuenta de cuánto es lo que falta para poder tener el mes o el mes y medio de medicamentos para abastecerlo. Ahora el servicio está prestando algunos medicamentos, pero eso es un préstamo, Metformina no se ha comprado, por lo tanto, el que no se haya comprado significa que la Metformina no la vamos a tener hasta en 2 semanas más. Porque no se ha hecho ni siquiera la gestión de la compra. Entonces, cuándo van a estar los medicamentos disponibles en caso de, cuándo vamos a tener esa cantidad de medicamentos disponibles y cuántos van a ser, porque los dirigentes de salud han sido súper claros y han declarado que ellos no van a

volver a sus funciones hasta que los medicamentos no estén en los centros de salud. Si se va a hacer la compra en estos días, en lo que se demora la compra y en lo que se demora en llegar a los centros de salud, puede pasar fácil otro mes. Entonces también esa es una duda que creo tengo.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Sí, con respecto a la Metformina, la Metformina llegó el día viernes. Esa Metformina es comprada. Hicimos todo los esfuerzos para poder comprarlo y si bien es cierto es para 2 o 3 semanas, que es lo que nos alcanza el stock, el día de hoy ya vamos a volver a comprar stock para poder llegar hasta la venta del laboratorio Assen, que es otro laboratorio que ya desbloqueamos porque Assen vende por Cenabast y estábamos bloqueados por Cenabast.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y si la compran hoy día, cuánto se demora eso en llegar.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Se demora 3 o 4 días, porque nosotros ya tenemos el trabajo hecho con el laboratorio Andrómaco, que es el que vende la Metformina.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Yo vuelvo a insistir Director, con que nos abran perfil en el sistema Avis. Yo creo que es la única forma que nosotros tenemos de hacer una fiscalización real, o por lo menos si no quieren abrir a todos los concejales, por lo menos a mí, que soy la Presidenta de la Comisión de Salud para tener algo más concreto de qué es lo que tenemos en el fondo y tampoco alegar por alegar o no alegar lo que es real en el fondo y fiscalizar también, que es la función por la cual estamos mandatados.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Si, ahí igual quiero aportar que en Avis igual siempre aterrizar la conversación, porque en Avis le van a aparecer muchos medicamentos en quiebre de stock. Por eso es que hay que aterrizar cuáles son de nuestro arsenal, cuáles tenemos también equivalentes para poder realizar los fármacos. Yo sé que usted, como profesional de la salud, sabe cuáles medicamentos se pueden ocupar cuando hay un quiebre de alguno de los stock. Por eso también aterrizar, porque en Avis nos pueden salir muchos medicamentos sin stock, pero lo reales son el depurado, que se trabaja en los Cesfam, que se trabaja en la Dirección de Salud a través del encargado de farmacia.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Eso yo lo entiendo, porque podemos ver por centro qué es lo que tienen, no necesariamente lo que está en la droguería.

Ahora, en relación a eso mismo, hay un plan de contingencia para la droguería cuando lleguen todos los medicamentos. ¿Por qué? Porque la droguería es la que abastece a todos los Cesfam de la comuna. Van a llegar estos medicamentos, tenemos un plan de contingencia para que puedan ser repartidos estos medicamentos a toda la comuna, porque ellos tienen días que reparten a ciertos Cesfam, pero como va a ser la urgencia del momento, van a llegar todos juntos, qué va a pasar en ese momento, van a poner más personal para que pueda repartir. Creo que también es importante tener un plan de contingencia en relación a eso, porque si no, nos vamos a ver atascados de nuevo y no van a dar abasto para repartir en todos los centros de salud y por lo tanto vamos a tener centros que van a tener cosas y van a haber otros que no van a tener.

Y quería preguntar también, qué pasó con esa empresa que le pagaron millones de pesos por inscribir a las personas dentro del per cápita, para inscribir a los consultorios que pagaban \$30.000.- pesos por persona. Se supone que esa empresa fue un trato directo, parece que se hizo. Yo desconozco, sé que se hizo, pero desconozco mayor detalle porque justo yo no estaba en ese momento, pero sí sabía que se pagaban \$30.000.- pesos por inscrito, cosa que podrían haberla hecho los mismos funcionarios de los Cesfam. Haber hecho una jornada de inscripción en las distintas zonas de la comuna. Pero bueno, qué pasó con esa empresa en realidad, cuántas personas inscribió. Efectivamente hizo esa inscripción, porque por lo que veo, el Director dice que hay menos inscritos que los que habían antes. Entonces igual es algo que me llama la atención porque habían como 8.000, tenía como un rango esa empresa, hasta 8.000 personas te pagaban \$30.000.- pesos, por persona, que no deja de ser una suma alta. Y eso es en general, porque me gustaría saber si tienen algún detalle de los medicamentos que se van a comprar y para, dicen 3 meses, pero efectivamente nos va a alcanzar para 3 meses, para cubrir el stock de 3 meses.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Si, el cálculo del stock de medicamento está hecho por el consumo que nosotros hacemos y que tenemos proyectado no solamente duodecimalmente, sino que también proyectado para los meses de invierno. Cuando nosotros hacemos cálculo y nuestra proyección es en base a cómo se ha comportado el consumo en años anteriores, no es un consumo parejo, no es un número que nosotros lancemos en base a solamente la empírica, sino que aquí hay un trabajo de proyección de compra de insumos. Cuando hablamos de esos 500 millones aproximadamente que necesitamos para cubrir, es lo que realmente necesitamos, e incluso hemos descontado lo que vamos a pagar a través de los convenios, porque muchos de los convenios también nos sirven para comprar medicamentos. Lo real es que ahí del per cápita o de la subvención, nosotros vamos a gastar 500 millones de pesos para poder comprar los insumos y medicamentos.

Y con respecto a la empresa, si estamos aún. La empresa no se le ha cancelado todas y cada una de las facturas, nosotros estamos recalculando. Hemos trabajado con las asociaciones gremiales en conjunto con el Alcalde en un punto tan sensible como los datos que nos entregan de que posiblemente haya una transferencia de un Cesfam o a otro, eso lo estamos revisando, estamos calculando porque la idea aquí es pagar lo que realmente se trabajó. Nosotros tenemos el cálculo que entregó esta empresa, tenemos nuestras propias, nuestro propio análisis, en base a eso estamos trabajando.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya y lo otro que me faltaba.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, es que por Reglamento Concejala, ya está pasado más de 3 sesiones. Entonces yo también quiero respetar que los demás también puedan opinar respecto al punto. Algún otro Concejal que quiera hacer alguna pregunta o alguna duda a propósito del tema per cápita, para que no quede instalado esa aseveración de que ha bajado el per cápita, también sería importante aclararlo.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Si, eso, a lo mejor no se entendió en la presentación, pero el per cápita si ha subido y ha subido progresivamente, lo que no ha subido proporcionalmente es lo que deberíamos hacer, porque respecto al año anterior. La inscripción per cápita del año pasado, con respecto a este año, subimos aproximadamente 4.000 usuarios más. Lo que nosotros tenemos proyectado, que deberíamos tener 32.000 usuarios más, que corresponde al 80% de la población. Ese es el déficit de lo que tenemos, pero sí todos los años hemos crecido en per cápita.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Director. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, buenos días a todos y a todas. No, gracias por la presentación bastante clara. Tenía como las mismas dudas. Me quedaba claro el crecimiento que teníamos por las inscripciones, pero de igual manera quisiera hacer la misma solicitud. Yo creo que es súper importante para que no en todos los Concejos estemos solicitando lo mismo y que finalmente se nos entreguen los documentos que hemos solicitado y entre una yo creo que sería importante que nos puedan hacer llegar el resultado de esta contratación de inscripciones, si vieron un crecimiento, yo creo que es importante que nosotros también manejemos la información de cuánto fue ese crecimiento, porque efectivamente también puede ser una buena alternativa hacia los funcionarios, pero veámonoslo con números, que es súper importante para poderlo llevar a discusión.

Con respecto al tema que hoy día nos convoca, que son las 2 cuotas, me parece súper importante hoy día que podamos tener un avance, porque también se entiende que esto va a ser a corto, mediano y largo plazo, que es una tarea que tenemos que estar disponible a conversar. Y yo creo que lo más importante que hoy día todo esto se pueda normalizar, sobre todo que nuestros vecinos y vecinas también puedan tener su atención correspondiente. Y por eso mismo le pregunto Director, cuánto tiempo más usted cree que va a pasar, para que podamos volver a la normalidad, que los Cesfam puedan volver a funcionar, que nuestros vecinos y vecinas puedan tener la atención que corresponde.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Para responder al 100% de nuestro arsenal, de nuestro stock, esta semana y la próxima semana estarán llegando los medicamentos e insumos. Si usted me pregunta con la cantidad de medicamento y la proporción también de medicamentos que tenemos y los esfuerzos que se han hecho en base a estos insumos y medicamentos sensibles, deberíamos, hoy día en la tarde tengo conversación con las asociaciones, esto debería estar solucionado esta semana, a más tardar esta semana, porque aquí hay que centrar igual la conversación y centrar también cuáles son los mínimos que se exigen, porque si vemos la cantidad de insumos, vemos también la proyección de cómo vamos a llegar con estos insumos, tenemos una propuesta seria de trabajo, tenemos una conversación seria con los laboratorios que nos van a entregar nuestros insumos, que son más sensibles. Esa conversación también la voy a tener hoy día con las asociaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Solo para terminar, Alcalde, disculpe. Pero hoy día Director, nosotros por ejemplo, si una persona con pie diabético llega una curación, estarían los materiales para esa curación.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Nosotros tenemos materiales para hacer curaciones. Y aquí quiero aclarar algo, se ha tocado mucho el tema del apósito de dacc gel. El dacc gel es algo que no teníamos hace un año y medio aproximadamente. No es algo que se haya acabado el stock ahora. Es un medicamento que si tenemos que comprarlo y la orden de compra ya está en proceso de adquisición, pero no es un insumo que hayamos tenido siempre, tenemos apósitos para hacer curaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Primero, quiero que podamos tener al menos un poco de esperanza en este proceso, porque al final son los vecinos y vecinas lo que han sido más perjudicados. Entonces, desde ahí agradecer la claridad respecto a este plan, que es en corto y mediano plazo, que al menos nos permite vislumbrar que de aquí a 3 meses nuestros servicios de salud van a estar funcionando y los vecinos van a tener la respuesta que requieren.

De todos modos, por un lado creo que es importante, como decían ambas Concejalas, la necesidad de tener este perfil o tener un acceso a poder mirar los medicamentos, porque en el fondo lo que nos ha sucedido en todo este tiempo es que tenemos palabra contra palabra. Unos dicen que tenemos el 90%, otros dicen que nos falta el 90%. Entonces la única forma de tener certezas es comprobando el stock y eso como es comprobable, tenemos un mecanismo que nos permite verlo en línea. Entonces sería bueno utilizar las herramientas tecnológicas que poseemos para poder clarificar, no solo a los Concejales y Concejalas, sino también a la ciudadanía en su totalidad. Porque en el fondo, sin querer hacer un juicio, alguien falta a la verdad en este momento, alguien está mintiendo porque son 2 opiniones contrapuestas que dicen exactamente lo contrario. Entonces es importante y pido la evidencia que ojalá pueda ser transparentada en Concejo para saber que miente. Yo creo que es importante avanzar con la verdad, así que por favor, espero esa documentación de manera pública.

Y tengo algunas dudas respecto al después, porque este es un plan a mediano plazo que no soluciona lo que va a suceder durante este año. Entonces, ahí tengo algunas dudas. Cuál es el plan o qué es, cómo se va a gestionar el tema de los centros de apoyo, porque ahí tenemos, veíamos en pantalla que esos centros de apoyo cuestan 2.800 millones, que es una cifra no menor, pensando en la crisis que estamos enfrentando, que no están per capitados y que tampoco quedaron resguardados en el presupuesto de salud de este año, que eso lo discutimos cuando discutimos el presupuesto del municipio. Yo lo solicité, pedí que quedara consignado, pero no ha sido así y todas las veces pregunto qué va a suceder con estos centros de apoyo y sería importante que ya nos den una respuesta, porque en el fondo son parte del conflicto y son centros que prestan un servicio a la comunidad que es importante, la comunidad lo necesita porque recibe atenciones como específicas y qué va a suceder después, cómo vamos a gestionar, si hay un plan desde el municipio, porque en el fondo estamos adelantando cuotas, eso significa que lo que teníamos presupuestado para salud se va a agotar mucho antes de lo que nosotros habíamos planeado. Entonces, cómo se va a subsanar esto que vamos a dejar descubierto, porque al final lo más importante dentro de todo este proceso es que los vecinos y vecinas de San Bernardo puedan tener cubiertas sus necesidades. Entonces también sería bueno, una vez subsanado de esta crisis, poder trabajar nuevamente con los CDL y con la Comunidad, para que el servicio que se ofrece sea el que los vecinos y vecinas esperan, porque también ahí hemos tenido como ciertos encuentros. Entonces sería bueno avanzar y sostener estas mesas de salud que en algún momento se levantaron donde estaban los gremios, pero también estaba la comunidad. Eso, espero respuestas.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Si, con respecto al perfil, lo podemos trabajar para poder hacerlo en conjunto, para hablarlo con el químico de droguería, para también explicarles cómo funciona el sistema. Yo sé que lo vieron en una comisión de salud, así que en ese sentido no hay problema, hay que generar la reunión.

Con respecto a las Unidades de Apoyo, las Unidades de Apoyo son sensibles para la comunidad, nunca se ha hablado de eliminar las unidades de apoyo. Acá lo que hay que trabajar es la gestión de estas unidades de apoyo y no solamente, por eso yo digo, cuando hablo de gestión, no hablo solamente de un punto específico. Aquí es una gestión transversal, se tiene que hacer mesa y están conformadas ya las mesas de trabajo, de

dotaciones, de presupuesto, en dónde vamos a tocar, cómo podemos sustentar económicamente estas unidades de apoyo. Entendemos la importancia de estas unidades, pero tenemos que hacerlas sustentables también, para que en el sistema también de nuestro presupuesto no tengamos que salir a pedir todos los años 13 mil millones de pesos para subsistir. Nosotros debemos gestionar nuestros recursos para que con lo que nos llega de ingreso, poder ser una Corporación sana. En este sentido también vamos en la dirección de ser una Dirección de Salud sana, que con sus 4 pilares de ingreso, ya sea per cápita, los convenios, ya sea a través de la subvención municipal y a través también de cómo vamos recuperando las licencias médicas, generar un presupuesto de salud que sea sano, que sea sustentable, que no dependa de una subvención municipal para trabajar, sino que dependa y nos acotemos a lo que estamos mandatados a trabajar, a través de nuestras prestaciones per cápita y todo lo que esté anexo al per cápita, a las prestaciones per capitadas, tengamos el sustento económico para hacerlo. Porque las proyecciones que se han hecho anteriormente necesitaríamos una subvención municipal de 13 mil millones de pesos. Yo creo que para cualquier municipio una subvención de 13 mil millones de pesos es muy elevada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, señor Presidente. La presentación del Director de Salud me produce sensaciones encontradas. Por un lado, valoro, voy a partir por lo positivo. Valoro el esfuerzo que se ha hecho de por fin presentar un plan, por fin, después de veintitantos días de paro, se presenta un plan. Lo dije en una reunión privada ayer, cómo es posible e insólito, que esperemos veintitantos días para presentar un plan para hacer frente a la crisis de salud.

Quiero decir que la crisis de salud lo están viviendo los cientos de San Bernardinos que no pueden ir a retirar sus medicamentos a los Cesfam. Lo cientos de San Bernardinos que no pueden ir a hacerse las curaciones a sus centros de salud, los cientos de San Bernardinos que no pueden hacerse exámenes de laboratorio y no están sus exámenes, esa es la crisis que estamos viviendo.

Entonces yo no entiendo por qué no se le ha dado urgencia a esto en cuanto a resolverlo, a los días que se produjeron las movilizaciones, con respuestas claras, con un plan coherente, con un plan razonable. Y llegamos después de 21 días, recién con un plan que yo valoro el esfuerzo que se ha hecho, pero es tardío porque hay un daño gigantesco. A la gente porque no está la Metformina. Entonces, las personas que tienen una pensión básica, no tiene qué comprar un medicamento caro. O sea, hay un daño a la ciudadanía, a los vecinos, a los usuarios, hay que entenderlo en esa perspectiva, lo que ha ocurrido.

Valoro el plan que ha presentado Director y tiene varios componentes que usted ya bien lo ha explicado. Vamos a adelantar la subvención, pero me surgen preguntas, por eso yo digo que esto me genera sentimientos encontrados. Esto es como decirle al jefe que le adelante el sueldo y después qué voy a hacer, si no voy a tener sueldo en los próximos meses. Entonces, ahí hay algo que hay que responder, cómo vamos a enfrentar la demanda de medicamentos, insumos, lo mismo que genera hoy día la crisis en 3 meses más, cómo lo vamos a hacer, de dónde vamos a sacar plata. Si es eso relevante, eso relevante para poder enfrentar la crisis con una perspectiva a mediano y largo plazo. Esto es pan para hoy y hambre para mañana y eso también hay que decirlo. Porque tenemos que garantizar la provisión de insumos, medicamentos y también para que funcione el laboratorio todo el año. ¿Cómo lo vamos a hacer? ¿Cuál es el plan a mediano, a largo plazo? Vuelvo a decir, como trabajador, si yo le digo a mi jefe que me adelante el sueldo, me lo voy a gastar y con qué voy a enfrentar los gastos que tengo en el futuro, eso me parece relevante.

Segundo, hay garantías que estos recursos que vamos a aprobar, lo dije en una reunión ayer privada, hay garantías de que no se van a usar para contratar personas, para aumentar el sueldo, para pagar finiquitos, hay garantías, no hay nadie de finanzas, por lo tanto, no tenemos Secretario General, no hay nadie de finanzas que son los que debieran responder estas preguntas. Me parece que hay buenas intenciones, hay voluntad, pero en estricto rigor, no veo garantías porque quiero recordar que cuando hemos aprobado otras subvenciones para la Corporación, se han destinado esos recursos, no para el fin que fueron aprobadas o simplemente cuando tienen que rendir, rinden la mitad de los recursos y aparecen como rendiciones rechazadas. Entonces, para mí es relevante que estos recursos vayan para los fines que los vamos a aprobar ahora. Y señor alcalde, yo lo que pido, es que cuando vamos a aprobar que diga cuántos recursos son para cada ítem, estos recursos son para pagar las deudas, estos recursos son para comprar medicamentos, estos recursos son para atender y pagar la diferencia de los funcionarios que se acogieron a retiro. O sea, que quede claro cuánto es para cada fin, porque si no corremos el riesgo que esto se desvíe para otros fines, que no son los que hoy día son prioritarios para los vecinos de San Bernardo.

Tercero, y es una pregunta para usted, señor Alcalde. ¿Cuándo se va a nombrar un Secretario General de la Corporación? No podemos seguir en esta ingobernabilidad. Yo creo que urge que se nombre, se nombre lo antes posible un Secretario General, que se haga cargo de estas preguntas que estamos haciendo. Son los representantes legales los que firman los finiquitos. Si viene de la Dirección del Trabajo, son los que toman toma de razón y firman, hay un tema legal de por medio y también nos tiene que garantizar a los Concejales y Concejales la entrega de información que se requieren a menudo y lo hacemos mediante oficio, sino que tiene que también liderar este proceso.

Señor Director, respecto a lo que usted ha dicho, los centros de apoyo, los centros de apoyo cumplen una función fundamental, se tienen que mantener. La pregunta es ¿cómo los reforzamos? ¿Cómo garantizamos que sigan funcionando? Este también es un plan que hay que presentar. Si no lo podemos hacer por per cápita, entonces lo tenemos que hacer con subvención municipal. Pero ellos tienen que seguir funcionando. Si el tema es que el per cápita tiene que ir para gastos que tengan que ver con salud y no para contratar personas en la administración central, que no tienen nada que ver con salud. Ahí hay un tema que tiene que resolverse y yo valoro que se anuncie por fin que va a haber una división entre salud y educación, porque eso va a ordenar las cosas, Director y ese plan que usted tiene, yo lo felicito porque es el camino correcto, ese camino debió haberse iniciado hace mucho tiempo y yo valoro que ahora se ponga el foco en aquello, porque va a ayudar a ordenar las cosas que están bastante desordenadas.

Tengo una lista de 27 medicamentos que eventualmente no están hoy día y quiero, voy a preguntarle por 3 de ellos para que usted nos diga cuándo van a estar en los estantes de los Cesfam, para que las familias y los vecinos los puedan retirar.

Cloruro de sodio de 0,9% de 250 ml
Diclofenaco de 75 mg inyectado.
Glucosalino, matraz 500 ml.

¿Cuándo van a estar disponibles? Hay una lista de 27. Entonces ahí recojo las palabras de la Concejala, donde aquí no podemos. Es como una ruleta rusa, depende de a quién le preguntemos, nos dicen cuánto faltan, cuánto es la deuda. Siempre es una opinión distinta. Cuánto es la deuda de los proveedores de medicamentos. Uno le pregunta a una persona y dice, no, son tantos millones. Después le preguntamos a otro, no, son menos. Después le preguntamos a otro, no, son. Los medicamentos igual. Usted dice que falta el 2%, nos llega información que son 27 medicamentos. Entonces, yo le pregunto a usted en este Concejo Municipal, que es una instancia formal, donde hay un acta. ¿Cuál es la situación de estos 27 medicamentos? ¿Cómo se va a enfrentar? Seguido que me responda cada una de las preguntas que le he hecho, Director. Muchas gracias.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Con respecto a la planificación en mediano y largo plazo, esto tiene que ver con mesas de trabajo, porque aquí lo que queremos llamar es el diálogo y aquí las medidas no se tomen entre 4 paredes. Las mesas de trabajo o equipos de trabajo que se van a realizar están programadas, se van a trabajar no solamente con personal de la Dirección de Salud, sino que queremos incorporar a las asociaciones gremiales, queremos involucrar a nuestra comunidad para poder tomar decisiones en esta separación y tienen que ver con la preparación de esta transparencia en por lo menos 2 meses más, respecto a cuánto es lo que realmente necesitamos para terminar el año, porque siempre en esta planificación de adelanto de cuotas, siempre ha estado en mente que esto es pan para hoy día, hambre para mañana, si nosotros no planificamos cuál es el delta real que nos va a faltar para poder terminar el año, pero para eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director disculpe, yo valoro las mesas, pero aquí es plata. De dónde vamos a sacar la plata para enfrentar el segundo semestre.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Para eso estamos en los equipos de trabajo de presupuesto que van a generar el insumo, también con el Gerente de Finanzas, pensando también en que tenemos que ir planificando la separación de finanzas, de salud y la planificación va a estar en un mes y medio de nuestra planificación de equipos de trabajo, porque lanzar un número en este momento es lanzarlo por lanzar. Hay una conformación de un equipo de trabajo que va a transparentar esto. Quiero hablar sobre es el, este es el ejemplo que les quiero dar. Cuando me hablan del cloruro de sodio de 250, nosotros contamos con cloruro de sodio de 500 ml, se puede suplir. Cuando me hablan del Diclofenaco, que lo estamos gestionando, tenemos Ketorolaco para poder administrar. Entonces cuando se hablan de insumos y medicamentos, por eso es que cuando hagamos la transparencia de Avis, hagámosla en conjunto, porque salen estos insumos que faltan pero que realmente podemos suplirlo, podemos trabajar con otros insumos, perfectamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor Alcalde. Buenos días a todas, a todos y a quienes nos acompañan aquí en el salón. Buenos días a quienes nos ven a través de la transmisión. Bueno, varias de mis consultas fueron resueltas, pero yo quiero volver al tema de lo presupuestario, Director. Cada cuota es de 350 millones. Al adelantar 2 cuotas, son 700 millones de pesos, con eso estaríamos cubriendo ese 2% que usted habla de los medicamentos, quedaríamos en el 100. ¿Cuánto va a durar eso? ¿Cuánto tiempo más vamos a estar presupuestados para una próxima subvención desde el municipio a la Corporación? Porque me imagino que tanto esas mesas de trabajo, yo creo que también se tendría que estar discutiendo con Secpla por, de dónde va a salir esa plata. El dinero de la Municipalidad no sobra. El presupuesto de la Municipalidad está siendo efectivo, está trabajando. Entonces, de qué envergadura estamos hablando para una subvención para el segundo semestre. De dónde va a salir esa plata, qué se va a dejar de hacer con esa plata. Yo creo que también es un tema que hay instaurar aquí, en esta mesa, señor Alcalde.

Es importante ver, no solamente pensar. Bueno, solucionamos el tema hoy y después vemos cómo nos arreglamos el segundo semestre. Es súper importante, no digo que sea su responsabilidad, pero aquí también hay otros involucrados. Me imagino que desde el municipio también están mirando con otros ojos esa posibilidad, que yo creo que es más una certeza que una posibilidad. Entonces, me gustaría que nos fuéramos a los tiempos, cuándo vamos a tener el 100% de los medicamentos, cuánto tiempo nos va a durar eso y

cuánto tiempo tenemos para empezar a analizar una siguiente ayuda o una siguiente subvención desde el municipio hacia la Corporación.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: La compra de medicamentos que se está proyectando es para tener el suministro completo de todos nuestros fármacos. Aquí igual hay que aterrizarlo. En ningún momento se ha tenido el 100% ni en lo cercano, ni tampoco el año pasado. O sea, y yo puedo asegurar que tampoco hacia atrás. Nunca se ha manejado un 100% porque siempre hay laboratorios que, o medicamentos que no están en stock o que han pasado a estar en cuarentena. Siempre hemos tenido problemas con los medicamentos. El punto es que ahora claramente hay medicamentos que fueron más sensibles y que llegaron más hacia la población nuestro problema de stock. Nosotros con este plan a corto plazo, estamos asegurando que tenemos 3 meses para poder hacer la planificación general y también presupuestaria de cuánto es lo que vamos a solicitar en un segundo semestre. Tenemos 3 meses de tranquilidad en compras de insumos. Eso no quiere decir que nos vamos a quedar acá. Es lo que les decía en este trabajo de la compra de insumos, no me sirve solamente pagar una cuota inicial para asegurar 3 cuotas y quedarme ahí. La planificación de las compras, está. Nosotros sabemos cuánto vamos a gastar en compras de aquí a fin de año, Sabemos cuánto nos cuesta el hacernos cargo de una deuda de proveedores que nos va a permitir destrabar los procesos. Los tenemos cuantificados en las cuotas que hemos conversado con cada uno de los proveedores. Tenemos la proyección porque aquí es sentarse a pagar, pero también ser serio en cuándo pagar, a quién pagarle y cómo pagarle. Ese trabajo es un trabajo que va a hacer la Dirección de Salud, porque en esta separación claramente es la Dirección de Salud la que se va a tener que hacer cargo de muchos de estos procesos en esta transición. Pero como le digo, la planificación inmediata nos permite por lo menos estar 3 meses asegurados y nos va a permitir hacer la proyección adecuada en el segundo semestre.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, gracias Director. Ahora, la consulta, hoy día dijo que tiene reunión con los gremios de salud. Ellos van a tener obviamente esta información, van a tener la bajada y van a llegar a un acuerdo. Eventualmente, con esta propuesta, usted cree que se puede dar respuesta a los requerimientos que en este momento tienen a los gremios movilizados.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Si me pregunta a mí, aquí la sinceridad es de todos los medicamentos que están faltando y que van a llegar en esta semana o la próxima. La sinceridad es lo que las asociaciones gremiales también encuentran que es prioritario para llegar, y esa conversación la voy a tener hoy día, para poder entender qué es lo prioritario en base a lo que falta, también para poner un mayor énfasis en esta compra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está el Concejal Leonel Navarro y la Concejala Paola Collao.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde. Buenos días a todas y a todos. Director, usted, este proyecto que hizo, este programa que usted tiene para poder salir adelante, quién participó en esto, participaron los gremios. Dieron la idea también ellos, porque ellos saben la realidad en cada consultorio, participaron ellos, ¿cierto?.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Cuando se iniciaron las conversaciones se entregó una propuesta. Hubo una contrapropuesta y cada uno de los

puntos que se ha tocado en las asociaciones, con algunos matices, todos han aprobado. Por eso que en la presentación establecí no solamente el tema de los insumos y medicamentos, sino temas sensibles que tienen que ver con la administración, que tienen que ver con el financiamiento, que tienen que ver con la carrera funcionaria. Esto ha sido un trabajo en donde hemos generado un documento, se nos ha respondido, hemos avanzado en aceptar mucho de los trabajos y de las propuestas y así hemos ido trabajando conjuntamente con ellos.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro, usted dice que falta el 2% de los remedios. Yo tengo otro dato que no da la misma. Por ejemplo, faltan remedios críticos en los consultorios, por ejemplo, Losartan, Diclofenaco, Metamizol inyectable, Ketoprofeno, jeringa de 20, no hay, agujas si hay. Usted dijo ayer que no habían agujas y en la droguería hay agujas. Amoxicilina en jarabe no hay. La meta Morfina de 1000 dura solo 2 semanas. ¿Qué vamos a hacer con eso? Adenosina no hay, Propanolol no hay, Ranitidina no hay, Aciclovir en comprimidos no hay, Amitriptilina y Amoxicilina de 500 y 125, no hay. Entonces, pienso que no hay muchos remedios que son súper importantes y súper críticos para la población, cómo podemos entonces decir que nos falta el 2% de los remedios, o vienen en camino o llegan mañana, llegan más rato. Me gustaría que me respondiera esto. Y tengo hartos remedios más que, Omeprazol, Paracetamol para niños no hay. Hay una cantidad de remedios que no están en los consultorios y usted me viene a decir que falta el 2%. ¿Cómo podemos explicar eso?

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Si, cada uno de los medicamentos que usted habló, o están en nuestro arsenal y están en los stock, por eso es que sería bueno que me enviara esa información porque, pero una cosa es lo que dice la droguería y lo que tiene droguería y el otro es lo que está en los Cesfam. Como le digo, la misma amitriptilina.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: No entendí esa parte de que está en los Cesfam y en la droguería, porque de ahí.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Porque de ahí despachan. Exacto. La Amitriptilina es un despacho que ADN farmacéutica, nosotros lo destrabamos la semana pasada y tiene que despachar esta semana. Las jeringas que yo hablé el día de ayer, son las jeringas de laboratorio, no las jeringas, porque no tenemos jeringas de 20, pero sí tenemos jeringas de 10. Cuando hablo de que faltan las agujas, son las aguja para tomar las muestras, que están saliendo por Convenio Marco el día de hoy, y el Convenio Marco cuando se adjudica el proveedor tiene un día para adjudicarse y tiene entre 2 y 3 días para despachar. Esas son las agujas que yo estoy nombrando de que no tenemos en stock, que son de laboratorio.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Director. Las jeringas de 10 vienen con aguja.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Sí, estoy hablando de las agujas de laboratorio, las agujas para tomar las muestras de laboratorio.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: El vacutainer

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: La aguja que va al vacío. Exacto. Tengo un listado de los productos actualizados desde el Arsenal. Si quiere se lo hago llegar porque están actualizados al día de ayer con cada una de qué está marcado ahí. Incluso está destacado en qué está, porque la Metformina, como ya lo había hablado compramos, pero el día de hoy vamos a comprar nuevamente y eso va a llegar en 2 o 3 días más. Es decir, compramos para 2 o 3 semanas, pero vamos a abastecer por lo menos para un mes y medio, que era lo que estaba hablando, que hemos desbloqueado, además, el laboratorio que nos vende barato, que lo compramos por Cenabast y eso tenemos que asegurarnos que llegue por Cenabast en el mes de mayo, porque Cenabast no desbloquea altiro. Nosotros desbloqueamos y hacemos todos los esfuerzos con los medicamentos, con los proveedores que están en Cenabast porque son los que nos están vendiendo más baratos. Esos son nuestros esfuerzos, de no gastarnos el presupuesto en compras a sobreprecio, sino que comprar a lo que realmente el mercado nos puede ofrecer a través de los convenios. Le voy a hacer llegar el estado de los medicamentos porque.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Perfecto, sería bueno porque hay otra realidad en diferentes lugares y usted tiene otra realidad, parece. No sé, no estoy cuestionándolo, pero pienso que deberíamos estar en línea para poder saber la realidad exacta para entregársela a la población. Igual me preguntan los funcionarios de la Droguería, que ellos estaban incluidos en el artículo 45 y no los incluyeron. Es otro tema aparte, pero son trabajadores que trabajan todos los días repartiendo los remedios.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Si, ojo, nunca han estado incluidos en el artículo 45. Lo que sí, en la que la comisión de Trabajo que se hizo el año pasado no los incluyeron. El punto es que nosotros estamos buscando justicia y lo hemos estado trabajando con el equipo de droguería, hemos tenido por lo menos 2 reuniones con el equipo, porque vamos a subsanar, la idea es empezar a trabajar con gran parte de las problemáticas que tienen. Lamentablemente he tenido que ir avanzando en estos temas de crisis, pero ya cuando tengamos ya más avanzado el plan, estemos rodando en el plan que tenemos. Obviamente vamos a retomar cada uno de los pasos que hemos dejado pendientes, en base a la urgencia.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Gracias Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días compañeros. Buenos días a los presentes, a las personas que no ven a través de las redes.

Bueno, Director, creo que primero debemos de empezar a ordenar todo esto, porque yo siento que se habla, se habla, se habla y no se han llegado a los temas concretos. Yo le voy a comentar sobre el tema del sistema Avis, que en algún momento se lo solicitamos, que nos pudiera, a cada concejal poder habilitar para poder nosotros también tener en conocimiento cuáles son las faltas de medicamentos, de cada Cesfam. Y bueno, y los felicito a través de, no sé, puede quedar en tabla para que nos puedan en realidad enviar el poder habilitar el sistema a los concejales, porque es importante. Así el Director no podría decirnos no es que eso sí está o no está, como pasó ahora recién con el Concejal Navarro.

Lo otro, sé que se va a juntar con los gremios de salud que está tratando de avanzar, pero yo la verdad, como cualquier ciudadano de San Bernardo, ya estoy mareada, mareada de que la verdad los más afectados aquí son nuestros vecinos, o sea la gente que se atiende en los Cesfam es la gente más vulnerable de nuestra comuna, la gente que ha tenido que comprar sus medicamento con el sueldo miserable, porque un sueldo básico es miserable y ha tenido que ocupar de sus recursos para comprar sus medicamentos. Muchos han tenido que asistir a centros médicos particulares porque tienen urgencia de salud y enfermedades crónicas. Entonces a eso voy yo también, y no sé, que haya una orden Alcalde, y que esto se trabaje lo más rápido posible, porque ya va a ser un mes en que nuestra gente no tiene atención en los Cesfam. Entonces, qué estamos esperando. Sé que tal vez las compras no sé, se solicitan hoy día y llegan en 2 días más, pero espero que más adelante no estemos con lo mismo, que quedamos sin insumos, que se acabó el stock, que no nos están vendiendo en ciertos laboratorios. Eso espero yo y que ya basta ya. Nuestra gente está sufriendo esperando que los atiendan en los Cesfam, sin tener respuesta.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Sí, parte también del trabajo que se está haciendo son los convenios de suministro. Aparte de destrabar estos proveedores que nos van a despachar por Cenabast muchos de ellos, todo lo que no compramos por Cenabast, nosotros tenemos una planificación de compra a través de los convenios de suministro. Esos convenios de suministro involucran que yo programo todo lo que voy a consumir en el año y no me preocupo de nuevamente volver a solicitar. Lo que me preocupo finalmente es de pagar en los tiempos que corresponden. Esa es la planificación, ya no de comprar, sino que saber cuándo pagar, a quién pagar y cómo pagar. La planificación siempre ha estado.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Y qué respuesta le damos nosotros a nuestros vecinos ahora. Yo veo, paso todo el tiempo y la gente afuera de los Cesfam. A mí me da vergüenza ir de verdad en este momento, ir y entrar en un Cesfam, porque la gente es a ti a la que igual te encara y te reclama, y qué hacemos nosotros como Concejales si igual hemos estado preocupados de este tema de salud, de educación. Muchas veces hemos pedido también informes que nunca nos entregaron respuesta. Entonces a eso voy yo, un poco de humanidad con la gente, la verdad, y que se apuren todos estos procesos.

SR. ALCALCE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Gracias. Buenos días, Alcalde. Bueno, mire, Alcalde, sabe qué, parece que acá como que están viviendo en un mundo paralelo. Este Concejo es bastante bochornoso, hay muchas contradicciones. Tampoco se nos envió la información completa, es como incompleta esta presentación que hace la Corporación. El Concejala Soto también preguntó, a ver, como la estructura desde dónde parte esto, si es que tenemos o no Secretario General, quién está asumiendo, si asume el Gerente de Finanzas mientras no hay, hay muchas como inconsistencias como, tenemos información que a nosotros nos llega, obviamente tenemos la información de los usuarios también, que no dice relación con lo que nos están presentando ahora. Pucha, Director, es difícil creerle, perdone que se lo diga así, pero ya tuvimos en algún momento una reunión hace varios meses junto a los gremios y usted se comprometió a entregar mucha información que nunca llegó. Entonces, no hay como un documento, me entiende, como firmado por alguien que se haga responsable. Nosotros pedimos esta reunión la semana pasada, poder reunirnos con usted para hablar de diferentes temas y uno obviamente era el tema de salud y cómo iban a seguir, cómo se iban a seguir financiando el resto del año, independiente de este adelanto. Y no hay respuesta. A mí me parece súper complicado que acá se diga algo y que la información de la droguería sea otra. Yo creo que quizás habría que darle una vuelta y

hacer una reunión con todas las respuestas que no hemos tenido ahora, o al menos con la inconsistencia y las diferentes opiniones, por decirlo de alguna manera, o las diferentes informaciones que tenemos.

Y también quiero pedirle, si es que pueden pronunciarse, las dirigentas de los gremios que están allá al fondo, no sé si es posible. Que finalmente son las que están todos los días en el centro. Nosotros tenemos la información que nos llega de ellos, pero ellos están día a día viendo cómo los problemas con los que se han enfrentado o cómo les ha ido en las reuniones, que finalmente nosotros no hemos participado, en las reuniones que ellos han tenido con la Corporación, estas mesas que se van a generar, la aprobación del petitorio, la aprobación de la respuesta de la Corporación como para saber cómo van también. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, como este es un Concejo Público y estamos en una crisis, no sé si quieren intervenir las dirigentas o los dirigentes. Sí el Concejo está dispuesto. Roberto, le puede dar el asiento, por favor y tome asiento. Me dice Sectario Municipal, su nombre por favor, para que quede en el acta.

SRTA. PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DEL CESFAM CONFRATERNIDAD CARLA BAEZA: Hola, yo soy Carla Baeza, presidenta de la Asociación del Cesfam Confraternidad.

Agradecer el espacio y el minuto de verdad. Bueno, nosotros igual estamos de acuerdo con estas negociaciones que se han hecho, con los pasos que se están haciendo, que como decía un Concejal, es lo que estábamos esperando hace bastante tiempo, cosas que no se habían hecho. Pero igualmente nos faltan todavía muchas cosas, como se ha escuchado en este Concejo, yo no sé si el doctor Rodríguez está en conocimiento, no nos falta solo un 2% del Arsenal. Nosotros no estamos inventando la realidad, como decían los Concejales. Si yo veo el Arsenal de mi Cesfam, por lo menos son 36 medicamentos e insumos que no tenemos. Como dice el doctor, claro, se están reemplazando, pero de ese suero de 250, al abrir uno de 500 se pierden 250 ml. De ese Ketorolaco que él dice se está reemplazando, pero a los pacientes hipertensos no le podemos administrar un Ketorolaco, entonces esos reemplazos que se están haciendo, yo no sé, la evaluación de dónde se está haciendo, lo mismo que con otros medicamentos que claro, se reemplazan por otro, por ejemplo, un medicamento de 5 miligramos se está reemplazando por uno, o sea, uno de 10 se está reemplazando por uno de 5. O sea, ese usuario tiene que consumir 2 pastillas para hacer el reemplazo de los 10 miligramos, lo mismo con uno de 600 que se reemplaza por uno de 300. Entonces de dónde se está haciendo ese cálculo, porque estamos consumiendo sobre stock de algo que no tenemos y qué va a pasar cuando eso se nos acabe. Nuestras preguntas en estos momentos son, con ese 2% que dice el doctor que no hay, no es suficiente para nosotros como se está diciendo en este momento.

Lo otro que nos preocupa con estos 3 meses, como dicen todos que va a durar el Arsenal, como decía también el Concejal Soto, qué va a pasar después. La subvención, ustedes están de acuerdo en aprobar una nueva subvención para que este quiebre de stock y de insumos que tenemos ahora no se vuelva a presentar en 3 meses más. Qué va a pasar con el presupuesto de salud para el 2024, porque como dice el doctor Rodríguez, en este momento el financiamiento tiene que ser de 13 mil millones. Qué va a pasar con nosotros en 3 meses más y para el próximo año, lo tienen contemplado. Porque con el adelanto claro, vamos a suplir 3 meses, pero después qué vamos a suplir. Es lo que nos tiene sumamente preocupados porque entendemos el esfuerzo del doctor Rodríguez, pero para nosotros la preocupación es que esto no vuelva a ocurrir. Ya ocurrió el año pasado, volvió a ocurrir ahora, a comienzos de año, qué va a pasar después, en 3 meses más. Está contemplado,

ustedes lo tienen contemplado, una nueva subvención para salud, porque tiene que ser alta para que nos pueda volver a cubrir todo lo que necesitamos.

Otra cosa que nos tiene bastante preocupados, el doctor habla del tema del per cápita, como ustedes saben, y se ha conversado. El per cápita, claro, es súper importante para la comuna, para el ingreso, pero los centros ya no damos abasto con la cantidad de inscritos que tenemos. Como ustedes saben, ya los Cesfam tenemos el doble de usuarios que soporta un establecimiento. Tenemos funcionarios que se tienen que turnar para poder atender. O sea, eso tampoco es una atención de calidad para el usuario y tampoco es un trabajo digno para el funcionario y queremos transparentar también la realidad.

Queremos que el doctor, más que hablar de porcentaje, de números, queremos que nos transparenten con nombres, con cifras reales. O sea que lo que va a llegar dentro de esta semana con nombre y apellido, porque claro, él no puede hablar de un 2%, pero que como él dice que es lo que realmente nosotros necesitamos ahora para poder deponer esta movilización, que es lo básico que solicitamos y que necesitamos para poder empezar a trabajar, porque como decían, llevamos más de 20 días movilizados, y recién ahora estamos viendo esto, siendo que esto ya nos pasó el año pasado y ahora nos volvió a pasar. O sea, qué más necesitamos. Queremos negociar el piso mínimo para poder volver a empezar y poder abrir los centros. Eso. No sé si alguien no quiere hacer alguna pregunta con respecto a lo que tenemos ahora, lo que queremos hacer.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, en realidad más que una pregunta es una opinión en relación. Bueno, todavía no me contestan, quién se va a hacer cargo de los dineros si este adelanto de subvención se aprueba y si la Municipalidad tiene la solvencia económica para este adelanto, primero.

Y lo otro, yo estoy de acuerdo con la dirigente en relación a todo lo que ella expone. Y cómo nos vamos a ver enfrentados en unos meses más. Cuál va a ser la solución, porque tenemos que buscar una solución también a largo plazo. Y también estoy de acuerdo donde cuando dice, pucha, nosotros necesitamos cosas concretas, necesitamos el medicamento. Este medicamento vamos a comprar tanto y esto nos dura para 3 meses para ser distribuidos a los distintos Cesfam. A raíz de eso, no sé yo, Alcalde, propongo quizás que se dé una segunda discusión en un Concejo Extraordinario, que se cite en los próximos días, pero con ese detalle, porque es como lo que dijo el Concejal Soto, quién nos asegura que los dineros se van a gastar en lo que dicen que se van a gastar, porque ya nos ha pasado en varias oportunidades, que finalmente se entrega la subvención y los dineros se van a otro lugar y seguimos en las mismas. Mi propuesta es esa, que se dé una segunda discusión y con este detalle que piden las asociaciones gremiales y también considerando que las asociaciones se van a juntar hoy día con el Director de Salud, entonces también ahí a lo mejor podríamos tener una mayor cantidad de información para lo que ellos están pidiendo, porque finalmente son ellos los que tienen el conocimiento más interiorizado de que es lo que realmente falta y lo que dice el Director en relación a este reemplazo de medicamentos. Sí. O sea, claro, tenemos sueros de 500, pero estamos desperdiciando 250 cc en algo que no se va a ocupar. Entonces va a llegar un momento en que ese suero de 500 también se va a gastar, porque no lo estamos ocupando como de 500, lo estamos ocupando como de 250, entonces, también ese es un tema.

Y Director, las agujas de laboratorio se llaman Venojet, que se ocupan con el sistema Vacutainer para que sepa usted, para que no se preste a confusión, porque también se pueden tomar directo de la jeringa. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, después de haber escuchado todas las intervenciones, voy a transmitir mi opinión y mi decisión política respecto a esta materia.

En primer lugar, quiero sincerar que lamento mucho haber tenido que estar ausente un mes por razones de salud. No lo digo para excusarme, lo digo porque efectivamente la solución a esto ha demorado y tiene que ver un poco con eso también y lo quiero sincerar y lo lamento mucho.

Me duele y me acongoja ver lo que todos transmiten acá, que la gente, que nuestros usuarios no se está atendiendo y no nos vamos a esconder detrás de eso, lo vamos a transparentar y lo voy a decir con mucha franqueza, lo lamentamos. Y en ese contexto, hoy día lo que la gente espera son soluciones. Pero también quiero, siendo justo, porque está bien, todos podemos tener opiniones y miradas de la problemática que estamos teniendo hoy día, pero seamos justos. Hace más de una década que dentro de la Corporación de Educación y Salud hay forma de hacer las cosas que no han estado bien. Probablemente se han solucionado ciertas materias, pero existen informes que dicen que no fueron de la forma correcta. Quiero poner sobre la mesa 2 hechos concretos que no son una auditoría de este Alcalde o una opinión de este equipo del Alcalde, sino que son instrumentos objetivos. El Informe Especial de la Contraloría 904 y el Informe 628. Donde, qué decían esos informes, manipulaciones de información para rendir fondos de distintos programas. Contratos directos con empresas irregulares. Pagos con facturas que hoy se están investigando para establecer su veracidad. Cobro de cheques por caja por altos montos no acreditados, entre otros varios delitos y faltas graves que nos han llevado a esta situación. No quiero decir esto para excusarme. Quiero decir, para que entendamos el tema de fondo que aquí tenemos. Aquí estamos frente a una crisis que no hemos originado en este último tiempo. Probablemente está sofocada o que está sobresaliendo, pero tenemos una crisis profunda. Y en eso, lo que le he pedido al doctor Erwin, es que nos haga una planificación que de verdad sea a corto, mediano y largo plazo, porque aquí no hay, nadie y en eso no quiero caer en los populismos políticos ni en la instrumentalización del problema, porque también hay que decirlo, se instrumentaliza el problema. Pero aquí lo que estamos buscando es una solución. Y esta solución no va a caer de la noche a la mañana. Requiere un plan de trabajo. Y por eso que la primera decisión política que hemos tomado con mucha convicción y sabiendo las dificultades que van a originar, porque administraciones anteriores también lo hicieron, vamos a separar educación de salud. Y lo hemos dicho abiertamente con los gremios, hemos escuchado a los gremios, nos hacemos cargo del problema y los vamos a separar. Y quién va a comandar ese plan, el doctor Erwin Rodríguez, San Bernardino, local, que tiene conocimiento, que tiene credibilidad, que conoce el sistema y le he pedido a él que no solamente haga el anuncio, sino que haga una mesa de trabajo donde planifique junto con las asociaciones, pero también con los directores de salud y los actores locales, un plan de trabajo real. Si ustedes me dicen y de dónde sacamos 13 mil millones mañana, probablemente voy a decir, no tenemos. Pero si hacemos un plan en la Municipalidad para fortalecer el ingreso de recursos, probablemente nos podemos acercar a esa meta. Pero es más, también tenemos que ir a pedir ayuda al Gobierno Central, pues. Si esto es un problema estructural. Entonces yo creo que es un conjunto de acciones que tienen que realizarse. Aquí no va a llegar nadie con una varita mágica y decir mañana se soluciona el problema, quien diga eso está mintiendo, quien diga eso está instrumentalizado, por eso hemos querido ser serios en esto. Y no vamos a encontrar una solución concreta hoy. Tiene que ser una mesa de trabajo. Tienen la garantía de que esto se va a cumplir, el Director de Salud y quien habla hoy día, que es el Presidente del Directorio. Esas son las garantías de lo que estamos estableciendo en esta mesa, va a ocurrir. ¿Qué es lo que va a ocurrir? Una mesa de trabajo fiscalizando lo que se dice y lo que se hace. Hay que hacerles seguimiento a los proveedores. Hay que ir pagando en la fecha adecuada. Hay que ver qué vamos a hacer con esa deuda de arrastre, pues, deuda de arrastre que no nos corresponde, pero que existe y que cada vez que nos vamos a sentar con un proveedor nos dice, ya cuándo nos pagan y cómo vamos a pagar algo que, según la Contraloría, también tiene procesos que son de dudosa procedencia. O sea, pago la deuda y hago como que todo lo que se hizo no ocurrió. No, pues señores, no es tan sencillo, si aquí hay responsabilidades. Y también quiero ser honesto en algo, me duele que a veces, desde mi propia gestión, haya gente que esconde información, que oculta información, que borra

información del sistema, pues. Me duele que me haya costado más de un año hacer una auditoría interna de las cosas que ocurren en la Corporación. Pero les quiero decir algo, ya tengo el pre informe y con ese pre informe vamos a ir a todas las instancias legales. No porque vaya a solucionar este problema, sino para transparentar la justicia y la verdad de cómo han ocurrido las cosas.

Aquí hay gente que hace gárgaras de ética y moralidad, pero también es parte del problema, que no se olvide. Hoy día lo que está en juego es la salud de la gente de San Bernardo. Por eso es que hoy día, lo que los convoco es que aprobemos este punto, para poder avanzar. No se va a solucionar definitivamente, por cierto que no, pero tenemos un compromiso con los gremios de este Alcalde, de este Director, que tenemos que tener en algún momento una proyección de gasto en los próximos meses, si eso es así. Y lo vamos a tener que hacer porque está en juego los recursos de los funcionarios, los medicamentos de los usuarios. El bienestar de la gente de San Bernardo. Tendremos que hacer la gestión política de gestión donde tengamos que ir. Yo la verdad, creo que quedan varias materias pendientes, pero sin duda que esto ha sido un avance dentro de esta crisis que hoy día estamos enfrentando. Y en ese sentido le pido a este Concejo que avancemos aprobando esta subvención, para que podamos de alguna manera también ir materializando cosas que son fundamentales, que aquí se ha dicho que los medicamentos estén al servicio de nuestros funcionarios y también de nuestros usuarios.

SRTA. PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DEL CESFAM CONFRATERNIDAD

CARLA BAEZA: Bueno, me alegra escuchar Alcalde, la preocupación, como se dijo en un comienzo, que pena la tardía, porque como usted sabe, estas mesas y estas cosas no las venimos informando de ahora, se vienen trabajando hace más de un año. Nuestro principal hincapié es la confianza, poder retornar esa confianza que lamentablemente está quebrada tanto con la administración como con el municipio, porque ustedes los Concejales también están al tanto de que esto se ha golpeado y se ha puesto sobre la mesa hace bastante tiempo. No sé si a usted tanto, pero cuando usted no estuvo, sí hacerse cargo también Alcalde de las deudas. Puede que haya una deuda de arrastre, pero todos los que estamos acá sabemos que esa deuda sí ha ido creciendo, a raíz de qué, no sabemos. El señor Delpín en un Concejo hace muy poco tiempo dijo que la deuda había aumentado por lo menos 3 mil millones en un corto periodo. Entonces yo no sé si a ustedes les han transmitido esa información o si está al tanto de que si la deuda, aparte de la deuda que teníamos de arrastre, está creciendo y eso también es lo que hemos hablado y es lo que hemos trabajado de cómo lo vamos a solucionar. Pero sí recalcar que queremos trabajar en que las confianzas se reparen porque es lo que necesitamos para poder trabajar aparte del insumo y de la parte financiera, que es lo vital importante en esto, pero sí debemos sanar nuestras confianzas, porque realmente están quebradas hace bastante tiempo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejal Roberto y Concejala Mariela.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, Alcalde, hice unas preguntas en mi intervención que no fueron contestadas. Yo comparto el análisis que usted hizo respecto de que la crisis de salud no parte hoy día, sin duda que se hereda una parte importante de la crisis de la salud, pero nos corresponde a nosotros hacerle frente. Yo preguntaba y hacía referencia a que yo, para pronunciarle a favor de este adelantamiento, quiero señalar que las subvenciones ya fueron aprobadas, si estamos pidiendo un adelantamiento para hacerle frente a esta crisis, frente a esta coyuntura que estamos viviendo. Yo necesito garantías y por eso, el señor Delpín, que no es responsable de la crisis, pero sí es responsable de danos soluciones.

Primero, para yo apoyar esta propuesta, que garanticen que estos recursos van a ser destinados a los fines que hoy día se están proponiendo en este Concejo Municipal, que son 4. Un aporte para pagar deuda, Plan de invierno, recálculo de incentivo al retiro y compra de medicamentos, eso para mí es fundamental.

Tercero, yo le hice una pregunta usted, debe pronunciarse de cuando va a haber, vamos a tener Secretario General. Eso es relevante para ver finalmente si se va terminando con la crisis de gobernabilidad que ha habido en la Corporación.

Y tercero, también tiene que haber un plan, señor Delpín, Alcalde, Presidente, para sacar la grasa que sobra en la Corporación, está de más, con sueldos altos y sobre dotación, y que si hoy día se paga un per cápita, por eso las confianzas para recuperarlas hay que dar las señales correctas. Y yo pido también que haya un plan para eso, porque todos sabemos y los números, cuando uno va a Transparencia, ve cuánto ha aumentado, cuánto ha aumentado el número de trabajadores y cuánto han aumentado los promedios de sueldo. Entonces, para que hablemos de verdad, tenemos que poner la información sobre la mesa. Y lo otro Alcalde, si nosotros no avanzamos, señor Delpín, a cambiar la historia de la Corporación, que es una caja negra que opera con poca transparencia, en el oscurantismo con secretismo, esto no va a cambiar. Para que cambien las cosas tenemos que hacer cosas distintas, tenemos que administrar en forma distinta, tenemos que gestionar en forma distinta. Por eso, no solo la transparencia total para enfrentar los temas, sino que también las rendiciones tienen que ser claras. Las rendiciones de la Corporación se rechazan habitualmente, porque vienen a medias o porque no corresponde a los fines, eso tiene que cambiar. Tenemos que tener voluntad de generar un reglamento para exigir a la Corporación que las rendiciones correspondan a los fines que fueron solicitadas. Si le exigimos a un Club de Adulto Mayor que pide \$300.000.- pesos, para volver a postular a una subvención, que tiene que estar rendida y aprobada, por qué no se lo vamos a exigir a la Corporación de Educación y Salud, que le pasamos miles de millones al año. Esto es voluntad de solucionar las cosas. Yo también pido eso, señor Alcalde, pero me voy a remitir a las 2 preguntas, señor Delpín, hay garantías de que estos recursos no se vayan a destinar al pago de sueldos, aumento de sueldos, pago de finiquitos o cualquier otro fin que no sea lo que se están presentando acá. Y señor Alcalde, cuando vamos a tener Secretario General. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo voy a responder la primera pregunta, espero esta semana resolverlo. Por eso parto hablando de Erwin, porque finalmente es quién conduce la mesa, pero efectivamente, tiene que haber una administración responsable, por lo que aquí se está estableciendo. Por lo tanto, espero esta semana resolverlo. Entiendo la urgencia, entiendo la dificultad y espero que eso que he resuelto esta semana. Señor Delpín.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN ROBERTO DELPÍN: Gracias. Bueno, con respecto a la transparencia, primero usted tiene que tener la tranquilidad de lo que se aprueba en este Concejo, es destinado para los fines que allí ustedes lo han decidido. Nosotros, aquí ustedes probaron 11 cuotas para el año y cada vez que nosotros tenemos que solicitar una cuota tenemos que hacer las rendiciones correspondientes. El ejemplo que usted coloca, Concejal, me da la impresión de que corresponde al año anterior. En lo que corresponde a este año, todas las rendiciones se han hecho de acuerdo a la normativa y se ha cumplido el fin que ustedes han destinado.

Por ahora este plan que ya que ya comenzó, la verdad que nosotros hemos dado inicio a la compra de los insumos y a comprometer con los distintos laboratorios, hemos destinado una suma de 350 millones de pesos para estos fines. Si bien estamos esperando el adelanto,

obviamente, porque se nos ha generado un desbalance en nuestros compromisos, o sea hemos destinado 350 millones de pesos solamente para cumplir con estos fines de pactar cuotas, anticipo, anticipo de la deuda de nuestros proveedores. Es obvio que no era parte de nuestro flujo normal de la caja que ustedes, del aporte municipal que ustedes destinaron para este año 4.235 millones de pesos y que a la fecha nos han transferido 1.415 millones. Aclarar también que la deuda. Nosotros hicimos entrega como una forma de transparencia a ustedes, señores Concejales, hace 20 días atrás, de todas las deudas que tenemos nosotros en salud y eso ascendía a una suma superior a los 3 mil millones de pesos, que son deudas que vienen de arrastre desde el año 2015, 2016 en adelante. Hoy día nosotros estamos haciendo frente a un conjunto de deudas que son de 1.200 millones de pesos. A eso que, tal como lo decía el Director, que hemos nosotros configurado como aquellos proveedores que son estratégicos, y no nos van a entregar y no nos van a despachar mientras nosotros no hagamos un plan de pago, que es lo que ha señalado el Director, y ya hemos destinado esos 350 millones de pesos, así que ustedes tienen que tener la plena confianza de que estos recursos van dirigidos y destinados a lo que hoy día nos convoca.

Y también señalar que nosotros como institución y en lo que a mí respecta, lo que debe hacer una institución es mostrar sus números anualmente. La Corporación, el último año que entregó un balance y un estado de resultados fue el año 2020. Y de ahí en adelante nosotros estamos en deuda. Nosotros tenemos que hacer, entregar ese balance y estado de resultado al año 2022. Estamos trabajando en ello. Ha sido complejo, no ha sido fácil, lamentablemente por procesos contables ha sido bastante, bastante complejo. Pero sí nos estamos comprometiendo para hacer una transparencia total de los recursos que se perciben, tanto los ingresos como los gastos que se perciben en la Corporación y si bien si nosotros al 30 de mayo no tenemos un balance como debiera ser, porque el proceso ha sido complejo, nos comprometemos a entregar a lo menos una ejecución o un balance presupuestario de ingresos y gastos para que ustedes puedan tener una mirada específica del estado en que se encuentra la Corporación. Eso, básicamente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, señor Delpín

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Gracias. Bueno, acabamos de escuchar a la dirigente, y lo que nos pide es que se aclare qué medicamentos se van a comprar con este adelanto, que es una de las urgencias máximas, por lo que está este paro o esta movilización, eso no está, no lo tenemos. En el punto de tabla se nos habla de la deuda, del listado de las personas del incentivo al retiro, que eso está efectivamente, o sea no se nos adjunta, pero claramente existe ese listado y la deuda a los proveedores, pero no tenemos la deuda. Qué facturas va a pagar Director de esa deuda.

A ver, los dirigentes nos piden Alcalde, que se aclaren esas cosas, porque cuando hablamos de pedir garantías, a lo mejor teniendo esa información sería la garantía, que es el listado de medicamentos, qué facturas se van a pagar para ir trabajando el tema de la deuda, aquí hay unos laboratorios, que es un laboratorio que me imagino que es el priorizado, que es el del laboratorio comunal, que entrega los insumos al laboratorio comunal, pero tampoco está claro pues, qué parte, qué facturas se pagan. Entonces, yo le pido Alcalde, a solicitud de los gremios, lo que nos acaban de decir, que esa información se transparente y bueno, y ahí yo creo que estaremos dispuestos a aprobar, obviamente.

Ahora, esto es bien complicado porque le quiero preguntar al Gerente de Finanzas, qué pasa, por ejemplo, con los impuestos, la Corporación los ha pagado. Eso va a ser un problema también para los funcionarios. Lo que pasa es que, a ver, a lo mejor usted me va a

decir no, no es el tema de los medicamentos, pero obviamente que va a arrastrar. Entonces cuando nosotros preguntamos, ya como cómo vamos a continuar, o cuánta subvención vamos a dar en el futuro, qué sé yo, esto va a arrastrar eso. Cuáles van a ser las prioridades, por eso insistimos tanto en un plan de qué sé yo, financiero. Ahora, usted dice que no hay tampoco balance, no sé qué van a hacer.

Espéreme un segundo, eso le pido Alcalde, que a lo mejor en una segunda discusión. Porque claro, cuando uno tiene el listado de lo que ellos van a adquirir, lo que han priorizado, etcétera, a lo mejor ahí estaba la garantía, y va a ser más fácil también para usted poder revisar esta rendición. Si no, claro, seguramente va a estar objetivada como todas las otras de la Corporación. Entonces, creo yo que eso por claridad para todos y porque es lo que nos están pidiendo los gremios, también.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Sí, para contestar el tema de los insumos y medicamentos, a lo mejor no fui claro. La proyección de este adelanto de cuotas es para comprar todos los medicamentos, no uno específico. Le vamos a dar prioridad a todo, el presupuesto de compra de medicamentos que está proyectado en este adelanto son todos los medicamentos del Arsenal para 3 meses. Por eso es que cuando les digo que vamos a comprar medicamentos y vamos a estar tranquilos, es porque estamos asegurando el valor de todo el arsenal de medicamentos de salud. La cifra sale un poco disminuida porque hay, el cálculo que nosotros hemos hecho, hemos descontado aquellos medicamentos que compramos a través de convenios, porque no están dentro de este presupuesto, porque lo que queremos es un adelanto de la subvención. Es, todos los medicamentos, no unos pocos. Le vamos a dar prioridad a los que están sin stock claramente, esa es nuestra prioridad en avanzar en las compras, pero es la compra de todos los medicamentos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo quisiera pedir Director, a propósito de ir avanzando, porque todos están esperando que avancemos en cosas concretas. Hoy día en la tarde hay una reunión con los gremios. Le quiero pedir que esa misma presentación que acaba de hacer a nosotros, que se le entregue por escrito a los gremios en el sentido de explicar lo que usted está diciendo hoy día, la plata destinada para estos medicamentos, este es el plan, estos son los laboratorios, no tenemos nada que ocultar en esto, Transparencia completa. Con esta aprobación se liberan los fondos, y con los fondos se entra a comprar lo que usted está proponiendo que hemos conversado en las mesas.

Sin duda que no es el único problema, los impuestos, efectivamente, ya los dirigentes lo han puesto en el horizonte. El tema Concejal, de hacer ajustes en la Corporación también se ha puesto y también estoy pensando en un plan de ahorro en esa materia, porque efectivamente, desvincular gente también significa pago de indemnizaciones. Entonces, también probablemente vamos a tener una discusión específica para esa materia. Entonces, por eso quiero avanzar en prioridad y hoy día es que podamos darle herramientas concretas al Director para que pueda destrabar aquellos medicamentos que hoy día son de suma urgencia. En razón de eso. Llamo a votar.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Quién me contesta lo que pregunté. Quién se va a hacer responsable de los dineros, que si van a dar este adelanto de subvención, no tenemos Secretario General. El Director firma el plan, pero el Director no tiene injerencia en la toma de decisiones porque le quitaron todo poder. Quien compra los medicamentos es el jefe de adquisiciones que no tiene los conocimientos. Entonces, quién se va a hacer responsable de eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estamos, lo hemos dicho, está el Director de Salud como primera persona responsable en esta materia. En segundo lugar, está el Director de Finanzas, ha quedado en acta el compromiso. Y en tercero, está el Presidente del Directorio de la Corporación. Ya ha quedado en acta en un Concejo Municipal, que es formal y completamente como una herramienta legal si el día de mañana alguien lo quiere utilizar.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y cuál va a ser el plan de contingencia con la droguería cuando lleguen los medicamentos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, pero eso es parte de la mesa que estaba trabajándose. Si hemos hecho eco por algo, nos reunimos y estamos conversando y estamos dialogando. Hemos tenido reuniones extensas para escuchar. Sí, también hemos hecho la autocritica y también sabemos que hay cosas que hay que mejorar. Si lo hemos hecho. Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, espérese que todavía no termino Alcalde. La última pregunta. Hay un informe que nos llegó de gestión de control, de la Directora de Control Subrogante, donde habla que no hay información en relación al pago de cotizaciones de salud de enero, febrero y marzo, solamente de diciembre. Qué va a pasar con eso, porque. Y si esas platas se ocupan para eso, no está considerado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hemos dicho formalmente y lo vuelvo a repetir por tercera vez. Hay un acta formal en este Concejo municipal. Está la garantía del Director de Salud con los gremios, en mesas de trabajo que se están realizando y se van a seguir realizando. Está la palabra del Director de Finanzas que los recursos van a ser destinados para esto y está el compromiso del Presidente de la Corporación de Educación. Solo garantías que hay hoy día sobre la mesa.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, yo sólo quería aportar que a lo mejor puede servir, que la última comisión de salud que hubo hablamos del tema de la compra de medicamentos y el procedimiento que nos indicaron de cómo se hace la compra es que, es el Director de Salud quien establece que es lo que se compra y Adquisiciones solo la ejecuta, no es que Adquisiciones decida qué se va a comprar, sino que hay una decisión técnica que emana del Director de Salud las encargadas de compra como hacen solo eso, comprar. Eso es efectivo, como nos puede explicar el circuito, como para despejar esa duda.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Sí, con respecto a eso, nosotros elevamos una solicitud de compra con las especificaciones de qué es lo que necesitamos. De todas formas, el proceso lo sube a la plataforma el equipo de adquisiciones. Hay un componente técnico donde se dan las indicaciones, pero el problema que hay, es que hay que ser bien específico en Mercado Público para poder acceder a lo que realmente necesitamos, porque qué es lo que pasa? A veces subimos la licitación, no especificamos bien y nos pasó con un laboratorio, eso se hizo la solicitud de parte del ente técnico con todo los, con cada una de las características de la compra, se subió a la plataforma con todas las indicaciones y aun así se la adjudicó un proveedor que nos entregaba tubos chinos, que no era lo que nosotros siempre ocupábamos con la calidad que esperábamos, pero lamentablemente cumplía con cada una de las especificaciones que

habían habido. Todas esas trabas nos hemos encontrado, pero en el flujo es el ente técnico el que sube la solicitud, el que especifica qué es lo que hay que comprar. Luego la plataforma es la que discrimina de acuerdo a las especificaciones que subió el ente técnico, cuáles son las respuestas o los proveedores que cumplen con los requisitos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, dicho todo, entonces llamo a votar el punto. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto. Muchas gracias, Director.

ACUERDO N° 646 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de las concejalas Marjorie del Pino; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; aprobar la Modificación del acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N° 38, de fecha 19 de enero de 2023, en el sentido de adelantar 2 cuotas correspondientes a la cuarta y quinta cuota al sector salud, a fin de efectuar compra de medicamentos e insumos, planificación de deuda de proveedores, preparación de atenciones en invierno y recalcular de incentivo al retiro. Según Ordinario N° 307/2023, de fecha 06 de abril de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”.-

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, solo para dejar en acta que yo voy a votar abstención, porque los gremios nos pidieron la transparencia en qué medicamentos, si son todos. Bueno, se dará una nómina, no sé, pero eso no fue escuchado. Así que por eso es mi voto de abstención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay un compromiso con el Director, que en la tarde eso va a estar.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Yo también me abstengo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Ok.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Yo también me abstengo.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Tiene que preguntar también Alcalde, porque no todos aprobamos, entonces hay que preguntar quién se abstiene o quién rechaza.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, el Secretario Municipal, lo tiene anotado. Ok. Bien. Gracias. Director. Se lleva la tarea para la reunión de la tarde, por favor, toda la información, todo lo que aquí se ha planteado. Muchas gracias.

Bien. Retomamos entonces la tabla ordinaria. El punto N°3, perdón, pasamos al punto N°2, que es la aprobación de un otorgamiento de subvención a la agrupación de folklore.

Voy a pedir un receso yo creo, porque están todos yendo al baño. Les parece un receso de 5 minutos para ir al baño. Un receso de 5 minutos. Gracias.

- 2.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Agrupación de Folklore de San Bernardo, por un monto de \$ 90.000.000.- como aporte para financiar el Proyecto Cuecas Mil 2023, correspondiente a la versión N° 30, el objetivo es rescatar, mantener y difundir la Danza Nacional “La Cueca” y fomentar el baile nacional. Según Oficio Interno N° 512, de fecha 27 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Retomamos entonces el Concejo. El punto N°2 de la Tabla es la Aprobación otorgamiento de subvención a la Agrupación de Folklore de San Bernardo, por un monto de \$ 90.000.000.- como aporte para financiar el Proyecto Cuecas Mil 2023, correspondiente a la versión N° 30, el objetivo es rescatar, mantener y difundir la Danza Nacional “La Cueca” y fomentar el baile nacional. Según Oficio Interno N° 512, de fecha 27 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Buenas tardes, señor Alcalde. Buenas tardes, señoras y señores Concejales. Bueno, como dijo el señor Alcalde, esta agrupación de folklore presentó toda su documentación estando en regla para aprobar esta subvención si el Concejo lo estima conveniente, estaría en condiciones señor Alcalde de ser aprobada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, también quisiera reconocer que entiendo que esto pasó por comisión Presidenta, si nos puede contar un poco también las impresiones del trabajo que se dio en su comisión.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, hace unas semanas, yo creo que cerca de 2 o 3 semanas, abordamos el tema de las Cuecas Mil en la comisión, participaron varios Concejales donde se hizo un desglose de los gastos. Un resumen de la historia y la importancia que tiene el evento para San Bernardo. Y en el fondo, la agrupación nos dio detalles de cómo se ha hecho otros años, cuáles han sido los mecanismos de financiamiento, como lo puedo transparentar inmediatamente, porque ese día algunos Concejales le preguntamos por qué el alza de la subvención, como pensando en la subvención que se otorgaba como en gestiones anteriores, y cómo ha tenido un alza sistemática durante este período. Y ellos nos comentaban que lo que pasaba anteriormente es que una porción de los fondos se entregaba por el municipio y la otra porción se entregaba a través de la Corporación de Cultura. Entonces, al final igual el fondo total entregado por, en este caso la administración, era casi la totalidad de los fondos, en algunos casos, poniendo ellos un tercio o una parte menor, y ahora se hacía solo a través del municipio, pero no es que antes se entregara mucho menos de lo que se entrega ahora en proporción.

Y la relación del alza de precios entre el año pasado y este año tiene relación con las condiciones económicas del país y el alza de precio que ha tenido como el costo de la vida en general. Eso es como, a grosso modo, lo que se pudo conversar en la Comisión. En ese

momento, los Concejales que participaron de dicha Comisión manifestaron su apoyo a esta actividad, considerando que el evento este año cumple 30 años, que es una edad no menor. Cierto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, bien está que nos acompaña la Agrupación Folklórica de San Bernardo, no sé, Claudio, Leandro, si quieren también aportarnos respecto a los desafíos, qué es lo que se piensa hacer este año y por qué es tan importante este evento en este momento, digamos.

SR. REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA DE SAN BERNARDO CLAUDIO ANDÍA: Buenos días. Muchas gracias por la invitación. Sí, efectivamente, como dice la Concejala, nos reunimos en una comisión hace un par de semanas, donde se despejaron dudas con respecto al presupuesto para este año 2023. Y sí, adosar también que la subida de presupuesto también tiene que ver con la implementación de la ley, que tiene que ver con el IVA durante este año 2023. A nosotros, generalmente a nosotros se nos facturaba sin IVA, también algunos ítems se facturaban sin IVA y este año lamentablemente de acuerdo a la implementación de la ley, tenemos que pagar IVA, por eso es también la subida de el monto. Y efectivamente, como decía también en oportunidades anteriores, la Corporación Cultural de San Bernardo, a través de la Ley de Donaciones Culturales, presentaba el proyecto “Cuecas Mil” y claramente se obtenían fondos a través de esa ley. Por lo tanto, había una subvención tripartita, porque nosotros también a veces aportábamos fondos cuando nos faltaba un poco de dinero para poder cubrir. Y si ustedes ven la situación de fondos, la situación de fondos claramente aparece en el certificado de situación de fondos aparecen diferencias sustantivas entre un año y otro y justamente tiene que ver con eso, porque nosotros lo que rendimos en realidad a la Municipalidad es el monto que se nos otorga, aunque el monto generalmente es superior a lo que se nos entrega. Entonces nosotros lo que hacemos es la rendición por esos, por la subvención.

Si, efectivamente este año 2023, Cuecas Mil cumple 30 años, deberíamos haber estado ya en los 32, pero por pandemia que no se pudo realizar y por las condiciones claramente que existían en ese momento, este año sí vamos a celebrar los 30 años y creemos que es primordial seguir con esta tradición, con la tradición de que este es y así se ha anotado que este es el evento más importante de Chile. Tenemos nosotros casi todo ya listo y falta claramente el tema de los recursos, pero ya va a haber representatividad como todos los años de todas las regiones del país, vienen conjuntos folklóricos de todo el país. Se va a reconocer también este año a las cantoras de Chile, que también vienen a recibir un reconocimiento de parte de esta Agrupación de San Bernardo y también como Capital del Folklore de Chile. Eso, en términos generales, no sé si hay algo más que aportar. Me acompaña Leandro Bucarey, que es el encargado, el coordinador general del evento, está parte de la directiva también aquí, y hay amigos cuequeros que también nos están acompañando en esta oportunidad.

SR. COORDINADOR GENERAL DE CUECAS MIL LEANDRO BUCAREY: Aportar también un poco y dar un poco historia del evento. Nosotros vamos a cumplir 30 años, tendría que ser la versión 32 y ya se hicieron 2 versiones y hay que decirlo directamente, nosotros pedimos hacerla online, como se hizo el primer festival, el segundo festival y el Alcalde de turno no nos dejó. Siendo que nosotros presentamos un proyecto como siempre y con un 30% del costo real del evento, y hay que decirlo, nosotros estamos medio, nos sentamos con la esperanza de que este año lo vamos a poder hacer, porque hacer, no hacer una tercera versión de Cuecas Mil donde nosotros hemos demostrado como institución, de poner a San Bernardo a nivel nacional que lo conozcan, de darle un prestigio a la capital de San Bernardo del Folklore, y estamos un poco preocupados del tema, hay

que reconocerlo, pero también darle a conocer que aparte el tema cultural que se hace, y uno ve, las cuecas y todo, de rescatar como dice el proyecto la tradición, también hay un tema social de fondo, a lo mejor no hay una mirada y no se le ve así, donde trabajan más de 100 artesanos, donde hay un patio de comida, donde nos guste o no nos guste hay un comercio informal que también económicamente, esto lo vengo diciendo y gracias, hace muchos años atrás, una señora muy de edad que trabajó y cuando nos vio, lloró, porque dijo me pararon la olla por 6 meses. Entonces no deja de ser también importante que vean esa mirada, los negocios de alrededor, el supermercado que está en la esquina. Cuando lo hacíamos, a lo mejor en el centro era más, o tenía más impacto todavía. Pero también hay un impacto económico que le sirve y sobre todo en este momento. El año pasado, después de pandemia, un éxito rotundo, tanto para el comercio informal, para el comercio normal, para el comercio establecido. Entonces no es simplemente un tema de Cuecas, no es un tema de cultura. No es menor, para los que lo saben, no es menor. Nosotros tenemos, suben al escenario más de mil personas. Esto no es un evento, es un mega evento el que nosotros producimos. Viene gente de estudios, vienen folkloristas a nivel nacional, donde vienen gratis, la esencia de este evento es eso, se hace con el corazón. Aquí vienen los folkloristas de Punta Arenas, de Coyhaique, que se pagan, se costean los pasajes. Nosotros los atendemos aquí, con colchoneta al suelo, porque no tenemos, con colchoneta al suelo, vienen al sacrificio y que se les da la alimentación. Entonces, no es menor y por eso un poco de historia, que el que no sabe no es menor lo que hacemos. Hay 200 personas que nos ayudan a trabajar gratis y aparte la gente de la agrupación donde hacemos comisiones de 8 horas, donde hay un sacrificio enorme. Entonces yo creo que, y se plantea de esta manera para que nos conozcan de fondo. Es un evento muy importante. Es un evento donde hay una gratuidad, donde nadie se cobra. Siempre nos han dicho por qué no cobran \$1.000.- pesos, y se costean solos, no es la idea. Yo creo que se pierde la esencia. Llevamos 30 años demostrando y también no es un evento de que vaya en decadencia, todos los años este evento sube, sube y sube de categoría y en todo ámbito. Entonces, no es algo que en este momento estemos como apostando de inyectarle plata y no vamos a ver qué va a pasar, no sabemos, ya hemos demostrado durante 29 años que es el evento más importante a nivel nacional. No hay ningún evento en Chile que traiga la cantidad de personas a nivel nacional que vienen a cantar y viene gente a ver el evento.

SR. REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA DE SAN BERNARDO CLAUDIO ANDÍA: Sería importante también Presidente y Concejo, manifestar que en cultura siempre se habla de la retribución cultural y de acuerdo al monto en que se está solicitando, el aporte del Estado, sería de alrededor de \$460.- pesos por persona, de la gente que entra versus todo lo que implica tener 2 días de cultura tradicional, de encontrarnos con todo Chile y de que San Bernardo esté en todos los medios, esté en la palestra, por una actividad netamente cultural, folclórica y chilena.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas o preguntas. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola, buenas tardes. Bueno, como bien dicen ustedes, las Cuecas Mil es una tradición San Bernardina, da trabajo a muchos San Bernardinos, artesano, comerciante que ven en esta actividad igual un ingreso económico. Desde mi parte, sé que hay otras prioridades en este momento que estamos atravesando una crisis en salud, educación. Pero también sé que 90 millones no van a ser la solución para poder remediar lo que está pasando en esas 2 problemáticas que estamos viviendo. Solo por eso y pensando en la gente que ve un sustento económico dentro de esta actividad de las Cuecas Mil, yo voy a aprobar. Pero solo presentando igual cuál es mi inquietud y mi opinión referente a todo lo que está sucediendo en San Bernardo.

SR. REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA DE SAN BERNARDO CLAUDIO ANDÍA: Sí, efectivamente. Nosotros también entendemos que hay una crisis. No podemos estar ajenos a la situación actual. Pero también creemos que estas actividades culturales enriquecen culturalmente a la población. O sea, la alimentan. Entonces, también es importante tener actividades culturales, porque bajo ese discurso tal vez no deberíamos apostar en obtener dinero de otra parte para inyectar en otra parte. No sé si me entienden. Aquí lo que se necesita en el fondo es tener actividades culturales, porque la gente necesita también recrearse, salir de su ambiente, de estos ambientes de crisis y participar de lo que es la cultura. Aquí lo que queremos nosotros es tocar la sensibilidad de nuestra gente. Nuestra gente espera el Cuecas Mil como todos los años y esa es la importancia. Nosotros queremos que se refuercen los valores identitarios también de la comuna, y esto es uno de esos eventos donde vamos, queremos reforzar la identidad de San Bernardo como la Capital del folklor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Bueno, por mi parte quiero sumarme un poco a las palabras de la Concejala Paola, en cuanto evidentemente estamos atravesando una crisis que no es menor, pero yo creo que no nos podemos paralizar por completo a propósito de esta crisis, porque como autoridades tenemos la responsabilidad de velar por todos y todas los ciudadanos y ciudadanas que componen nuestra comuna. Y ante eso, lo he dicho persistentemente como el sector más afectado desde el 2019 a la fecha ha sido el mundo de la cultura, el sector más afectado en San Bernardo durante la pandemia fueron los artesanos y las artesanas que ven cada evento como una oportunidad para poder seguir en su trabajo, porque para ellos es trabajo. Como entendiendo la emergencia, a mí me llamaron muchos y muchas artesanas preguntándome qué iba a pasar con esta situación, porque ellos ven afectada su fuente laboral. Entonces es una decisión compleja y yo creo que sería importante poder avanzar en que este evento efectivamente sea subvencionado a través de la Ley de Donaciones Culturales, a través de la Corporación, y ahí, mientras exista esa Corporación que trabaje y que haga lo que corresponde y que tome este tipo de actividades para que en el fondo no salgan todos los dineros del municipio. Es importante avanzar en eso y ahí también ustedes pueden meter presión social para que eso suceda. Como nosotras en la gestión política, el Alcalde administra y ustedes meter la presión social para que en el fondo sea más sencillo y no estemos siempre enfrentados a este dilema. Porque seamos honestos, como la administración de los recursos públicos es siempre precaria, entonces es probable que cada vez que tengamos que conversar sobre este tema tengamos una crisis encendida y un foco que apagar. Y desde ahí solo como argumentar que no todos los costos de las malas decisiones o los problemas de la administración los tienen que pagar Cultura. Eso no es justo para la gente que se involucra. Y por último, como nacida, pero no criada en San Bernardo, gran parte de mis mejores recuerdos en esta comuna tienen que ver con el evento de Cuecas Mil, como es un evento que excede a nuestra comuna porque mucha gente viene y eso también contribuye no solo a la identidad comunal, sino a la identidad nacional, como a propósito de cómo nosotros nos sentimos parte de esto que entendemos como nación a partir de estos símbolos que son significativos. Eso gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejala Marjorie Del Pino, Concejal Roberto Soto y Leonel Navarro.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenas tardes, primero preguntar, hicieron el alcance que antiguamente la Corporación daba un aporte, por qué ahora no lo da, primero, por qué no busca, por qué no gestiona esos aportes que las Corporaciones están para generar aportes y no para generar solo gastos. Entonces, también creo que es algo que hay que ver. Quiero preguntar también si participan funcionarios municipales en esta actividad, se genera un pago de horas extras o no.

SR. COORDINADOR GENERAL DE CUECAS MIL LEANDRO BUCAREY: Normalmente y este año igual nosotros tratamos de los funcionarios, el mínimo de funcionarios. Nosotros normalmente trabajamos con gente que nos apoya gratuitamente. En este caso es el tema de Rosa, que trabajaba con nosotros como prevencionista y con su gente que tiene, el tema de Operaciones que nos hace traslado de, puntualmente traslados cuando empieza y cuando termina. Pero normalmente no tenemos mucha gente del municipio, esto es netamente un tema particular, si se plantea.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, pero igual hay un una generación de horas extras de algunos funcionarios municipales. Ya, lo otro, sí, yo estoy de acuerdo que como autoridades tenemos que ser súper conscientes de esto, pero tampoco no podemos hacer los ciegos, los sordos ante una crisis que estamos viviendo como comuna. Y yo lamento mucho que a lo mejor por las malas gestiones de la administración, otros paguen los platos rotos. Pero de mi parte sería muy poco consecuente aprobar una subvención tan alta, y no es por ustedes, no es por los folkloristas. Es por el 70% de la población que hace un mes que está sin atención primaria. Y yo siento, Alcalde, que hay un, es como, no importa, tenemos un mes, el jueves se cumple un mes de paro de la atención primaria. No sabemos cuánto tiempo más va a seguir esto y hagamos una fiesta. Entonces la población tampoco quiere eso. La población quiere atenderse en los Cesfam, quiere retirar sus medicamentos también. Yo con esto no estoy diciendo que no se haga. Yo creo que a lo mejor sí se podría, a lo mejor hacer más adelante, cuando esta crisis de educación y salud esté un poco más resuelta. Pero creo que en este momento y como autoridades también tenemos que ser súper responsables de lo que está sucediendo en la comuna. Así que esa es mi opinión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde. Pucha que fome poner la cultura en cuestión, ponerla por una mala, malas gestiones y estar con ustedes acá y poner las cuecas. O sea, es una cosa que afecta a la otra por una mala gestión, pienso que es terrible, el momento como dice la Marjorie, creo que es verdad, estamos en mal momento. Y no es el tema de la cultura si nosotros no estamos contra la cultura. Pero hay gente que no lo está pasando bien. Eso no, tampoco impide que esto se haga. Pero hay una conciencia que está atrás. Por qué no generamos lucas por otro lado. Por qué no tenemos Corporación en lo que ya han dicho todos los Concejales. Por qué tenemos que llegar a esta instancia donde la Muni tiene que pagar los platos rotos y no generar la instancia en otros Ministerios, en otros lugares donde sí hay plata. Porque aquí le estamos sacando a la muni toda la plata. Estamos pagando los platos rotos. Las Cuecas Mil es súper bonita. El año pasado estuvo repleto, no había ni siquiera estacionamiento. Súper buena, espectacular, buen nivel, ningún problema. Espectacular, pero tenemos un problema atrás, tenemos este problema que, y ojalá que de aquí al 30 o 29 se solucionen. Es de esperar que las Cuecas Mil funcionen sin que estén los consultorios cerrados. No sé si apoyarlos o no apoyarlos, no es el problema ustedes, es el problema la plata. Pero hay que ser bien claro, yo soy sincero. Lo digo porque estoy entre la espada y la pared. Porque es algo lógico, que no están bien un sector y otro sector como dice la Marjorie vamos a hacer una fiesta. Es complicado. Así que, estoy ahí en la duda, los

miro a ustedes, miro salud y que fome es estar en esta situación, donde tenemos que votar a favor o votar en contra. Entonces, sinceramente me siento, escucho los comentarios, lo escucho a ustedes, es difícil estar en esta posición acá. Si voto en contra ustedes, me voy a echar a toda la gente encima. Si voto en contra de los de la salud, me voy a echar a toda la gente encima. No, dice que no. Mire, que buena observación. Así que pienso que la plata tiene que estar en la Corporación. La plata tiene que estar en la Corporación de cultura, que no hemos generado parece plata este año. Y bueno, espero que esto mejore, sí, tiene que haber un proyecto de alguna ley, que podamos ir en busca de la plata para no tener estos problemas. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Presidente. Quiero saludar a la Agrupación de Folkloristas de San Bernardo que están presentes y que siguen en forma telemática este debate sobre esta subvención.

Lo primero que quiero decir, señor Presidente, que estuve en la comisión que se discutió y se hizo la presentación del proyecto de Cuecas Mil para el año 2023. Quiero decir que este es un una versión 30 y nos debe enorgullecer como San Bernardinos, que ya tengamos 30 versiones de Cuecas Mil en San Bernardo. Las Cuecas Mil son de la gente, son de los folkloristas, que viajan de norte a sur y que vienen a San Bernardo, a la capital del folklore, a mostrarnos su talento y su arte. Las Cuecas Mil son de los artesanos, que hoy día más de 100 artesanos han estado preparando hace un mes, trabajando con sus manos para vender sus productos después de pandemia y que no pudieron vender durante mucho tiempo. Mujeres trabajadoras, independientes, jefas de hogar que esperan la oportunidad para tener ingresos extras para mantener a su familia. Es de los 120 grupos de folkloristas que van a estar gratuitamente mostrándonos su talento, su arte, su música. Es un evento tradicional de San Bernardo, no es un evento que están haciendo, es un evento consolidado que todos los años trae más gente a San Bernardo. Trae más gente a la capital del folclor y que valoran y que aprecian que año a año tengamos este evento, que es un mega evento. No es un capricho, es un mega evento que se realiza acá en San Bernardo, en nuestro estadio Municipal.

Yo voy a poner énfasis Alcalde, en el impacto social que tiene esto. Cuando invertimos en cultura, cuando invertimos en deporte, estamos invirtiendo en seguridad, estamos invirtiendo en cohesión social, no perdamos de vista eso, no lo miremos como un gasto. Mirémoslo como inversión. Si miramos la cultura o el deporte como un gasto, estamos equivocados, mirémoslo como inversión. Si cuando recuperamos un espacio público, un espacio comunitario y la familia participan, estamos incentivando la cohesión social. Estamos cometiendo la inseguridad, estamos dotando a nuestras familias de mayor seguridad. Y yo no sé por qué se extrañan los Concejales, si esto lo aprobamos el año pasado. Digamos las cosas como son. Nadie levantó la mano en el presupuesto, cuando lo aprobamos en octubre, el presupuesto se discutió y nadie levantó la mano en contra de la cultura o en contra a esta actividad. Si lo que estamos haciendo es pasarlo por el Concejo, pero está presupuestado. Por eso yo no entiendo, si esto lo probamos nosotros.

Alcalde, yo estoy disponible para apoyar este evento. Estoy disponible para apoyar la subvención. Hay una discusión que hay que dar y yo comparto. Hay que buscar una fórmula que permita un co-financiamiento de este evento, de este mega evento. Eso significa que la Corporación Cultural tiene que hacer su parte. Pero no es una discusión que tengamos que dar hoy día. Ahora, por qué tiene que la cultura pagar los platos rotos de los problemas que existen en la Corporación de Educación y Salud. Por qué tienen que ser ellos los que paguen los platos rotos de la mala administración y los errores que se han cometido. Nosotros nos estamos haciendo cargo de los problemas. Acabamos este Concejo de aprobar

1.100 millones para salud y tengo entendido que va a haber un Concejo en los próximos días para enfrentar la crisis de la educación. Yo solamente le pido Alcalde, para ser coherente y consecuente con lo que estoy planteando, los jardines infantiles han dicho que los artículos fungibles, que son la cartulina, la témpera, los lápices de colores, no han llegado. Yo le pido que usted ordene de forma inmediata, para ser coherente con mi discurso, que eso se solucione y lo considere y lo diga en este Concejo, una vez que termine mi intervención, porque para mí es relevante, de las cosas urgentes.

Por último, señor Presidente, yo no le voy a negar, estos recursos que son para la cultura en momentos que necesitamos también generar espacios para la familia, para que puedan desarrollar esta actividad que nos debe enorgullecer como San Bernardo, sintámonos orgullosos que después de 30 años, sigamos con Cuecas Mil en San Bernardo. Sintámonos orgullosos de que San Bernardo se transforme en la capital del folklore, en la zona cero de las actividades culturales y de la cueca urbana en 2 días, donde son cientos de personas que nos visitan. 150 mil asistentes estuvieron el año pasado. Yo creo, esos números son relevantes, las Cuecas Mil van para arriba. Nosotros tenemos que apoyarlas. Busquemos fórmulas para financiarlas el próximo año, en forma de co-financiamiento, pero hoy día, por lo menos como Concejal, yo voy a apoyar este proyecto y vamos a estar bailando Cuecas como todos los años. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Alguna otra palabra. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, yo, bueno, es un momento difícil. Partiendo, quiero agradecer la trayectoria que ha tenido en la comuna. Vengo de una familia donde ama folclore y participa todos los años. Efectivamente, la realidad no es la de octubre, como mencionaba el Concejal, estamos en una crisis hoy día que nos afecta bastante. No es nada en contra de la cultura, para nada. Yo creo que cada día necesitamos más cultura, pero pongo un pequeño ejemplo. Cuando mi marido está cesante, tengo más gastos. Entonces invierto en otra cosa o voy al cine. La verdad es que pongo este pequeño ejemplo, porque hoy día voy a ir al festival cuando no tengo medicamentos o al Abril, Cuecas Mil. Entonces, ese es el escenario que hoy día, hoy día es la realidad que tenemos. Yo me voy a sentir contenta y me voy a sentir feliz cuando podamos hacer las 2 cosas. Porque la verdad que no me podría sentir contenta hoy día con una celebración que si bien es muy importante para la comuna y de verdad felicito la trayectoria que ha tenido y quiero que se entienda mi votación, porque soy consecuente en mi andar y en lo que también hablo. Entonces hoy día no puedo dar prioridad cuando la comuna tiene otra prioridad. Hoy día nuestra prioridad debe estar enfocada en salud y educación. Y cuando dicen estos casi 100 millones no afecta, si afecta, porque probablemente el segundo semestre vamos a tener que estar aprobando esta misma cantidad a través de una modificación. Entonces no quiero decir que no sea importante, porque vuelvo a reiterar lo importante que es para nosotros y que hoy día sea 30 años, pero tal vez lo podríamos revisar en otro momento y no justamente en un momento que hoy día estamos pasando una tremenda crisis donde muchas personas hoy día mayores no tienen ni siquiera para un medicamento, una atención. Entonces yo creo que esa es la prioridad hoy día. Quiero ser consecuente y siempre he estado al lado hoy día de la persona más vulnerable y creo que mi votación tiene que ver con eso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias, alcalde. Buenos días a todas y todos. La verdad es que, como varios de los Concejales que han manifestado, esta votación, hoy día no es fácil, pero si quisiera hacer algunas observaciones y es lo que me

mandata la comunidad, las vecinas, los vecinos, las organizaciones y los dirigentes con quienes trabajo y con quienes tengo cercanía. Porque lo cierto es que Cuecas Mil son 30 años, eso es lo que queremos celebrar todos, por supuesto. Pero el tiempo hoy día es sumamente complejo. Sabemos y siempre lo he dicho, la verdad es que la cultura trae salud mental, desarrollo, bienestar, eso es la cultura. La cultura nos complementa el día a día. Pero también es cierto que tenemos que contextualizar qué es lo que estamos viviendo hoy, y qué es lo que venimos viviendo hace ya casi un mes. Porque la verdad es que urge financiar la crisis financiera en la Corpo de Educación y Salud. No es posible tener a funcionarios, por ejemplo en educación con sueldos incompletos y la falta de insumos o medicamentos en la salud. No podemos. Esperamos, obviamente, y entendemos y escuchamos también las intervenciones que se dijeron, pero necesitamos prontamente que esta actividad se costee a través de la Ley de Donaciones Culturales o la inversión privada, porque ya sabemos que tenemos que abocarnos nosotros como municipio y como Concejo Municipal, a entregar fondos y recursos para los derechos fundamentales de la gente. Pero la verdad es que, como también siempre siento una responsabilidad, he recogido 2 opciones también, que me parecen súper coherentes como propuestas a la organización, porque también hay que contextualizar que nosotros financiamos o entregamos el financiamiento a esta organización, pero son ellos quienes trabajan, son ellos quienes coordinan y quienes ven todo, la Municipalidad no es la dueña de Cuecas Mil. Cuecas Mil, como se dijo, es de la comunidad, pero principalmente esta organización que trabaja y que lideran los folkloristas y las folcloristas de nuestra comuna, entonces nos hacían la y me hacían en lo personal, la demanda de decirles o preguntarles por qué no se hace un retorno con un pago desde la ciudadanía, por ejemplo, en relación a que el año pasado, el 2022, se registró 150.000 asistentes a la actividad. No es menor, no es una asistencia menor, pero lo cierto es que, como entendemos también y queremos dejar súper claro que es la organización quien se hace cargo y quien presenta un proyecto, en este momento nosotros como municipio pocas modificaciones podemos hacerle. Pero también creo que y se ha hecho en otros lugares y en otros momentos y en otras situaciones, que sería una buena propuesta que las entradas, por ejemplo, si es que se pudiera modificar el proyecto desde la organización, fueran a beneficio, por ejemplo, de los funcionarios y las funcionarias o de los insumos que faltan, por ejemplo, No sería una mala acción porque estaríamos en el fondo actuando en duplicidad. Estamos entregando cultura, estamos entregando bienestar, estamos entregando lo que la comunidad nos demanda también, pero también nos estamos haciendo cargo de una situación que también demanda la ciudadanía y que es un derecho fundamental y que necesitamos también cubrir y darle prioridad. La gente, los vecinos y las vecinas, si ven las redes sociales y se paran en una esquina, se escuchan en el colectivo, si van al Cesfam, si van a las escuelas, lo que están pidiendo es que solucionemos. Y lo cierto es que podríamos avanzar si trabajáramos en relación también a pensar que esto no es solo una caja en donde venimos a buscar recursos, sino que también podemos retribuirle a la comunidad con un pequeño gesto, con el punto de entrada de donaciones, podrían ser insumos de aseo, por ejemplo, y eso generar una donación a la Corporación de Salud o de Educación también, útiles, materiales, de útiles escolares, me refiero. La verdad es que es bien compleja la situación y es bien compleja también tener que decidir, como decía Leo Navarro, como decía la Paola, como decía la Romina, como decían todos los Concejales, en el fondo, es difícil poner la prioridad, pero todos estamos claros y creemos principalmente que educación y salud deben ser cubiertos y aunque es una pequeña y minúscula parte, estos 90 millones que hay que entregarle a la agrupación, perdón por Cuecas Mil, también es difícil y es poco criterioso estar pensando en entregar a una actividad en donde deberíamos estar todos felices, cuando probablemente haya muchas personas que están con su salud descuidada producto de estas manifestaciones que son totalmente legales y verídicas, pero además con una falta también de contenidos que nuestra comunidad educativa perdió producto de las mismas manifestaciones en el área de educación. Eso.

SR. REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA DE SAN BERNARDO CLAUDIO ANDÍA: Sí, sería bueno aclarar que la organización, si hace

aportes importantes, hace aporte a los colegios, al colegio donde se alojan los artistas. Esta organización le hace un aporte en insumos, importante al colegio. También colabora con el bienestar de los funcionarios municipales, porque los funcionarios municipales se les entrega un espacio también para que puedan hacer venta de bebidas, que sé yo, y también tienen su espacio. Entonces quería aclarar ese tema, para que no se hable tampoco del desconocimiento de ciertos ítems que esta agrupación y esta organización sí cubre.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, Alcalde. Bueno, San Bernardo, la capital del folklor. Saludar a los Folkloristas. Decir que ninguna culpa tienen de lo que estamos viviendo ahora. Las Cuecas Mil es una de las tradiciones más grandes que tiene esta comuna. Entiendo el aporte que hay que hacerle a la cultura, el reconocimiento que hay que hacer a la cultura. Entiendo también el tema de salud mental. Cuando hay una comunidad, San Bernardo y otras más asustadas por todo lo que estamos viviendo, por ejemplo en seguridad. Pero, sí, las Cuecas Mil son de la gente. Como decía un Concejal, la misma gente que tampoco está recibiendo lo que es su derecho en los consultorios. También se dijo acá que nadie había levantado la mano para cuestionar una subvención el año pasado. Claro, porque nadie se imaginó el nivel de gestión que iba a existir, si este tema de la salud es de hace un año, más de un año, no es ahora. No es que lleven ahora un mes en un paro, si esto, todos lo sabíamos hace más de un año. Probablemente sabía la Corporación o este mismo municipio lo que se iba a venir, y no se hizo nada con eso. No se trabajó a tiempo para que no llegáramos a este momento tan incómodo. Se sabe que vienen las Cuecas Mil. Yo. Bueno, una vez más, la Corporación Cultural, no sé qué está haciendo, Alcalde. Ellos tuvieron el tiempo también para poder reunir recursos para postular al Ministerio de Cultura con los proyectos de ley de donaciones, no olvidemos que el mismo Claudio Andía nos dio en algún tiempo, el año pasado no me acuerdo, antepasado los proyectos que estaban para ser financiados con la ley de donaciones y esta misma administración los desestimó, por ejemplo. Entonces, hay un problema como de gestión. Siempre escucho, ojalá que el otro año no vuelva a pasar, ojalá que el otro año no vuelva a pasar, pero sabe qué, así se le van a pasar los 4 años. Venimos diciendo todos los años lo mismo y no pasa nada.

Yo quiero preguntar sí. Bueno, también decir que lo que aprobamos no fue una subvención extraordinaria a la Corporación, aprobamos el adelanto de la subvención. Esto que estamos aprobando ahora es una subvención extraordinaria. Quiero preguntarle a usted, Alcalde, si existe la posibilidad, por el contexto que estamos viviendo y porque la decisión es bien complicada, yo sé que para usted también es complicado. Si podemos hacer un esfuerzo en el presupuesto y también comprometerse a trabajar en una modificación presupuestaria para también darle este aporte más a salud, porque la gente está dañada y se entiende. La gente nos está pidiendo que resolvamos los problemas urgentes, que se entiende absolutamente. Pero, es una pena que por esa razón tengan que pagar, la cultura, que siempre ha sido un área, a la que no se le ha dado recursos o tantos recursos y que no está en las prioridades, finalmente. Entonces, no sé yo. A mí me gustaría pedir eso. Espero que me diga que sí para poder aprobar esto. Yo la verdad podría aprobarlo con ese punto de, también sí tenemos una subvención extraordinaria de 90 millones para cultura, como estamos en una crisis, si también podemos tener esa subvención extraordinaria para la salud. Me gustaría que me pudiera responder esa pregunta, para hacer un gesto. Eso

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Efectivamente estamos en una situación complicada, eso es evidente. Sin embargo, yo creo que gobernar tiene que ver con eso, tomar decisiones difíciles y no siempre uno le va a dar el gusto a todo el mundo. Creo que ese es el rol de gobernar, y muchas veces incluso hacer a lo mejor, cosas que uno no

quisiera hacer. Por eso, con harta dificultad he presentado este tema en el Concejo Municipal, porque tengo una convicción detrás de esto. Esa convicción en primer lugar, es porque cuando asumí como Alcalde, pude conocer lo que era la experiencia de Cuecas Mil, pero también porque efectivamente, tal vez uno que es más periférico no conoce la identidad y la importancia de ciertos símbolos que existen. Y la verdad les quiero agradecer por el año pasado haberme permitido conocer desde dentro cómo funciona, de poder romper ciertos mitos, de poder romper ciertas cosas que se hablan y que muchas cosas no tienen que ver con la realidad. Entonces, yo primero decirles que el evento en sí, es un evento maravilloso que la gente de San Bernardo lo disfruta. Que es un momento, a lo mejor, para muchas personas de poder tener un espacio de encuentro, porque no todo el mundo tiene la posibilidad de tenerlo, también hay que decirlo.

Por lo tanto, efectivamente es algo que yo, desde mi convicción, hoy día estoy presentando en este Concejo para aprobarlo. Entendiendo la situación que estamos viviendo y tratando de encontrar solución. Tuvimos una discusión de casi 2 horas en un punto atrás, donde iniciamos un camino para poder salir de la crisis en la que nos encontramos y probablemente eso va a significar y lo comprometimos, si en un par de meses necesitamos una subvención extraordinaria, buscar los recursos para que eso ocurra. Es un compromiso que se ha hecho no solamente con este Concejo, lo dijimos en una mesa de conversación con los gremios de la salud. Si en algún momento necesitamos invertir recursos para resolver alguna problemática, lo vamos a tener que hacer, porque es parte del camino que se ha trazado con la gente de salud, por lo tanto, eso estaba garantizado. Sin embargo, hoy día quiero resaltar la importancia de nuestra figura, de nuestra historia. No quiero pasar a ser el Alcalde que sea recordado como que rompió la historia y la tradición de San Bernardo, yo paso por aquí. Y la verdad es que el pasar tiene que ver con respetar lo que es la historia de esta comuna y esta historia se escribió hace mucho tiempo ya, y ha sido validado, respaldado y agradecido por la gente. Por lo tanto, yo en ese sentido, más allá del momento difícil y de la crisis, he definido que saquemos adelante esta tarea, que avancemos con la dificultad que eso significa y esperando construir las voluntades políticas entre todos para salir del problema en el que estamos y que no sean ustedes quienes paguen las consecuencias de esa situación puntual. Leandro, Roberto, Leo y Marcelo.

SR. COORDINADOR GENERAL DE CUECAS MIL LEANDRO BUCAREY: Si, un poco, dándole vueltas a lo que hemos escuchado, de que hablan un gran porcentaje, que nosotros también lo sentimos. Yo también. Mi mamá tiene 96 años y no puede ir al consultorio. Yo también sé la realidad que se está viviendo. Pero también hay un tema de que ustedes hablan, del porcentaje o un gran porcentaje de la comuna que está sufriendo con el tema de la salud, pero aquí también, aquí, por sí o por no, también van a haber gente que se va a sentir, si no se hace el evento, hay una cantidad, no simplemente folcloristas de acá de San Bernardo, folcloristas a nivel nacional, van a seguir la crisis y van a seguir los comentarios aquí, por sí o por no, va a haber algo. Entonces, la gente también, lo que yo he escuchado acá, sí, la gente a lo mejor es la que no tiene las drogas, lo que necesita de los consultorios. Pero téngalo por seguro que igual van a ir, porque es un tema sano para ellos, es un tema que distrae y no es que estemos vendiendo challa ni nada, pero es una realidad. Aquí también vamos a quedar muchas personas descontentas si hay un no, y no es un tema de presionar, sino que es como, todo tiene un equilibrio, así como está el equilibrio, hay mucha gente descontenta por el tema de la salud, va a haber también una gran cantidad de gente molesta por el tema de si no se aprueba, para que lo tengan como ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Leandro. Estaba Leonel. Roberto. Marcelo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, Alcalde. Por qué no cobramos \$1.000.- pesos y ahorramos la mitad de la plata. Pienso que en caso de emergencias.

SR. REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA DE SAN BERNARDO CLAUDIO ANDÍA: Si me permite Concejal, le puede responder lo que está preguntando por no cobrar.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro, es una idea para poder nosotros poder avanzar con el tema.

SR. REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA DE SAN BERNARDO CLAUDIO ANDÍA: No, lo que pasa, Concejal, que esta es una actividad que siempre ha sido gratuita y una actividad gratuita sería imposible cobrarle a la gente. O sea, nosotros estamos convencidos y creemos que el Estado hoy a través de la Municipalidad, es la que tiene que invertir en cultura y al invertir en cultura, el Estado, nosotros no tendríamos ninguna posibilidad de cobrar. O sea, es imposible hacer un cobro. ¿Cómo se soluciona? Y yo vuelvo a insistir en que hay otros mecanismos que claramente tampoco tienen que ver con nosotros. Tiene que ver con la gestión de una Corporación cultural que puede hacerlo a través de donaciones culturales, porque esto podría ser perfectamente financiado completamente por la empresa privada y lo tenemos clarísimo. El aporte siempre, siempre hemos pedido aporte a la Municipalidad, la Municipalidad siempre nos ha aportado en esto. Entendiendo claramente que este es un evento primordial para el desarrollo cultural también de la comuna, que tiene que ver también con que aquí se reúnen todos los folcloristas chilenos. Aquí viene gente de todo Chile. Hay gente que viene a cantar por 15 minutos y toman un avión de Arica o toman un avión de Punta Arenas y se los financian ellos, por venir a pararse al escenario más importante de Chile. Entonces, en base a esa gente,

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Estamos buscando la forma para que esto se haga, estamos buscando alternativas. La otra pregunta que tengo que no he terminado. Alcalde, usted va a tener que hacer un gesto con educación o con salud para que esto funcione, porque si esto igual es importante, hacer las Cuecas Mil también, es súper importante la tradición, tenemos hartas cosas, pero también tenemos que tener un gesto con salud, yo creo, porque tenemos el problema o solucionarlo a la brevedad, que se abran los consultorios, no sé, pero tiene que ver la forma de argumentar el por qué tenemos que aprobar este punto y eso usted tiene que solucionarlo, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O sea, lo hemos dicho con claridad, tuvimos una discusión y armamos un plan y estamos adelantando 1.100 millones para resolver la situación puntual y tenemos que tener una situación extraordinaria, probablemente para invertir subvención extraordinaria, pero lo vamos a hacer responsablemente a través de la mesa de trabajo, que está armada, además. O sea, tampoco estamos improvisando. Hay un plan, hay una estrategia, hay una voluntad política. Por lo tanto, ese camino está generado. Está la Concejala Novoa y el Concejal Marcelo que me han pedido la palabra. Concejal Marcelo. Concejala Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muy buenos días, Buenas tardes, señor Alcalde, Honorable Concejo, Directores y personas que nos ven por las redes.

Después de participar en la comisión precedida por Romina Baeza respecto al tema que estamos tratando, claro, definitivamente uno es como que está entre la espada y la pared, porque no nos podemos hacer los ciegos con lo que está aconteciendo. Pero el señor Alcalde nos está dando la garantía de que se está haciendo la mesa de trabajo con respecto a la salud y que no nos deberíamos preocupar de eso. Y también, no sé, es como ver también el otro lado de la cultura, que también es la tradición de San Bernardo, son 30 años y ténganlo por seguro que esta actividad yo sé que va a estar llena y tan llena como el año pasado, porque la gente está esperando esta actividad, porque el San Bernardino muestra su esencia de cuequero, sus tradiciones que tenemos. Entonces, es como, no sé cómo no se podría decir, no lo subvencionemos. No sé, yo de verdad estoy como entre la espada y la pared, pero también comprendo que no podemos dejar a los San Bernardino sin, no es una fiesta, esta actividad de cuecas que se hace 30 años. Entonces hay que ver. O la otra posibilidad sería también esperar que se pueda arreglar el problema, un poco de la salud y después ver más adelante y no hacerlo en abril el Cuecas mil y hacerlo en otra ocasión, en otra fecha. No sé, es una idea. Pero no podemos dejar San Bernardo sin el Cuecas Mil, eso no se puede.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, Leandro, para ir respondiendo las preguntas.

SR. COORDINADOR GENERAL DE CUECAS MIL LEANDRO BUCAREY: Sí, lo que pasa también, clarificar que este es un mega evento. Nosotros estamos, hay tiempo para ingresar, para que del permiso el Seremi, se hace todo un tema. No es un tema de llegar y cambiar, y me van a disculpar por un tema, aquí o se hace o no se hace. Aquí el tema es que nosotros ya presentamos todos los papeles, porque sigo insistiendo, esto es un mega evento, no es un permiso y también para que lo tengan en conocimiento, el año pasado fue el primer evento grande que se hizo después de la pandemia, donde no vinieron 2 personas de la Seremi, vinieron 15, donde pasamos cero falta. Nosotros hacemos todo un trabajo logístico para poder hacer este evento y por eso llevamos 30 años. Entonces hay tiempos, de hecho nosotros ya estamos atrasados. La idea era que entrara el martes pasado, los artesanos, yo he estado, no sé si se han dado cuenta, los artesanos llamándome. No hemos podido, estamos con las manos cruzadas hasta cuando se aprueba o no se aprueba. Pero la idea es eso, aquí se hace o no se hace.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala. Novoa para terminar el punto.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, claro. Efectivamente, también tenemos que pensar en nuestros artesanos, que es que ellos también han trabajado para este evento, producir sus productos para poder sustentar sus hogares. Sí, eso también es verídico. Y también, claramente viene gente de todo Chile, que yo no creo que se compren un pasaje de un rato para otro. Evidentemente, ellos lo han comprado con antelación para aprovechar todas las ofertas, porque los viajes, de un rato para otro son caros también. O sea, se ve que hay un trabajo arduo por atrás.

SR. COORDINADOR GENERAL DE CUECAS MIL LEANDRO BUCAREY: Hay toda una logística, también.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Exacto, y lo que se conversó en la comisión también, que se vio todo como iba a ser, que iba a estar impecable, como fue el año pasado,

con el comercio, con todo lo que atañe al mega evento. Entonces sí, está difícil la situación, pero no podemos dejar a nuestro San Bernardinos sin su actividad. Eso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor Alcalde. Cómo está, buenas tardes. Cuando se presupuestó el año pasado, esta y otras actividades, porque no es solamente esta actividad. San Bernardo no estaba sufriendo como está sufriendo ahora. San Bernardo no estaba triste como está ahora, y digo triste porque la pena no viene solo de la grave situación en la que se encuentra Salud y Educación, también existe pena por una institución, porque las Cuecas Mil son una institución, no es un evento, no es un gran evento, es una institución nuestra. Los que nacimos y hemos sido criados aquí en San Bernardo, nacimos en torno a las Cuecas Mil, es parte de nosotros. Entonces, que estemos discutiendo, aprobar o no aprobar una subvención para algo que nos pertenece por culpa de una mala administración, por culpa de la inoperancia y la incompetencia de otras personas ajena a las Cuecas Mil, eso duele, eso es terrible. Vamos a castigar 2 veces a esos usuarios que los que no están recibiendo los medicamentos, que también van a las Cuecas mil, los vamos a castigar 2 veces.

Ahora, existe voluntad política. Se nos presentó un plan de salud donde se va a revisar, donde se va a poder avanzar, donde se va a intentar dar algo de luz a lo tenebroso que se ve el tema de la salud y espero que en educación también.

Como dicen mis colegas, es tremendamente difícil tener que tomar una decisión, si sacamos el aporte por persona que participó el año pasado son \$600.- pesos que estamos autorizando por cada persona. Qué va a pasar con la gente, como dijeron los artesanos que se prepararon, que también dependen, que también están sufriendo por no poder asistir a los Cesfam, también van a tener que sufrir por no poder hacer sus cosas en las Cuecas Mil, pero no podemos ser tampoco tan irresponsables para llegar y aprobar algo que no tiene que ver con los folcloristas, que tiene que ver con lo que usted se comprometió aquí, señor Alcalde. Yo le pido que tome el cascabel, que le ponga el cascabel al gato, que tome las riendas de la Corporación y logre sacar adelante rápidamente una solución para la materia de educación y salud en la Corporación. Porque aquí está pagando el pato una institución que nos pertenece a todos, una institución que nos representa a todos, que no tiene la culpa de que se esté dando esta conversación, por culpa de una administración que no hizo lo correcto, en su momento.

Entonces, es imposible no hablar de educación y salud, es imposible en estos momentos, sabemos lo que está pasando, pero también duele tener que dar esta discusión con gente que a lo mejor no tiene la culpa. Es una decisión muy difícil. Pero usted tiene la respuesta en sus manos señor Alcalde, sí habló de, cuando empezó este Concejo, habló de investigación interna, sumario, auditoría, cosas que lo van a llevar a develar qué está pasando ahí. Bueno, yo creo que esa tiene que ser la primera prioridad, porque de eso se van a desprender las soluciones que todo San Bernardo necesita. San Bernardo necesita saber qué pasó. San Bernardo necesita tener respuesta. San Bernardo necesita tener soluciones y no estar discutiendo con gente que no le corresponde, sufriendo las consecuencias de algo que ya pasó. Porque qué va a pasar, después vamos discutir que se van a acabar los talleres Deportivos, se van a acabar las ayudas sociales y se van a acabar las ayudas en otras áreas. Porque vamos a tener que inyectar los recursos a la Corporación. La disposición está desde la Comisión de Finanzas para trabajar en modificaciones presupuestaria, pero hay que preguntar, el municipio puede, hasta qué momento se va a seguir haciendo cargo el municipio de problema que se suscitaron en la Corporación. Por lo pronto, considero que es injusto que se castigue a una institución como son las Cuecas Mil, que le pertenece a todos y que va a castigar doblemente a esos mismos usuarios que tanto defendemos y que tanto

estamos tratando de apoyar con los 1.100 millones que se acaban de aprobar aquí para inyectarles la educación, que van a ir directamente a lo que a lo que se necesita. Esa es mi intervención, señor Alcalde, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Está la Concejala Marjorie, el Concejal Roberto Soto y Mariela.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, dejar claro que los 1.100 millones, es un adelanto de subvención, no una subvención extraordinaria para salud. O sea, me gustaría saber quién es el encargado de Relación Social Empresarial en la Corporación de Cultura.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Valeria López.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, y se han hecho gestiones. Preguntarle a ustedes, los puestos que se ponen ahí, los artesanos, las personas que venden y todo, ellos pagan por estar ahí.

SR. COORDINADOR GENERAL DE CUECAS MIL LEANDRO BUCAREY: Solo pagan su espacio de carpa, el encarpado solamente. No se les cobra ningún impuesto por vender. Lo que pasa es que la carpa sí se tiene que pagar y se les paga directamente a los carperos. No tiene que ver con nosotros, eso.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No pasa esa plata por ustedes.

SR. COORDINADOR GENERAL DE CUECAS MIL LEANDRO BUCAREY: No, no. Es directamente al carpero que emite una factura o una boleta de acuerdo a lo que ellos necesiten. Eso es.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ah, ya. Bueno, yo vuelvo a insistir. Le vuelvo a insistir, aunque el caballero acá dice que no se puede postergar este evento y también nos ponen un poco la pistola en el pecho con eso. Yo vuelvo a insistir que yo no estoy en contra de que no se haga el evento, sino que creo que no es el momento de hacerlo. Yo lo postergaría un poco, esperaré que se solucionara este tema de salud, educación por la empatía que tenemos que tener también con la comunidad y después realizar el evento.

Ahora usted Alcalde, dice que usted se comprometió y todo eso. Yo le dije en el Concejo pasado, qué confianza uno puede tener cuando ha quedado la embarrada, si usted dice que no quiere que lo recuerden como el Alcalde que no hizo las Cuecas Mil, pero lo van a recordar por cosas peores, se lo aseguro. Entonces, pongamos las prioridades. Lo que decía la Concejala Cofré, o sea, a mí me encanta ir al cine o al teatro, pero si no tengo plata para comprarle leche a mi hijo, pucha, no lo puedo llevar, pero sí, a lo mejor voy a poder el otro mes. A lo mejor en este momento no puedo, pero al otro mes sí voy a poder y tengo que priorizar.

Yo lo lamento de verdad por los folcloristas y todo, pero creo que también, a lo mejor podríamos dar un plazo donde la encargada de relación social empresarial también haga las gestiones y pueda buscar recursos para apoyar este evento, porque si bien es cierto es un

evento que subvenciona la Municipalidad, es un evento de un privado, no es un evento Municipal. Pero si en alguna vez se hizo en conjunto y se hizo a medias, o sea, tratemos de que sea así, démosle un tiempo. Yo creo que las cosas no pueden ser blanco o negro, también existe la posibilidad hoy día de postergar un poco, dejar que esto pase, que se solucione un poco la crisis, que no se va a solucionar en su totalidad. Yo creo que eso lo tenemos todos claro, pero sí se puede aminorar un poco y realizar este evento, porque la gente dice no van a ir las mismas personas al evento. Con qué plata van a comprarse algo si no tienen ni siquiera plata para comprarse los medicamentos, o la poca plata que tienen la ocupan en medicamentos, en este momento. Llevamos un mes, el jueves se cumple y se lo vuelvo a repetir Alcalde, un mes del paro que nuestra gente, en esta comuna está sin atención primaria, un mes.

SR. REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA DE SAN BERNARDO CLAUDIO ANDÍA: Sí. Disculpe, Alcalde. Sería importante también dar a conocer que nosotros, aquí, no somos privados. No es Claudio Andía, ni es don Leandro Bucarey. Nosotros funcionamos como una organización comunitaria. No, nosotros solicitamos, es que aquí nosotros solicitamos los fondos como organización comunitaria, como cualquier organización comunitaria. No somos privados.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, si está bien, pero a lo que me refiero es que se hace una compra de servicios externos para realizar el evento.

SR. REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA DE SAN BERNARDO CLAUDIO ANDÍA: Como funciona como cualquier otra organización comunitaria, que se le entrega una subvención y que tiene que rendir esa subvención. Funcionamos como cualquier otra organización comunitaria.

Yo creo terminar diciendo algo, señor Alcalde, que de verdad que me parece bien triste escuchar a varios de ustedes, señores Concejales y Concejalas, en que siempre la cultura ha sido postergada. Siempre la cultura es el hermano chico de todos los presupuestos. Y hablo desde el Estado, desde el Gobierno, porque la UNESCO recomienda a los países del mundo el 2% del presupuesto del país debería estar en cultura. Hoy día Chile tiene 0,64%, ni siquiera llegamos al 1%. ¿Qué significa eso? Que siempre vamos a seguir siendo los postergados. La cultura siempre va a seguir siendo postergada. Y se entiende perfectamente y entendemos perfectamente que haya una crisis. Pero como decía aquí el Concejal, esa crisis también va a afectar, no hacer el Cuecas Mil va a afectar a muchas y muchos San Bernardinos, que trabajan, que van a vender para poder sustentar sus hogares, para darle de comer a sus hijos, eso también es importante, tenerlo claro.

Y por otra parte y aquí termino, nosotros como organización, el Cuecas Mil lo empezamos a organizar con mucho tiempo de anticipación. Por lo tanto, hoy día hay grupos folclóricos que ya compraron sus pasajes. Hay grupos folclóricos que ya se prepararon. Hay grupos folclóricos que están consiguiendo sus subvenciones en sus municipios, quién va a responder por eso. Vamos a tener que ver cómo le vamos a devolver esa plata a esa gente. Hoy día nosotros no podemos hacer el Cuecas Mil y saben qué, tampoco aquí que se tome como una amenaza, porque tampoco es eso. Pero también es importante recalcar que, o sea, nosotros somos de San Bernardo, aquí deben haber muchas Municipalidades que seguramente quieren tener el Cuecas Mil, les encantaría tener el Cuecas Mil, y no quiero que digan, que nosotros nos vamos a ir, porque nos vamos a ir donde de verdad nos vayan a aportar, pero somos de San Bernardo, queremos permanecer en San Bernardo. Pero también lo más importante, queremos apoyar a nuestra gente, a la gente que trabaja en Cuecas Mil, a los más de 100 artesanos que vienen. A los locatarios de los locales, donde también se les da trabajo por cada local a más de 30 personas. Entonces, bueno, quiero

terminar con eso. No queremos seguir siendo, la cultura no puede seguir siendo, mejor dicho, el hermano pobre de un país. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto, no. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias. Bueno, Alcalde, no me ha respondido mi solicitud. Claudio, en esta comuna siempre se le ha dado la relevancia a las Cuecas Mil, al Festival del Folclor, que aprovecho de pedir una comisión, por favor, para revisar el tema del Festival del Folclor, porque. Y siempre se le ha dado la importancia y gran relevancia, siempre. Por algo somos la capital del folclor, si no fuera así. Pero es ahora, en esta administración en la que nos encontramos en una crisis. Por eso, Alcalde, yo le vuelvo a pedir si le vamos a dar una subvención extraordinaria a las Cuecas Mil, le podemos dar esa cantidad de subvención extraordinaria a la salud.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O sea, lo voy a decir por cuarta vez. Por cuarta vez lo voy a decir. Existe una mesa de trabajo seria, donde esa mesa de trabajo compuesto por los Directores de Salud, las Asociaciones y el Corporativo de Salud, dirigido por su Director de Salud, tiene un plan de trabajo para empezar desde ya a trabajar el presupuesto de 2024. Y a propósito de las cosas que estamos viendo, que tienen que ser regularizadas, de poder hacer seguimiento y propuesta de costo. ¿Por qué? Porque dentro de la conversación dijimos podemos ofrecer 500 millones para salud, pero a lo mejor necesitamos más. Entonces, después vamos a estar nuevamente haciendo una solicitud. Por eso hemos pedido que la Mesa nos elabore una propuesta para poder avanzar en ese camino. Lo vuelvo a decir, y la voluntad política de todos los que están aquí, es avanzar, está destinada a salir de la crisis. Entonces, por favor, no digamos que con esto estamos dejando el lado salud, porque salud hay un compromiso, hay un plan, hay un trabajo, se adelanta subvención y además estamos proponiendo un camino para ir resolviendo los temas de la crisis que estamos enfrentando.

Por lo tanto, lo repito por cuarta vez, está la voluntad. Dejar a las Cuecas Mil sin recursos me parece sumamente injusto. Por eso yo llamo a que votemos de una vez y llamo a votar, a aprobar este punto. Y efectivamente, si la voluntad mayoritaria de este Concejo piensa otra cosa, que quede también en el acta y que se entienda, para que la organización pueda avanzar. Si en el fondo la gente está esperando, no puede seguir esperando. Necesito una respuesta. Por lo tanto, llamo a votar en estos momentos. Perdón, Roberto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, bueno, Alcalde, sin salud y sin educación tampoco hay cultura.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sólo quiero decir que tal vez no ha quedado tan claro, porque tal vez sea necesario explicitar. Y a propósito del adelanto de la subvención municipal a la salud, se hace necesario un ajuste presupuestario que no tiene un monto definido aún, pero evidentemente van a ser más de 90 millones, porque con 90 millones nosotros no alcanzamos a solucionar, si estamos otorgando 1.100 millones de adelanto para lo que queda del año. Evidentemente, ese ajuste presupuestario tiene que ser superior a lo que aquí estamos entregando y entiendo de sus palabras, que es de la mesa de salud, y a

propósito de los trabajos y las gestiones que se están haciendo, se va a determinar cuál es el fondo, estoy en lo correcto o estoy equivocada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le agradezco la corrección y a lo mejor la aclaración, pero a lo mejor no había sido tan claro. Efectivamente, eso es así. Así que le agradezco.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, pero de esos 1.100 millones, solo 350 son para compra de medicamentos e insumos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, Concejala, usted interpreta las cosas de distinta manera, así que.

Bien. En votación. Concejales, Concejales. En votación. Apruebo. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. Se aprueba. Abstenciones. Rechazos, 3 rechazos. Bien, se aprueba el punto. Muchas gracias.

ACUERDO N°647 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con el rechazo de los concejales Marjorie del Pino, Leonel Navarro Ormeño, Cristina Cofré Guerrero y la abstención de la concejala Karina Leyton Espinoza; aprobar otorgamiento de subvención a la Agrupación de Folklore de San Bernardo, por un monto de \$ 90.000.000.- como aporte para financiar el Proyecto Cuecas Mil 2023, correspondiente a la versión N° 30, el objetivo es rescatar, mantener y difundir la Danza Nacional “La Cueca” y fomentar el baile nacional. Según Oficio Interno N° 512, de fecha 27 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

3.- Aprobación del Informe de los Medios Verificadores que permiten validar el grado de cumplimiento de las Metas de carácter institucional y colectivo del Programa Mejoramiento de la Gestión 2022, PMG, Según Oficio Interno N° 36 del 14 de febrero de 2023, de la Dirección de Control. Expone Dirección de Control.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°3 del Ordinario, que es Aprobación del Informe de los Medios Verificadores que permiten validar el grado de cumplimiento de las Metas de carácter institucional y colectivo del Programa Mejoramiento de la Gestión 2022, PMG, Según Oficio Interno N° 36 del 14 de febrero de 2023, de la Dirección de Control. Gloria.

SRA. DIRECTORA DE CONTROL (S) GLORIA SÁNCHEZ: Buenas tardes, Alcalde. Concejales, Concejales. En este punto, como Dirección de Control, venimos a cumplir con lo establecido en las leyes 19.803, 20.008 y el Reglamento 19 de la Municipalidad de San Bernardo, que nos indica someter a conocimiento del Concejo el último informe del cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2022.

Contarles que dentro del PMG hay una meta que es a nivel institucional, que es lo que estamos viendo ahí, pero antes de eso quiero hacer un resumen. Dentro de las metas hay una, es institucional y hay 58 metas colectivas que se distribuyen a través de todas las Direcciones con sus respectivos Departamentos.

De estas 58 metas, bueno, primero, la meta institucional fue cumplida como se establece. Y de las metas colectivas, que fueron 58, fueron cumplidas todas, con una salvedad. 29 de ellas fueron cumplidas completamente sin ninguna observación y 29 fueron cumplidas con observación, pero quiero aclarar que esas observaciones en realidad son más de forma que de fondo. En realidad todos los objetivos de las metas fueron cumplidas en su totalidad. Hay un solo departamento que quedó sin meta, pero en ese momento ese departamento no contaba con personal a contrata o de planta, que son los que tienen derecho a recibir este beneficio.

En ese gráfico está por departamento, cada una de las metas que fueron cumplidas sin observación y las que fueron cumplidas con observación, ahí está detallado en las distintas unidades. La unidad que quedó, que dice que no tenía meta era la DOM, pero como explicaba antes, el departamento no contaba con personal de contrata y planta. En todas las demás fueron cumplidas, el objetivo en general con las observaciones que yo les explicaba, que eran bastante menores, tienen que ver con temas de forma, en qué sentido. En los marcos lógicos, cada unidad, en el cumplimiento de las metas, tiene que ir entregando informes parciales en ciertas fechas, y la observación en general es porque no fueron presentados los informes en la fecha, pero finalmente el objetivo igual se cumple. La ley dice que el cumplimiento es al 31 de diciembre del año, por lo tanto, no hay ninguna que no haya tenido el cumplimiento de sus objetivos. Ahí está el Informe detallado por cada una de las unidades. Yo no sé si para no hacerlo más extenso, no sé si leerlo o va a quedar a disposición de ustedes cómo fue y en qué consistía la meta de cada unidad y en el cuadro de al lado dice que están cumplidas las metas.

No sé Alcalde, si quiere que lo vaya detallando uno por uno, o si es que hay alguna consulta para ir la aclarando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, yo tengo una consulta, lo que pasa es que a nosotros nos dieron el detalle como de las metas, si fueron cumplidas con observación y además como el desglose de cada meta, los medios verificadores y todas esas cosas. Entonces, no sé si será necesario leerlo. Pero sí tengo una duda que la hice el año pasado, pero solo quiero quedar como clarificada, que en la mayoría de las metas que eran cumplidas con observación, las observaciones eran en relación a los medios verificadores y los plazos, ya como en este caso, que los medios verificadores fueran entregados fuera de plazo, no afecta como en el resultado final de cada una de las metas, como en este caso, para recibir la bonificación.

SRA. DIRECTORA DE CONTROL (S) GLORIA SÁNCHEZ: La verdad es que, como les comentaba anteriormente, el tema es que se cumpla el objetivo. La ley dice que cualquiera de los objetivos, cualquiera de las metas tiene como plazo final el 31 de diciembre. Si bien es cierto, como dice usted en los marcos lógicos, ellos pueden ir entregando ciertos medios verificadores en una fecha específica. También tienen la posibilidad de hacerlo antes del 31 de diciembre, por eso nosotros decimos que solo de forma y no de fondo. Finalmente, el objetivo que se perseguía con las metas se cumplieron. Todos los objetivos se cumplieron.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Alguna otra consulta. No. Estamos bien. No sé si algo más, agregar. No

Bien, entonces en votación. Aprobación del punto N°3. Apruebo. Bien, se aprueba.

ACUERDO N°648 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el Informe de los Medios Verificadores que permiten validar el grado de cumplimiento de las Metas de carácter institucional y colectivo del Programa Mejoramiento de la Gestión 2022, PMG, Según Oficio Interno N° 36 del 14 de febrero de 2023, de la Dirección de Control”.-

4.- Aprobación adjudicación de Propuesta Pública SERVICIO DE REPARTO DE AGUA MEDIANTE CAMIÓN ALJIBE EN LAS LOCALIDADES DE LA ESTANCILLA 1 Y 2 DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-25-LQ23 al Oferente CLAUDIO ENRIQUE FLORES ROMERO TRANSPORTES Y SERVICIOS MATAQUITO E.I.R.L, RUT: 76.105.636-0, por el monto de \$100.000.- (IVA incluido) en el Servicio de Distribución de Agua Potable en Camión de 10.000 Lts, y por el monto de \$78.999.- (IVA incluido) en el Servicio de Distribución de Agua Potable en Camión de 7.000 Lts., con un presupuesto referencial anual de \$212.000.000.- (IVA incluido) y ejecución del contrato por 2 años. Según Oficio Interno N° 543, de fecha 03 de abril de 2023. El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, que les vaya muy bien. Pasamos al punto N°4. Aprobación adjudicación de Propuesta Pública SERVICIO DE REPARTO DE AGUA MEDIANTE CAMIÓN ALJIBE EN LAS LOCALIDADES DE LA ESTANCILLA 1 Y 2 DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-25-LQ23 al Oferente CLAUDIO ENRIQUE FLORES ROMERO TRANSPORTES Y SERVICIOS MATAQUITO E.I.R.L, RUT: 76.105.636-0, por el monto de \$100.000.- (IVA incluido) en el Servicio de Distribución de Agua Potable en Camión de 10.000 Lts, y por el monto de \$78.999.- (IVA incluido) en el Servicio de Distribución de Agua Potable en Camión de 7.000 Lts., con un presupuesto referencial anual de \$212.000.000.- (IVA incluido) y ejecución del contrato por 2 años. Según Oficio Interno N° 543, de fecha 03 de abril de 2023. El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SRTA. ENCARGADA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Buenas tardes, Alcalde. Buenas tardes, Concejo. En relación a cómo fue el proceso de licitación de la propuesta pública de servicio de reparto de agua mediante camión aljibe en las localidades de La Estancilla 1 y 2 en la comuna de San Bernardo, les puede indicar lo siguiente.

Se presentó una empresa para esta propuesta pública, la cual corresponde a la empresa Claudio Enrique Flores Romero. Transporte y Servicios Mataquito EIRL. Esta empresa en su acto de apertura queda totalmente admisible con todos sus documentos presentados, por lo cual pasa a la siguiente etapa, que es la etapa de evaluación.

En la etapa de evaluación y de acuerdo a la pauta de evaluación que se aplica, la cual tiene relación con una oferta económica del 40%. Se evalúa el año de fabricación de los camiones con un 30%. La experiencia en el servicio tiene un puntaje de 25% y con el cumplimiento de la presentación de ofertas que es un 5%.

Al aplicar la pauta de evaluación al único oferente que se presentó para esta propuesta, tiene puntaje máximo en cada uno de los ítems, teniendo 40 puntos en la oferta económica, porque es la única empresa que se presentó. El año de fabricación de los vehículos también tiene puntaje máximo con 30 puntos. La experiencia tiene puntaje máximo con 25 puntos y cumplimiento de la presentación de la oferta tiene un puntaje máximo de 5 puntos, ya que presenta toda su documentación correcta, por lo tanto, tiene un puntaje final de 100 puntos.

Cabe señalar que esta es una propuesta a precio unitario, por lo tanto tiene un puntaje asignado referencial anual, que es de 212 millones de pesos por un contrato de 2 años, y el monto que la empresa propone y que se está proponiendo adjudicar tiene relación al servicio por el agua potable en 2 camiones aljibes, un camión de 7 mil litros y un camión de 10 mil litros. Cada vuelta del camión de 7 mil litros, tiene relación con un monto de \$78.999.- pesos IVA incluido y en relación al camión de 10 mil litros, el monto con IVA incluido es de \$100.000.-pesos. Por lo tanto se propone adjudicar la propuesta a Claudio Enrique Flores Romero, Transporte y Servicios Mataquito EIRL, por el monto que acabo de señalar que son a precio unitario, con un monto referencial anual de 212 millones de pesos por 2 años.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas o preguntas. Sí, Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Esos precio de 78.000 y tanto son semanal, mensual, diario.

SRTA. ENCARGADA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Son por la vuelta del camión, en la localidad.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: O sea va a La Estancilla y vuelve, a dónde vuelve.

SRTA. ENCARGADA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Mire. Le puedo indicar que hay un anexo que está en la licitación, que hay un estimativo mensual de distribución que tiene cada camión en la localidad, en donde hay un aproximado, que estamos hablando del camión de 10 mil litros, que tiene al mes en la localidad de 113 distribuciones de un camión. El camión de 7 mil litros, hay un aproximado de 80 distribuciones que tienen la localidad. Todo ese estudio lo hizo en la Unidad técnica a modo de poder hacer una proyección de cuánta distribución tiene el camión en la localidad. Entonces, en base a esa distribución se asigna un presupuesto anual, pero se paga por la cantidad de distribución que se haga concretamente en la localidad.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Por viaje, digamos.

SRTA. ENCARGADA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Exacto, por viaje.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Siempre gana la misma, siempre. Estamos con Mataquito, hace años. No hay otra.

SRTA. ENCARGADA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Fue la única empresa que postuló.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Por eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Alguna otra consulta. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, una consulta técnica. Cuando van a dejar el agua, cuánta es el agua que se deja por vivienda. Cuántos litros aprox., o eso depende.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Bueno, buenas tardes. Nosotros hemos tratado de aplicar lo que dice la OMS, pero nos hemos encontrado con vecinos que se nos cruzan frente al camión, a Mario Muñoz que está atrás mío, los vecinos se le han cruzado delante del camión y no lo han dejado avanzar, por lo tanto, casi tenemos que echar un poco lo que ellos nos piden. De hecho, en Camino Internacional nosotros le hicimos llegar al Director de la Dideco, la semana pasada porque ha llegado nuevamente mucha gente a vivir ahí en el Camino Internacional, y la verdad es que la cantidad de agua que estamos entregando es impresionante.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, porque cabe mencionar también que hay mucha gente en esos sectores, que pueden tener una vivienda, 2 viviendas y vivienda 3.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Lamentablemente, eso se ha dado tanto en La Estancilla 1 como en La Estancilla 2. Hay gente que sigue haciendo negocios, vendiendo los sitios, los sitios loteándolos, y sub-loteándolos, viviendo más gente al interior de ellos.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Y cómo se puede solucionar ese problema, porque igual, si el agua está para un sector, para ciertas personas y si está llegando más gente, como se puede controlar eso.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Lamentablemente Concejala, nosotros no podemos prohibir el agua. Lamentablemente las familias en La Estancilla 1 y 2 en donde están todos los hijos, con toda la familia, con todos los nietos o con todos los sobrinos.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: No se puede prohibir el agua. Y lo otro, porque claro, evidentemente están llevando agua potable, agua limpia, estas personas constan de recipientes para recibir su agua en óptimas condiciones.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Ellos tienen recipiente. No podría decir, no tengo la expertise técnica para decir si están en buenas condiciones o no, pero si tiene sus estanques para recibir. Yo debo decir que nosotros con los camiones aljibe, por si surge alguna duda, también entregamos agua en el Cerrillo de Nos, en Pérez Ossa, Jorge Alessandri, Costado Watts, en el Rodeo, en el Fundo San Jorge, en calle Vecinal Lo Herrera, en el Memorial del Río Maipo, en Rivera Norte del Río Maipo, en Santa Filomena, en Camino Internacional, donde les dije que estaba llegando más gente, en Rinconada de Chena, en la Estancilla 2 en otro lado y en la Posta Rural de Las Acacias.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Santa Pamela.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Si, se entrega, Pérez Ossa.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Cómo se controlan las vueltas, las controlan ustedes, que da el camión.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Mario es el ITS y hace la coordinación directamente con las juntas de vecinos. Nosotros el año pasado esta propuesta, yo quiero decir que estaba para los primeros días de enero, pero la gente de La Estancilla 2, no sé si ustedes recuerdan o algunos de ustedes, me llamaron incluso algunos Concejales, que en el fondo estaban pidiendo mayor cantidad de litros de agua, por eso tuvimos que hacerle una modificación y agregar más litros. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si no hay más consultas, en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 649 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación de Propuesta Pública SERVICIO DE REPARTO DE AGUA MEDIANTE CAMIÓN ALJIBE EN LAS LOCALIDADES DE LA ESTANCILLA 1 Y 2 DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-25-LQ23 al Oferente CLAUDIO ENRIQUE FLORES ROMERO TRANSPORTES Y SERVICIOS MATAQUITO E.I.R.L, RUT: 76.105.636-0, por el monto de \$100.000.- (IVA incluido) en el Servicio de Distribución de Agua Potable en Camión de 10.000 Lts, y por el monto de \$78.999.- (IVA incluido) en el Servicio de Distribución de Agua Potable en Camión de 7.000 Lts.,

con un presupuesto referencial anual de \$212.000.000.- (IVA incluido) y ejecución del contrato por 2 años. Según Oficio Interno N° 543, de fecha 03 de abril de 2023”.-

5.- Aprobación Modificación Contrato de Arrendamiento entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo e Inversiones San Jorge S.A., correspondiente al edificio que utiliza la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el siguiente sentido:

- a) En los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2023, el canon de arrendamiento mensual será la suma única y total de \$ 34.989.147.-**
- b) A contar del mes de agosto (septiembre) del año 2023, el canon de arrendamiento mensual será la suma única y total de \$ 19.999.247, reajutable cada 6 meses de conformidad al IPC, hasta el término del contrato.**
- c) Cabe mencionar que, sin esta modificación, el canon de arriendo mensual regular es de \$ 18.839.485.-**
- d) A su vez, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula séptima del contrato de arrendamiento, las partes acuerdan que la instalación de un sistema de aire acondicionado y su debida mantención, así como también la mantención de los ascensores, cortina metálica de acceso y sala de bombas, serán a cargo de la arrendadora.**

Según Oficio Interno N° 1351 y N° 1.353, de fecha 06 de abril de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos al punto N°5 de la tabla que es la Aprobación Modificación Contrato de Arrendamiento entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo e Inversiones San Jorge S.A., correspondiente al edificio que utiliza la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el siguiente sentido:

- a) En los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2023, el canon de arrendamiento mensual será la suma única y total de \$ 34.989.147.-**
- b) A contar del mes de agosto (septiembre) del año 2023, el canon de arrendamiento mensual será la suma única y total de \$ 19.999.247, reajutable cada 6 meses de conformidad al IPC, hasta el término del contrato.**
- c) Cabe mencionar que, sin esta modificación, el canon de arriendo mensual regular es de \$ 18.839.485.-**
- d) A su vez, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula séptima del contrato de arrendamiento, las partes acuerdan que la instalación de un sistema de aire acondicionado y su debida mantención, así como también la mantención de los ascensores, cortina metálica de acceso y sala de bombas, serán a cargo de la arrendadora.**

Según Oficio Interno N° 1351 y N° 1.353, de fecha 06 de abril de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Director.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Muy buenas tardes, señor Presidente, Concejalas, Concejales. Como lo acaba de indicar el Alcalde, me corresponde exponer este punto, que es la aprobación, someter a la aprobación de este Honorable Concejo la modificación del contrato de arrendamiento del edificio que ocupa el Dideco en Eyzaguirre 702.

Quiero mencionarles que me acompaña la señora Susana Cruces y la señora Paulina Pasten, que son las dirigentes del Comité paritario del Dideco, porque la finalidad de esta modificación es viabilizar la modalidad a través de la cual estamos dando solución al problema del aire acondicionado del edificio. La siguiente lámina, por favor.

Algunos antecedentes respecto a esto. Ustedes recordarán que en sesión extraordinaria del 28 de diciembre del año pasado, en la última sesión de Concejo que hubo el año 2022, se aprobó la contratación directa de una empresa que permitiera regularizar y poner en marcha el sistema de aire acondicionado del edificio de Dideco. En aquel momento se propuso y se aprobó contratar a la empresa JEDACAL por un monto total de cerca de 68 millones de pesos, si sumamos lo que era la contratación del aire acondicionado, más la mantención inicial, que era cerca de \$7.500.000.- La siguiente lámina, por favor.

Pues bien, como ustedes también recordarán a principios de año, hubo un cambio de Administrador Municipal en nuestra Municipalidad y Franco, el nuevo Administrador, en buena hora, levantó una alerta que no habíamos logrado visualizar y levantó una alerta en el siguiente sentido. Que de acuerdo a la jurisprudencia administrativa que está contenida en algunos dictámenes de Contraloría, se señala que por regla general, los municipios carecerían de facultades para ejecutar obras o inversiones a su cargo en edificios que no le son de su propiedad, por cuanto no está expresamente autorizado en la ley. Lo que pasa con el derecho administrativo, que se puede hacer solamente lo que está expresamente autorizado en la ley. Entonces, en buena hora el Administrador levantó esa alerta y desde ese momento hemos venido desarrollando algunas negociaciones con la empresa propietaria del edificio, en el sentido de que puedan hacerse ellos cargo de esta reparación.

No obstante, era de responsabilidad municipal la mantención y esta falta de mantención fue la que dañó efectivamente, generó este daño irreparable tanto en el sistema de aire acondicionado como en las bombas de agua. Entonces la propuesta es modificar el contrato de arrendamiento para que nos permita pagarle a la empresa los costos que implica poner en marcha este aire acondicionado de la sala de bombas para poder funcionar tal como corresponde.

Hemos venido varios meses tratando de llegar a este acuerdo. Paralelamente a esto, el personal del Dideco y por eso destaco que nos acompañe la directiva del comité paritario, han tenido una paciencia envidiable, han estado dispuestos a estar en algunas de las conversaciones, hemos tratado de ir cumpliendo con los otros acuerdos. Efectivamente, cumplimos con los dispensadores de agua que se comprometieron en aquella sesión. Hemos generado una flexibilidad en el horario, hemos permitido que salgan a las 14:00 de la tarde, al menos el piso 3 y 4 durante los días que ha hecho más calor. Hemos ido tratando de administrar de la mejor manera posible este conflicto, mientras se llega a la solución final.

¿Cuál es en concreto la modificación que se solicita? La reparación del aire acondicionado tiene un costo de 62 millones de pesos y la reparación de la sala de bombas. \$12.600.000. En total, estos dos primeros ítems suman \$74.949.500.- pesos. Eso cuesta arreglar esto. Paralelamente a eso, cada mes hay que llevar a cabo la mantención. Ahora, responsablemente, de aquí en adelante, la mantención de los ascensores, que cuesta \$381.000.- pesos, del aire acondicionado \$525.000.-, de la sala de bombas \$224.000.-, y de las cortinas metálicas de acceso que cuesta \$28.000.- pesos aproximadamente al mes, su mantención. La suma de estas mantenciones, que son mensuales, es de \$1.159.000.-pesos.

Pues bien, ¿cuál es el acuerdo que estamos sometiendo a aprobación ahora por este Concejo? Que este costo de reparación de \$74.949.500.-pesos sean pagados en 5 mensualidades dentro del arriendo del edificio. Por lo tanto el canon de arriendo, que es de \$18.800.000, habría que sumarle \$12.457.227.-pesos, durante cinco meses para llegar a la suma total que cuesta reparar el aire acondicionado y además \$2.532.000.-pesos mensuales durante 5 meses para costear lo que implica la reparación de la sala de bombas.

Paralelamente a eso, el millón 159 mensual que implica la mantención mensual. Eso durante 5 meses. Abril, mayo, junio, julio y agosto. Eso implicaría entonces que durante esos 5 meses debiéramos pagar un costo de arriendo \$34.989.000.-pesos. De septiembre en adelante, una vez finalizado estos 5 meses, seguiríamos pagando solamente el canon de arriendo, que son los \$18.839.000.- pesos, más las mantenciones de \$1.159.000.-, que ya no serían responsabilidad del arrendatario, sino de responsabilidad del arrendador, es decir, de los dueños del edificio, por lo tanto, pagaríamos \$19.999.247.- pesos.

Eso es un poco la propuesta en términos de los costos. Es en definitiva, ustedes habían aprobado una cantidad similar de recursos para contratar directamente a la empresa. Como no había una viabilidad legal para hacerlo, se levantó esta alerta y la solución es hacerlo, que le paguemos al propietario para que ellos lo hagan a través del arriendo. Es la misma plata que se había aprobado en ese momento, solo que lo van a pagar de una manera distinta. Eso es lo que estamos sometiendo a consideración de este Honorable Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Y eso no es responsabilidad del arrendatario. O pasa, porque el edificio de él. O sea, Nosotros estamos integrando ese dinero que habíamos aprobado a algo que no se puede hacer.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Nosotros jurídicamente. Nosotros teníamos la intención de repararlo nosotros como Municipalidad. Sin embargo, la alerta que se levanta en enero es que hay jurisprudencia que dice que por lo general los municipios no pueden hacerlo. Por eso se busca esta otra alternativa. Cuál es el punto, Concejal, entiendo su consulta. En el contrato se señalaba que nosotros debíamos hacernos cargo de las mantenciones. Como no se hicieron las mantenciones, el daño que se generó tanto en el sistema de aire acondicionado como en la sala de bombas es irreparable y hay que modificarlo. Por eso nosotros estamos, el propietario dice, arrendar un edificio con el sistema de aire acondicionado y la sala de bomba en buenas condiciones tiene un costo distinto. Sin embargo, están dispuestos a mantener el canon de arriendo, pero sí que nosotros nos hagamos cargo de pagar lo que debimos haber pagado inicialmente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Pero jurídicamente no podemos o no.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Estamos pagando un arriendo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: El arriendo estamos pagando.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Si, exactamente, ese es el acuerdo que tenemos.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro, pero estamos incluyendo 60 millones más en 5 meses, en la cual dice que no podemos invertir ahí, pero vamos a invertir igual en el arriendo. Eso es lo que no me queda claro.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Estamos pagando un arriendo que debiera ser prorrateado incluso permanentemente, porque arrendar un edificio con un sistema de aire acondicionado y con un sistema de sala de bomba en condiciones, cuesta más caro que arrendar un edificio que no tiene este sistema. Entonces, eso es lo que estamos. Hemos llegado a este acuerdo con la empresa que necesitamos someterlo a aprobación de ustedes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí. La verdad es que a mí me complica bastante el punto, porque los antecedentes no estaban, no está la copia del contrato. Acá la letra D dice: Clausura Séptima del contrato, cuál es, no la conozco, no tengo cómo revisarla. Yo entiendo los antecedentes Director, que usted nos entrega en estos momentos, pero también hay una responsabilidad y con esto no quiero decir que no esté preocupada, porque yo creo que todos acá estamos preocupados que se mejore el lugar de trabajo de nuestras funcionarias, pero yo creo que hay un tema administrativo que está medio desordenado acá y que es el que me preocupa, porque no se entiende bien los conceptos. Aumentamos 5 meses. Cuánto es el contrato que nosotros tenemos que realizar con Dideco, ¿dónde están los antecedentes? Porque acá no hay ningún antecedente claro, sino que hay números que de verdad, que me pierdo. No, de verdad me pierdo. Sé que vamos a aumentar 5 meses, mayo, junio, julio, agosto, pero tampoco sé cuánto es el contrato que vamos a realizar, se adjuntaron solamente los oficios. La verdad que yo estuve revisando todos los antecedentes. Ayer me entero que efectivamente no se había llevado a cabo lo que habíamos gestionado en diciembre con el aire acondicionado, la contratación directa. Entonces la verdad que siento y quiero solicitarle Alcalde, que podamos dar una segunda vuelta con los antecedentes, para nosotros también poder aprobar en conocimiento de lo que estamos realizando, porque no están los antecedentes.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Hay un antecedente que es importante también indicar, en esta misma sala, este Honorable Concejo aprobó el contrato de arrendamiento del edificio de Dideco, que comenzó en marzo del año 2022. Es un contrato por 3 años y tenía un costo mensual de 18 millones y algo a contar de esta fecha, fue aprobado en esta misma sala de Consejo. Lo que estamos haciendo es modificar ese contrato y ¿por qué en 5 cuotas? Porque la otra alternativa era prorratearlo por más tiempo, pasando de los 3 años de contrato inicial y eso nosotros le dijimos a la empresa no lo vamos a hacer, porque efectivamente a nosotros lo que nos interesa es poder comenzar a partir de esta situación del edificio que tiene estos problemas, pero tiene otros más y comenzar a visualizar también algún lugar donde podamos cambiar definitivamente el Dideco de ese edificio. Por eso lo programamos solamente por los 5 meses sin afectar la duración del contrato que fue aprobado por este Concejo que dura 3 años.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, comparto la preocupación de la concejala Cofré, porque falta información, no se ajusta al contrato. Tampoco, no se hace referencia a quién va a ser responsable de la ejecución de las obras de mantención del aire acondicionado y también de la sala de bomba. Entonces, ¿quién lo va a hacer? ¿Quién va a ser el contrato con que va a mejorar estos servicios? Lo va a hacer Dideco, lo hace la Muni, lo va a hacer el dueño del edificio, pero lo más relevante es que nos falta información, no está el contrato.

Entonces, sí se hace alusión al contrato en alguno de los punto y no está el contrato dentro del dossier que nos entregan, me parece que falta información y yo comparto la opinión de que podríamos dar una segunda discusión, donde se puede entregar toda la información y poder analizarla en su mérito y poder tomar una decisión informada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Sí, mira, lo que pasa Concejales, Concejales, es que efectivamente no está la copia del contrato porque nosotros estamos pidiendo aprobar que nos autoricen a modificar el contrato que existe. El contrato que existe ya fue expuesto en este lugar cuando se aprobó el contrato en marzo del año pasado. Entonces, lo que estamos pidiendo es que nos autoricen a modificar solamente el punto que se señala acá, en términos de modificar el monto durante 5 meses. Pero eso no viene el contrato, porque después de la aprobación, lo que debemos hacer, Jurídico con el propietario, es redactar definitivamente esa modificación.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Director, yo entiendo lo que usted nos menciona, pero revise la nube, revise los documentos y no está el contrato, no está ni siquiera publicado. Entonces, entenderá que con todas las aprobaciones que tenemos no recordamos cada punto y menos acá en lo que se expone la letra D. Entonces, yo creo que debemos revisarlo, no sé, una propuesta, acá hay más Concejales y yo no es que no esté disponible a la discusión, se de la importancia que hoy día, se lo que han tenido que pasar todos hoy día, el verano, nuestras funcionarias y funcionarios, pero yo creo que también hay que hacer las cosas bien y una forma de hacerla es pedir una segunda discusión, por lo menos de mi parte.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, salía ahí, que había un pago de mantención de 1 millón ciento y algo. Esas mantenciones a que se refieren. Porque acá dice que la mantención de los ascensores, cortinas, sala de bombas y aire acondicionado van a estar a cargo de la arrendadora.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Si, eso es. Ese millón 159 es la desagregación de lo que cuesta la mantención mensual, de los ascensores. Hoy día lo pagamos nosotros, que mantenemos nosotros el contrato de mantención del aire acondicionado, de las bombas y de las cortinas de acceso. Esas 4 mantenciones suman mensualmente \$1.159.000.- En esta modificación de contrato, lo que se indica es que a partir de esta fecha debiera ser el arrendador el que se haga cargo de esto.

Nosotros aumentamos el costo del canon de arriendo para que sea el arrendador el que pague estos servicios y no sea la Municipalidad.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero entiendo yo que, es que no me queda claro porque dice que a cargo del arrendador.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Si, el arrendador es el dueño.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, pero se va a pagar la suma 19 millones hasta el término del contrato, desde septiembre. ¿Por qué? Porque ahí está agregado el millón ciento y algo de las mantenciones. Pero después dice, a su vez, las partes acuerdan que la instalación del aire acondicionado y su debida mantención, así como también la mantención de los ascensores y cortinas, serán a cargo de la arrendadora, de ustedes.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Si, dice a partir del arrendador que es el dueño, nosotros somos el arrendatario.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Por eso no entiendo por se le agrega ese millón ciento y tanto.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Para que el arrendador lo pague. Ellos van a contratar directamente esos servicios.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ah, o sea, lo pagan con plata de nosotros, igual.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Cobran un arriendo más caro.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ah, pero entonces no es que quede a cargo de ellos, porque acá se entiende como que ellos se van a hacer cargo económicamente de eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: A ver, Director Jurídico.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Es que acá como en este punto se entiende como eso, por eso preguntaba.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, Alcalde. Presidente, buenas tardes. Lo que ocurre acá es que el contrato original tenía graves defectos, porque hacía que nosotros pagáramos una renta, pero nos tuviésemos que hacer cargo también de las mantenciones y eso es discutible jurídicamente. Pero no es sólo el

problema de las mantenciones, sino que la cuenta y riesgo de lo que estuviera pasando con los equipos de aire acondicionado, de los ascensores, de las rejas, entonces debiéramos nosotros haber hecho toda una administración para la mantención de ese edificio y ese no es el giro nuestro. Lo que estamos haciendo ahora, es sincerar lo que verdaderamente debió ocurrir, pagar una renta de arrendamiento y que el dueño del edificio se haga cargo bajo su cuenta y riesgo de todas las mantenciones y ¿por qué se tiene que hacer cargo por su cuenta y riesgo? Porque los arreglos pueden quedar malos, porque los repuestos pueden no estar, porque los ascensores usan un repuesto que está discontinuado y todo eso, el contrato original lo entregaba al municipio y eso no puede ser, porque el gasto es inmenso y la administración requiere hacer un gasto también de personal que no tenemos. Esto hace lo que debió haberse hecho desde el principio una renta, una cantidad de renta que nosotros pagamos, pero la mantención es de cuenta y riesgo del dueño, porque él es el que tiene que mantener el edificio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Romina Baeza y Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, 2 cosas como para desenredar la conversación. Entiendo que los fondos para esto están resguardados porque nosotros ya hacemos mantención de esos elementos de manera mensual, entonces esa plata como que está, no es que tengamos que buscar nuevos recursos, sino que estamos redistribuyendo estos recursos.

Y segundo, de acuerdo a lo que estoy entendiendo. Entonces, en definitiva, lo que nosotros estamos haciendo es delegar en el otro la responsabilidad, porque el contrato anterior decía que nosotros nos hacíamos cargo, por tanto nosotros teníamos los recursos para ello, pero ahora en vista, como para llegar a acuerdo con el arrendatario, me imagino, porque no se quería hacer cargo, lo que nosotros le estamos diciendo es, nosotros te entregamos los recursos a través del canon de arriendo y ustedes se hacen cargo administrativamente de solucionar los problemas. La ventaja que eso tendría para nosotros es que si el daño que se genera en un ascensor o si se vuelve a estropear el aire acondicionado, es responsabilidad del arrendador poner nuevamente 60 millones de pesos, por decirlo de una manera, como eso es, perfecto. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No, fueron respondidas mis preguntas en la intervención anterior.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy perspicaz, Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, porque cuando uno tiene un departamento, una casa y fallan las cañerías o a un departamento, no le llega el agua, o no prende el calefón. El que asume los costos es el propietario del bien. Ahora, claro, depende del contrato. La pregunta es, si el contrato nos favorece o nos desfavorece. Pero si usted dice que es un contrato que nos favorece al municipio, ya estamos hablando de otro tema. Yo creo que esto está muy enredado Alcalde, falta el contrato. Yo para pronunciarme informadamente sobre este punto que se ha presentado en tabla, yo quiero ver el contrato, quiero leerlo y ver efectivamente cuáles son los alcances que tiene y efectivamente, cuáles son los problemas que pudiera tener. Así que yo creo que falta información. Me sumo a la petición de segunda discusión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Buenas tardes, cómo está don Jorge, don Cristian. Bien, la Concejala ya hizo un resumen de lo que aquí se está diciendo. Son 75 millones divididos en 5 meses, para que ellos paguen un problema. Pero un problema que usted dijo que es culpa de nosotros, porque no se hicieron las mantenciones que estaban a cargo del municipio. Entonces, cuando se firmó un contrato que decía que nosotros estábamos a cargo de las mantenciones, por qué no se hicieron las mantenciones, esa es mi primera pregunta. Si en el contrato decía, usted se va a hacer cargo de las mantenciones y no la hizo, ¿quién no las hizo? ¿Por qué no las hizo? Eso es lo primero.

Segundo, las mantenciones van a ser ahora a cuenta del dueño, por eso sube en \$1.100.000.- aproximadamente, después de estos 5 meses sube el arriendo. Pero también estamos confiando, ellos cuando realicen estos trabajos, ¿a quién van a contratar? ¿Quién va a supervisar eso? ¿Tienen alguna jurisprudencia ustedes para poder controlar que eso quedó bien? Que eso va a quedar en óptimas condiciones. Ustedes dieron los parámetros técnicos, les dijeron lo que necesitan, ustedes están de acuerdo con lo que se va a hacer, con quién se va a contratar para hacer eso y si van a fiscalizar o tienen algún grado de al menos opinión en el trabajo que ahí se va a realizar. Esas son mis 3 consultas.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Bueno, efectivamente el propietario de este edificio, es una inmobiliaria que se dedica precisamente a este tema, son los mismos dueños del Mall. Entonces tiene la vinculación con las empresas que se dedican a este tema y hacen la mantención de todos sus edificios. Así que nosotros tenemos la confianza que eso va a funcionar como debe. Además que es una mantención que es compleja.

Yo me imagino, este contrato lleva hartos años ya en la Municipalidad. Lo que se aprobó acá fue la renovación en marzo del año pasado y efectivamente, si no se hizo la mantención nunca, el daño que se generó fue importante.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Si en el contrato decía que nosotros nos teníamos que hacer cargo de la mantención. La pregunta, la vuelvo a hacer, ¿por qué no se hicieron?

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Habría que hacer una investigación para averiguar aquello. Porque la mantención de los ascensores se efectúa, pero desconozco por qué no se hizo nunca la de aire acondicionado, por ejemplo. La mantención de los ascensores efectúa con todas las dificultades que genera la mantención de los ascensores. Ustedes sabrán, me imagino que están informados e informadas de que los ascensores fallan cada cierto tiempo, hay un ascensor, el ascensor N°2 que falla permanentemente, estamos funcionando, por lo general con 1 de los 2 ascensores, y ahí hay unos líos de mantención que son bastante complejos.

Por lo tanto, como bien señala el Asesor Jurídico, esto es a costo y riesgo de quien hace la mantención y en este caso debe ser el propietario.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Claro, yo no quiero que se tome como en un tono inquisidor, de que necesito un culpable ni nada de eso, sino que lo que me preocupa es que si ya firmamos un contrato y que no vimos lo que teníamos que hacer, ahora lo estamos corrigiendo y eso costó 75 millones de pesos. También para que quede claro, si en el fondo, si no nos preocupamos en su momento, costó 75 millones de pesos y ahora sí nos

estamos preocupando, que bueno, pero me imagino que, bueno, estas cosas son serias, son revisadas y ya nos pasó. Entonces, que quede constancia en el acta de que obviamente se hace la salvedad de que por algo que decía que se tenía que hacer y que no se hizo, nos acaba de costar 75 millones. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director y después está Marjorie.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Hay que pensar. Gracias, alcalde. Hay que pensar que el sistema de aire acondicionado en un edificio tiene mucha complejidad y el que existía, aún con las mantenciones, estaba sujeto a deterioro y obsolescencia. Lo mismo que los ascensores, después de ciertos años ya no existen repuestos. Por eso nunca debió suscribirse un contrato donde la cuenta y riesgo de esa mantención corriera por parte nuestra. Eso debiera haber siempre corrido por cuenta de ellos. Y ellos no solo no debieran, o sea, hoy día lo que se va a hacer es un cambio total, pensando en los ductos, o sea, pensando en un nuevo sistema de aire acondicionado que puede incorporarse a los ductos que existen, es muy complejo y es una labor y una actividad que nunca debiera estar a cargo del municipio en un edificio que no es nuestro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, yo quería hacer una pregunta. Antes de esta renovación de contrato en marzo del año pasado, cuánto se pagaba de arriendo por el lugar.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: No recuerdo la cifra exacta, pero entiendo que era cerca de 22 millones de pesos, no recuerdo la cifra exacta y nosotros hicimos una, cuando a nosotros nos tocó hacernos cargo de la administración, se le había avisado a la gestión municipal anterior, le había avisado al propietario que iban a dejar el edificio y le habían avisado cumpliendo con un año de anticipación, le habían avisado en marzo del 2021 que iban a dejar el edificio. Pero nadie había buscado un edificio alternativo. Entonces cuando a mí me corresponde hacerme cargo de Dideco a fines octubre del 2021, una de las primeras labores fue juntarme con los propietarios del edificio y llegar a un acuerdo para poder seguir utilizando el mismo. Por eso hicimos una modificación del contrato que ya estaba vigente y ahí obtuvimos una rebaja importante. Durante el primer año pagamos cerca de 14 millones, bajamos a 14 millones y a contar del segundo año que en marzo de este año empezamos a volver a 18 millones y algo, que igual es menor de lo que se pagaba anteriormente.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y esa rebaja se generó producto de ¿qué?

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: De la conversación que tuvimos con ellos, de las negociaciones, de decirle oye, nosotros, nuestro interés es dejar este edificio y además una parte menor del primer piso, la empresa lo arrendó a una consulta médica, que había una consulta dental que hay en el primer piso, que era una parte menor del mismo.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ahora, cuando se hagan estas mantenciones, quién va a ser el encargado de velar por estas mantenciones, porque

finalmente es con plata, en el mismo arriendo se está pagando estas mantenciones, va a haber algún ITS, alguien que va a velar por que se cumpla esto, porque claro, ya estaba en el contrato, no se hizo. Ahora va a quedar a cargo del arrendador, pero quién va a velar por que eso se cumpla.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Bueno, en ese caso, es menos complejo que hacerse cargo nosotros mismos de la mantención, porque en la medida que nosotros, se eche a perder, por ejemplo, aire acondicionado, nosotros solicitamos la respuesta y no hay una respuesta adecuada, dejamos de pagar el arriendo mientras esto se resuelve. Es menos complejo, que es lo que nos corresponde hoy día, que tendríamos que contratar un servicio de mantención, que no tenemos el aire acondicionado. Lo mismo con el tema de los ascensores, hoy día tenemos un contrato de mantención de los ascensores con una empresa que tiene el monopolio del tema y que nos responde medianamente nomás, no tenemos tanta posibilidad de presionar, porque además nos demoramos en pagar, los procesos administrativos municipales son más complejos, etcétera y no es nuestra especialidad mantener ascensores.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Director, usted tiene el contrato anterior. Sí, porque no lo hemos encontrado en la nube. Nos puede hacer llegar para poder ver el contrato, en realidad, el original

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Si claro, no hay problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, este tema es complejo porque teníamos todos, un compromiso con nuestros funcionarios de la Dideco, que efectivamente todos pensamos que estaba resuelto.

El otro día cuando me comentaron, también me sorprendí. Ahora entiendo también la formalidad, que bueno que se hayan dado cuenta de que la estrategia que se quería hacer, estaba errada porque hubiese sido peor después. Sin embargo, dada la situación de este Concejo, me parece que es necesario dar una segunda discusión, Director, poniéndole prioridad para el próximo martes. Mande los documentos, mande los contratos para tranquilidad de todo el mundo. Yo creo que es un tema complejo de entender a primera vista, se entiende que un tema es particular además, por la situación en la que nos encontramos. Pero le pido que demos una segunda discusión si el Concejo está de acuerdo en eso.

En votación. Segunda discusión del punto. Bien, se aprueba segunda discusión. Gracias, Director.

ACUERDO N° 650 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr.

Christopher White Bahamondes; aprobar llevar a una segunda discusión la Modificación del Contrato de Arrendamiento entre la Municipalidad de San Bernardo e Inversiones San Jorge S.A., correspondiente al edificio que utiliza la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el siguiente sentido:

- a) En los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2023, el canon de arrendamiento mensual será la suma única y total de \$ 34.989.147.-
- b) A contar del mes de agosto (septiembre) del año 2023, el canon de arrendamiento mensual será la suma única y total de \$ 19.999.247, reajutable cada 6 meses de conformidad al IPC, hasta el término del contrato.
- c) Cabe mencionar que, sin esta modificación, el canon de arriendo mensual regular es de \$ 18.839.485.-
- d) A su vez, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula séptima del contrato de arrendamiento, las partes acuerdan que la instalación de un sistema de aire acondicionado y su debida mantención, así como también la mantención de los ascensores, cortina metálica de acceso y sala de bombas, serán a cargo de la arrendadora.

Según Oficio Interno N° 1351 y N° 1.353, de fecha 06 de abril de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Terminamos la Tabla Ordinaria. Pasamos a la Hora de Incidentes, partamos por Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola. Tengo 2 incidentes, pero sin fotos. Quiero referirme de la seguridad que tiene el municipio. La semana pasada, bueno, voy a hablar de mí, caso especial y a muchas Concejales le ha pasado lo mismo, que hemos sido abordados por un señor que entra al municipio, un señor que se hace pasar por varias nacionalidades, mexicano, árabe, sirio, hace de todo. Fue un momento bastante problemático que tuve en mi oficina, no sé quién lo dejó entrar, llegó increpándome. ¿Por qué no lo ayudaba y trabajaba con él? Yo le dije, ¿respecto a qué? Con qué voy a trabajar con usted. Y sacó un montón de fotos sucias que él estaba haciendo unas rucas en el polideportivo y que él las había hecho. O sea, no le tomé mayor importancia. Pero después se empezó a poner como muy prepotente y se puso violento. Entonces, ahí es el problema, que considero que para otra eventualidad, cuando venga gente que no tenga una citación con cada Concejal, yo creo que no deberían entrar. Porque yo pienso de repente, mi Secretaria podría haber estado sola, el tipo cierra la puerta y puede hacer cualquier cosa. Entonces, no me parece. Encuentro que estamos muy desprotegidos en ese aspecto. Eso sería mi incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto, Concejala Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Sí, sobre el punto. Bueno, esta persona yo la ubico, pero él tiene como problemas de trastorno de personalidad, bipolaridad. Hay cosas que están igual diagnosticadas y ha ido muchas veces a mi oficina, de hecho a mi casa fue a dejar una carta, es bien especial, pero nunca en mi caso he tenido esa experiencia. Lamento que igual la Marcelita haya pasado por eso y yo creo que igual hay que avisar a los guardias en ese aspecto, pero yo hablo desde mi concejalía porque ella habla de su concejalía, en mi caso yo atiende a mis vecinos por orden de llegada y sin hora. Así que para que eso igual quede claro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton y Concejala Romina Baeza.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Referente al punto, bueno, nosotros ya habíamos hecho la denuncia sobre esta persona. Lamentablemente sabemos que algunas oficinas municipales y sus funcionarias principalmente, están mucho más alejadas de algún grupo de personas que pueda ir a resguardarla. Habíamos hecho una solicitud de algún protocolo de resguardo hacia ellas, principalmente las asistentes de las concejalías, que por lo general no comparten oficina, están en una oficina sola y la verdad es que esta no ha sido la única situación ya es recurrente ya, que diferentes vecinos o personas del sexo masculino en realidad se acerquen a la Municipalidad e intenten de forma violenta, agresiva, verbal y físicamente, tratar de disminuir en el fondo, a nuestras funcionarias, nos parece preocupante y hacemos la solicitud Alcalde, de poder gestionar algún botón de pánico o algún protocolo que quede instalado específicamente para las funcionarias que quedan como con menor resguardo. Sabemos que las diferentes formas de las oficinas de las concejalías también afectan, pero también no hay ningún protocolo asociado para poder resguardarlas. Entonces eso nos parece preocupante y es sumamente imperioso que esto se ejecute desde hoy, ojalá, con el prevencionista de riesgo, tomando en consideración las diferentes dificultades que se puedan presentar durante una jornada laboral. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, sí, sobre el punto. También quiero solidarizar con la concejala Marcela, porque este sujeto también estuvo en mi oficina en una actitud como compleja y ese fue el mismo día, por lo menos cuando estuvo en mi oficina, fue hace un par de semanas atrás, cuando estaban movilizadas las educadoras de párvulos y varias de ellas me comunicaron cuando vieron que estábamos haciendo gestión de este conflicto, que este señor se la había acercado y les había hecho comentarios de connotación sexual, cosa que a ellas las había dejado bastante asustadas. Por esos días hubo mucho movimiento de mujeres, entonces este tipo se les acercó y les habló bien cerca en el oído. Entonces, por lo mismo, también yo pido como atención, sobre todo considerando que nuestras oficinas están mucho más alejadas y no es primera vez que me veo enfrentada a situaciones complejas. El año pasado intentaron entrar a mi oficina, nos han volteado el nombre. Este año otra vez intentaron entrar a mi oficina, echaron a perder la chapa. Nosotras no podemos entrar con regularidad porque la chapa de seguridad que teníamos en la oficina está mala, ingresaron cosas ahí no se puede abrir. Entonces, es importante tener resguardos de seguridad, principalmente más que en este caso como la oficina. Si se intenta meter o no, no van a encontrar muchas cosas. Pero todo esto así, a la luz del día, como eso también es importante señalarlo. A mí me preocupa el bienestar de las funcionarias que se encuentran en esos espacios, como más allá de este caso puntual, como el resguardar el cuidado de todos y todas las funcionarias que están en las dependencias municipales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, es un hecho grave. Francisco me dicen que tú podía aportar con algo.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: Buenas tardes, Alcalde, Concejala. Efectivamente, apenas nos enteramos de estos acontecimientos, que fuimos informados a través de la Concejala y la jefa de Gabinete, nos contactamos con el administrador de la empresa de guardias que presta servicios acá en el municipio y se le envió la fotografía de esta persona que la obtuvimos a través de las cámaras de Seguridad y está pegado en todas las garitas de acceso de las dependencias municipales la fotografía de este señor, y como no podemos prohibirle el paso a nadie, sí se le instruyó a la empresa de seguridad que cuando detectaran la presencia de él lo acompañaran al lugar donde fuera a hacer el trámite. Así que esto ya está informado a todas las dependencias municipales con los guardias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper. Muchas gracias, Francisco.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, excelente, porque ese día de verdad, yo quedé muy acongojada, porque después él más encima empezó a llamar por teléfono a mi oficina para increparme y seguir retándome. Fue horrible.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto, sí, Paola estaba antes.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Sí, sobre el punto. Antiguamente, o hace algún tiempo atrás, los guardias iban a dar unas rondas en la tarde en esas oficinas y ahora ya no se hace. Entonces igual sería bueno, porque algunas concejales nos quedamos hasta tarde trabajando y veíamos las rondas que hacían los guardias. Y respecto a esa persona, él tiene enfermedades de salud mental, así que en mi caso yo lo he recibido y nunca me ha atacado ni nada. No estoy poniendo en duda lo que les pasó a las otras Concejales, pero así ha sido mi experiencia con él. Pero hay que tomar en cuenta eso, que él tiene enfermedades de salud mental.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Francisco, para que puedas conversar eso de las rondas en la tardecita sobre todo, por favor. Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, decir lo mismo, que en realidad él tiene una enfermedad psiquiátrica. Bueno, yo lo conozco por real voluntad humana, porque como que eso él lo repite muy seguido. Pero también hay que tener en cuenta de que entran otras personas que son mucho más peligrosas. O sea, el otro día a Marcela que trabaja conmigo, entró una persona que le dijo que él venía saliendo de la cárcel y súper intimidante. Entonces, y como esas oficinas igual están solas, no sé, a ver algún sistema que a lo mejor, no sé, un botón de pánico, algo que se comunique con los guardias que están en informaciones, no sé, como para pedir ayuda rápido, porque no es solo él, sino que entra otra gente que vienen a hacer trámites y piden cosas y si no le dan, amenazan a las asistentes. Entonces, ellas son las que están más expuestas, porque están solas, muchas. Claro, después cuando está uno no están solas, pero igual es un riesgo y la mayoría son mujeres.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Francisco, por qué no armas una reunión con el equipo del edificio para ver algo asociado a esto, porque es cierto, lamentablemente a veces la gente está más agresiva cada día más, y eso también es cierto que ponen en riesgo sobre todo mujeres indefensas, que están solas en la oficina. Es un hecho. Así que le pido por favor que arme un plan para eso. Ya. Bien. Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Mi segundo incidente, es una carta Oficio que fue ingresada el día 24 de marzo de la empresa Lepanto. Ellos están solicitando que les den un permiso, un pase. Ellos tienen un programa que fueron conversado con Territorial, una señorita Claudia y también con otro señor, con encargado Responsabilidad Social Empresarial que le estaban solicitando que ellos quieren arreglar, por ejemplo del colegio Haras, limpiar todas las veredas, limpiar el sector de Padre Hurtado, demarcar algunas calles, pintar pasos peatonales en todo ese sector y poner puntos limpios para el reciclaje y todo ese asunto. Yo como les digo, el 24 fue ingresado a este oficio. Ellos están esperando la respuesta, solamente para que les digan si, para poder hacer todos estos trabajos, que evidentemente no le va a traer ningún cargo al municipio, sino que ellos lo van a hacer, yo creo que por una medida de mitigación, puede ser. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le voy a pedir a María Novoa que se comunique con usted después del Concejo para ver el tema. María Novoa se va a comunicar con usted después del Concejo, para ver qué pasó.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya. Muchas gracias, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Mariela.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias. Tengo un incidente. Quiero preguntar por esas 10 camionetas que iban a llegar de seguridad, para seguridad, qué pasa con eso. Tengo entendido que hay un problema ahí, estaría la mitad. Hay un problema en las compras, no sé qué pasa. También quiero saber quién va a manejar esas camionetas cuando lleguen, porque se anunciaron y todavía no pasa nada. Pero tengo entendido que hay como un problema administrativo como para poder despejarlo, no sé quién podrá responder eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tuvimos, Miguel. Tuvimos una reunión el día lunes, en la reunión de directores que tenemos todos los lunes, donde se puso en antecedentes una diferencia de opinión que hay entre Control, Secpla y también Adquisiciones, entiendo y se armó una mesa. No sé si ya se juntaron, Catalina, hoy día a las 16:00 horas. Hoy día a las 16:00 horas, se reúnen justamente para ver cuál es la problemática, porque yo concuerdo con usted, o sea, si estamos teniendo niveles de violencia como los que están ocurriendo hoy día, es inexplicable que llevemos más de un mes tratando de resolver el tema de una compra. Eso como primera parte, Miguel.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MIGUEL OPAZO: Alcalde, Concejales, buenas tardes. Las 10 camionetas. Yo hasta hace poquito me comuniqué recién con Piamonte y ya están en proceso de llegada, ya hay 5 listas, que ya nos mandaron la factura y esta semana deberían quedar las próximas 5, listas. La señorita, la abogada Inés Santelices, de Jurídico, ya está en contacto con Piamonte para hacer llegar la boleta correspondiente y nosotros ya tenemos listo ya la licitación del ploteo, de las balizas y de

las sirenas para las camionetas. Entonces, una vez que lleguen las 10 camionetas que deberían llegar, ojalá de aquí al viernes, empezar a trabajar ya el tema del ploteo, baliza y sirena de las camionetas, pero ese proceso nosotros como seguridad ciudadana lo llevamos sin ningún problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: ¿Y quién las va a manejar, a propósito de.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MIGUEL OPAZO: Ah, las camionetas, para partir, las camionetas vamos a comenzar con los conductores que están actualmente, porque ellos ya tienen póliza. Nosotros, el Director de Seguridad Pública le va a enviar un oficio a usted, señor Alcalde, para solicitar la contratación de nuevos funcionarios, para ya empezar con la marcha blanca, para que empiecen a trabajar el proceso de lo que es seguridad ciudadana, para empezar a trabajar su póliza. Pero eso es un proceso que dura un poco más de un mes, el de la marcha blanca para que ellos puedan ya, pueden empezar a trabajar los móviles correspondientes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Igual es importante transparentar que tenemos móviles de baja y también tenemos choferes que van a poder.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MIGUEL OPAZO: Por supuesto, sí, tenemos 4, 5 o 6 móviles de baja en este momento, de los 18 que tenemos sí. Así que conductores actualmente hay, tenemos 25, 26 conductores.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, aprovechar de preguntarle, bueno, con todas las medidas que ha anunciado el gobierno, me imagino que estamos dentro de las comunas que se van a intervenir, me imagino que es así. Y en cuanto a los implementos de protección de los funcionarios de seguridad ciudadana, tiene algún avance o alguna noticia sobre eso. Porque obviamente, ellos no son policías, ya sabemos, pero como han dicho en todas partes y como hemos sabido, ya los delitos se están cometiendo de manera mucho más agresiva, o sea, ya hay que tomar otras medidas claramente, a pesar de que no sean policías. Pero, no sé cómo está ese tema de la implementación para nuestros funcionarios de seguridad Ciudadana.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Hola Alcalde, buenas tardes, Concejalas, Concejales. En relación a la consulta que hacía la Concejala Mariela, comentar que efectivamente se ha trabajado tanto con las unidades técnicas de seguridad como con la DAF en las 2 licitaciones. Son 2 licitaciones que ya están ad portas de ser publicadas. Son 2 licitaciones, una que tiene que ver puntualmente con ropa y hay otra licitación que tiene que ver con implementos de seguridad propiamente tal. Como son licitaciones que ya están ad portas de ser publicadas, todos los antecedentes, por lo menos de fecha de publicación y eso, hoy día son de carácter reservado porque ya están prontas a conocerse en el portal, pero en el fondo para responder las preguntas son 2, una con ropa y otra con implementos propios de seguridad, protección.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, 2 cosas. Por una parte, hacer la solicitud que cuando estas estas camionetas ya estén implementadas, como resguardar que la distribución de ellas en el territorio sea equitativa. Por ejemplo, hace poco supimos, el día de ayer de un

asalto con mucha violencia en la Villa Maestranza y también en Tejas de Chena. Entonces, es importante también como tener presencia policial. Y de acuerdo a lo otro que señalaba la Concejala, no sé, Alcalde, si usted tiene más antecedentes, pero el día de ayer, desde el Gore se anunció este kit de seguridad que entiendo que es implementación para justamente seguridad ciudadana y por lo que leí en este kit, hablaba como de chaleco anti cortes, cámara GoPro y una serie de elementos que tal vez sería bueno como mencionarlo, ya que la Concejala lo pregunta, porque eso en algún momento van a llegar, le dieron ayer alguna fecha ya que usted estuvo allá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, lo que se hizo ayer fue el anuncio de un kit que se va a comprar de manera centralizada, por lo tanto debiese demorarse la adquisición un mes aproximadamente. Se hizo una encuesta a todas las comunas de la Región Metropolitana que quisieran tener acceso y se les preguntó a los departamentos de seguridad cuáles eran sus prioridades de acuerdo a una serie de ofrecimientos que ellos hacían, donde efectivamente estaba el chaleco anti corte, el casco protector, un dron, entre otras cosas. Y no estamos en los 30 donde se va a comenzar el plan de seguridad. No, me acaban de decir que no. Son a nivel país. Exactamente.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Alcalde. Yo solo quiero señalar que no sé su fuente, pero de acuerdo a mis fuentes, todavía no está transparentada la lista. Salió recién, ah ya. Entonces.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, mi otro incidente que tiene que ver también con seguridad. Mire, el año pasado me parece que usted anunció la instalación de cámaras, 30 cámaras, por ejemplo, a 1 de mayo con Portales Poniente. 1 de mayo con José Joaquín Pérez, Balmaceda con Martín de Solís, Avenida Central con Balmaceda, Luis Uribe con Balmaceda, Calderón de la Barca, ¿qué ha pasado con eso?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Miguel.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MIGUEL OPAZO: La información que yo tengo al respecto, Alcalde, es que esas 30 cámaras ya están instaladas, las bases ya están instaladas la gran mayoría de las cámaras. Por qué se han retrasado, porque la empresa que se ganó la adjudicación en un principio de las cámaras a nivel metropolitano, quebró. Entonces, se tuvo que hacer todo un proceso y volver a contratar una nueva empresa y esa empresa ya está haciendo ahora, terminando los trabajos, ya están terminando los 30 puntos y de ahí se van a la central nuestra de cámara y hacer la instalación de los televisores y las conexiones correspondientes. Pero ya está en proceso ya.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Esas 30 cámaras son las del mil ojo de Piñera que en algún momento salían o no, que así se llamaba en su momento, o no.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No sé si era. Es que yo me acuerdo que usted el año pasado anunció, se acuerda, las 30 cámaras. Pero esa información de dónde es.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MIGUEL OPAZO: Esa es la información del Departamento de Seguridad Pública, de nosotros, de la Dirección.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, de que la empresa quebró.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MIGUEL OPAZO: No, esa información me la entregó Jocelyn Pincheira. Ella me entregó esa información a mí.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero de la Subsecretaría.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MIGUEL OPAZO: De la Subsecretaría de Prevención del Delito. Exacto.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Solo aclarar que el proyecto de cámara que se menciona, no es un proyecto que se haya licitado acá. Son proyectos centralizados de la Subsecretaría, pero si somos beneficiarios.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Viene del 2017 este proyecto, y no solamente con San Bernardo, si es en todo Chile en el fondo. Es un proyecto antiguo. Bueno, esperemos que con el nuevo que se aprobó nos vaya bien en el gobierno regional. Bien, Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí. Muchas gracias. Yo tengo 2 incidentes. El primero, no traje fotografías de ninguno de los 2, pero creo que es importante señalarlo, entendiendo que estamos en una crisis. Yo creo que las gestiones que no requieren recursos son tan relevantes como aquellas a las que hay que ponerle plata y en estos momentos sucede que en el establecimiento Isabel Riquelme, que es de dependencia municipal, la semana pasada lo asaltaron 5 veces. Ya sabemos que la situación de las escuelas es precaria, entonces no sé qué estamos esperando para tomar una acción que impida que se sigan robando las cosas del establecimiento, porque se roban lo poco que les queda. Y además, a eso hay que sumar que esa escuela estaba en reparaciones y esas reparaciones no se han efectuado. Están los materiales de construcción tirados en el patio, lo que afecta el desenvolvimiento de las niñas de ese establecimiento y además las tiene hacinadas, trabajando en salas pequeñas que no están acorde a sus necesidades. La respuesta que han tenido hasta ahora, han ido orientadas a que se están solucionando, como los otros problemas que todos entendemos que hay contingencia, pero entendiendo la cantidad de funcionarios que tenemos y que creo que es importante hacer gestión de eso, para que estos problemas que no requieren recursos en particular, puedan tener solución y tener ojo y poner atención en la seguridad de los establecimientos. Hemos tenido varias conversaciones respecto a eso. Ese sería el primer incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, voy a pedirle a Julio Placencia que haga una visita, probablemente con usted, para ver en terreno y ver una estrategia.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Perfecto, muchas gracias. Y el segundo incidente tiene relación con los índices de violencia intrafamiliar en la comuna. El día de hoy nos reunimos con la Sargento Segundo Zúñiga de la 62 Comisaría, para conocer cuál es la estrategia y cómo se está trabajando con Carabineros el tema de los altos índices de violencia intrafamiliar que tenemos en la comuna y una de las solicitudes que aparecen recurrentemente al abordar esta problemática con la comunidad es el vínculo o la relación,

o cómo se trabaja mancomunadamente entre Carabineros y los centros de salud. Sabemos que cuando una mujer se enfrenta, o una persona, en realidad, se enfrenta a esta situación, el tener que esperar 5 o 6 horas para poder hacer la contratación de lesiones es un elemento que al final contribuye a que esa persona no haga la denuncia correspondiente. Entonces, desde ahí, quería hacer la solicitud formal para que se haga una evaluación desde la Oficina de la Mujer para ver si se puede realizar un convenio entre las partes, que en este caso sería Carabineros y los centros de salud competentes para agilizar los procedimientos y poder colaborar en esta materia, sobre todo considerando que San Bernardo es una de las comunas que tiene los mayores índices de violencia intrafamiliar a nivel nacional. Eso Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Vamos a coordinar con María y con Andrea. Leonel.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, tengo una imagen. Claro, esa es la escuela. A ver. Son de tránsito para que, si está el Director por ahí o alguien de Tránsito para que. Esa es la Escuela Brasil, que está en Nogales al llegar a Portales. Es una calle Nogales que no es muy transitada, en la cual hay estacionamientos, pero hay un cartel que dice tomar y dejar pasajero. Ese colegio tiene 3 estacionamientos dentro del colegio y tiene la cantidad de profesores dejando los autos afuera. Hay un estacionamiento ahí, pero no se pueden colocar ahí, creo que es una calle que no tiene tanta vialidad, no hay tanto vehículo. Y hay un espacio aparte al lado, donde se pueden estacionar, pero le sacamos parte a todos. Pienso que sería un buen estacionamiento eso para los profesores. La Municipalidad le sacó partes en algunos casos y para los furgones escolares también es importante, porque el furgón tiene que estar en la esquina y sale corriendo a buscar a la otra, tiene que dar la vuelta para ir a buscar a los niños y corre peligro. Pienso que es esa calle, como le digo, no tiene tanta afluencia de vehículos, tiene, está demarcada, pero pienso que debería ser estacionamiento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a pedirle a Jonathan Brito que vaya para hablar con la comunidad, porque generalmente estas cosas también se coordinan con las comunidades adyacentes. Entonces, para ver si hubo una conversación o no para ver cómo se mejora.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro, los profesores están solicitando esto porque obviamente no tienen dónde guardar el vehículo y ahí hay un espacio totalmente factible que se puede hacer. O sea, no veo. No se ve algún inconveniente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo vamos a ver.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: No pasa la micro. Y esa esquina es la esquina de Eucaliptus con Portales Oriente, en la cual un poquito más allá hay una iglesia por ahí. Y ahí hay accidentes todos los días. Yo sé que para el otro lado, para el lado de Eucaliptus, para el frente, por ahí, hay una doblada que no está permitida, parece. O podrían eliminar esa doblada para que los vehículos no doblen porque viene de sur a norte y doblan hacia Eucaliptus, hacia el Cerro Chena. Y como viene el semáforo, están en verde los 2 costados, se transforma en un peligro donde todos los días colisionan autos. Entonces, no sé si faltará una flecha. Eliminamos el doblar hacia el sur, desde Almirante Rivero hacia el sur. Hay que ver la forma para que no se cometan accidentes, porque son muy frecuentes los accidentes ahí. Entonces, la comunidad lo está solicitando, la gente de la iglesia que está ahí también.

Entonces, me gustaría que ver si se puede hacer algo o a lo mejor no se puede, pero mire, justo en esa esquina los vehículos doblan hacia la izquierda y se transforma el impacto a cada rato. Entonces hay un peligro latente en la cual me gustaría ver si se logra hacer algo en ayuda a la comunidad. Esos son mis 2 incidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo vamos a revisar. Ya instruí que lo fueran a ver en terreno. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, bueno, yo quiero hablar de la población Roberto Lorca, que usted la conoce muy bien, Alcalde. Con respecto a los póster que están en la calle Diego de Almagro y algunos otros que están dentro de la población que están en estas condiciones, yo quisiera saber si se puede hacer alguna solicitud, algo para que se revise, porque por ejemplo es que están Diego de Almagro con Tomás de Plaza, está a punto de caer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mónica. CGE.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Sí. Buenas tardes. Yo le pido a la Concejala que nos haga llegar las direcciones, con las fotos, pero quiero ser bastante precisa, CGE no cambia el poste a menos que esté ya en muy malas condiciones porque hemos pedido varios y la verdad es que no y la SEC los respalda lamentablemente. Así que nosotros podemos intentarlo, lo podemos hacer si podemos mandar el oficio. Mándeme las direcciones y la ubicación, por favor.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Ya. Gracias, Directora. Y lo otro que quería consultar, porque hace algún tiempo se estaba trabajando en el proyecto de abastecimiento de agua potable de red pública de La Estancilla. Lo estaba viendo Pancho Mendoza, entonces quería saber en qué está ese proyecto, porque la verdad es que no hemos tenido mayores antecedentes, después que no está Pancho ahí, o quién lo está viendo hoy día, para poder preguntar, lo mismo que Santa Pamela, que es un proyecto que ya se estaba viendo, y quisiera saber esos antecedentes, Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: En relación a su consulta. Esos son lugares donde habían pozos que se secaron y esos son proyectos que ve la DOH. Nosotros hemos estado tratando de comunicarnos para tener un feedback más en qué están esos proyectos, pero no hemos tenido respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por qué no responde por escrito a la Concejala, porque también a mí me lo han preguntado y me aprovecha de mandar el oficio a mí con los procedimientos y los plazos. Porque había una sensación de que esto estaba avanzando y que estaba pronto a resolverse. Entonces, para transparentar como están los hechos.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Es que sí, Directora, porque esos antecedentes nosotros los tenemos. Yo oficié el año pasado en el caso Santa Pamela y era un proyecto que estaba bastante avanzado,

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:
Pero esa es Santa Pamela.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Y La Estancilla también, porque acá.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:
Nosotros tenemos 4 proyectos de diseño de agua potable, que nosotros estamos llevando con financiamiento municipal. El que usted me pregunta, el de La Estancilla es DOH, no es municipal. Le entrego los antecedentes para que.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: De igual manera voy a officiar Alcalde para cualquier.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, si es una pregunta que a mí también me han hecho recurrente. Entonces la gente no diferencia entre DOH o municipio.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Nosotros tampoco somos muy técnicos en el tema, entonces para poder tener los antecedentes como corresponde. Ok, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias señor Presidente. Tengo 2 incidentes. El primero, quiero hablar en favor de los vecinos de Maestranza que han vivido el día de ayer y en los últimos días, varios asaltos en las calles aledañas hacia la estación de metro, particularmente el horario de las 06:30 07:00 de la mañana, horario que está muy oscuro. Entonces ellos, tengo entendido, señor Alcalde, que se van a manifestar hoy día en el sector. Se han comunicado con Carabineros, han pedido resguardo policial y yo lo que solicito en mi incidente, es que se pueda generar un mayor patrullaje, un compromiso de mayor patrullaje en ese horario, especialmente en la mañana. Hay muchas mujeres trabajadoras que salen muy temprano y que ya está oscuro por el cambio de hora, y que faltan las luminarias. Ahí a esa hora hay muy poca gente y han vivido varias situaciones de ese tipo, entonces mi solicitud es que se pueda coordinar, se pueda ordenar por la Dirección de Seguridad mayor patrullaje, especialmente entre las 06:30, 07:30, que es el flujo mayor de trabajadores y trabajadoras que sale muy temprano en la mañana.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, vamos a pedir a la seguridad ciudadana que esté presente hoy día.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien. Y el otro incidente. El Club de Ciclismo de Montaña de San Bernardo está organizando en el Cerro Chena, este domingo una actividad donde van a participar cerca de 200 ciclistas de montaña y lo están coordinando con Marcela del Departamento Deporte, con medallas, pero no han tenido respuesta sobre una ambulancia. Están pidiendo una ambulancia, evidentemente, para evitar cualquier situación que pudiera ocurrir, cuando los deportistas se someten a exigencias mayores, pudiera ocurrir un accidente y están solicitando una ambulancia. Entonces quiero pedirle a usted, por su intermedio que ordene a la red de urgencia o a quien corresponda, para que puedan ellos contar con ese vehículo que es muy necesario para el desarrollo de esta actividad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por supuesto, vamos a instruir inmediatamente para que estén, se coordinen y esté presente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Le voy a dar el teléfono del Presidente, está acá Felipe para que se pueda coordinar con la jefa de Gabinete y puedan disponer de ese vehículo. Muchas gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ningún problema, que buena actividad tenemos entonces el domingo qué bien.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: El domingo en la mañana.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper bien. Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, muchas gracias Alcalde, le pueden poner play al video Gonzalo, por fa. La verdad es que no necesita mucho relato, pero podemos ver, esta es la vereda, en las afueras o camino a la escuela Diego Portales. Ahí podemos ver un agujero que hay un riesgo. Se está produciendo además un micro basural que es constante ahí, la verdad es que nos parece preocupante. Vamos a ser majadero con la solicitud. Además, hay varios riesgos que podemos identificar. Lo primero, el basural, hemos sido ya de verdad, lo hemos repetido mil y una veces y nos gustaría saber en qué van, desde la Corporación si han trabajado con algunos lineamientos de brigadas medioambientales que en algún momento nosotros lo comentamos, desde las escuelas para poder hacerse cargo o desde la Secpla, si es que hay algún programa o proyecto que contemple basureros para la calle, porque la verdad es que vemos que no hay ningún espacio donde dejarlo y la verdad es que no todo el mundo tiene educación como para poder llevarse la basura hasta su casa. Entonces, primero el riesgo sanitario por falta de basurero, el agujero, que también es un riesgo de caída, una posible demanda al municipio, pero también la falta de vereda, y eso nos parece mayormente preocupante. Creemos que es importante que nos hagamos cargo de todos nuestros sectores y si bien se ve el punto exacto donde empieza la calle, o sea, donde empieza el establecimiento y comienza la vereda, muchos de nuestros estudiantes vienen, por ejemplo, desde la Magallanes Moure y de los sectores de las villas colindantes hacia ese sector específico de la comuna, y tienen que cruzar por lugares que esperamos que al momento de llegar la lluvia u otras condiciones medioambientales no tengan que pasar por ese basural. Pero además con ese riesgo de resbalarse en el agujero o caerse dentro del barro. Creemos que es impresentable que haya sectores en donde todavía no tengamos veredas para que puedan circular y sobre todo si hablamos de niños, niñas y jóvenes, pero también de funcionarios municipales que se dirigen hacia sus trabajos. Ese es nuestro primer incidente.

El segundo incidente no tengo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Espéreme un poquito, para que aprovechemos de avanzar, que está el Director de Obras acá, Karina, para que nos pueda contar cómo avanzamos en eso.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANAOFF:

Gracias Alcalde. Buenas tardes a los Concejales también. Sí, efectivamente, es un sector donde nosotros tenemos ya visto desde hace tiempo la insuficiencia de veredas que existen y por eso mismo Alcalde, en conjunto con la Dirección de Tránsito, a los proyectos que se están construyendo ahí, le hemos exigido a través de su IVB, que son los Informes Viales que se aprueban en la Seremi de Transporte o bien en la Dirección de Tránsito, la conformación de todas las veredas, es decir, ese sector va a quedar completamente conformado con veredas, desde el Colegio Diego Portales hasta San José, Padre Hurtado y el retorno de Padre Hurtado hasta Calle Baquedano, por lo tanto, son medidas de mitigación que las tenemos nosotros, consideradas. Van a ser ejecutadas de que máximo un año más, no más allá que eso, la conformación completa y está dependiendo obviamente del avance de los proyectos que ahí se están desarrollando y son parte de las medidas de mitigación que nosotros le estamos exigiendo a la empresa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Karina. Cuánto dice ser el tiempo de ejecución.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANAOFF: Sí, los proyectos, nosotros ya tenemos aprobado uno de los permisos de edificación, el segundo que condiciona la otra parte, la que va por Padre Hurtado está en proceso. Podemos dar eventualmente el permiso, pero no pueden empezar a construirlo porque cuando pasan de las 300 unidades que alguna vez lo expliqué, tienen que ingresar una nueva declaración de impacto ambiental. Por tanto, una vez que aprueben esa declaración de impacto ambiental con esos proyectos, obviamente lo van a poder ejecutar. El primer proyecto o el primer tramo Alcalde, que es el de San José, debiera quedar consolidado, yo creo que dentro de este año. Y el segundo, yo creo que ya estamos hablando del próximo año, el que va por Padre Hurtado.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Ya con eso, en el fondo tenemos alguna respuesta momentáneamente para el tema de las veredas, pero falta el tema de un basurero que sea comunitario, me refiero a grandes dimensiones, no los domiciliarios que normalmente tenemos, porque es recurrente, lo vemos. Yo no sé si son las personas que viven ahí, en las afueras, en las casas colindantes. Yo no sé si es la empresa que está construyendo y no sé si es la gente que transita por ahí, pero recurrentemente el acceso a la a la escuela, la verdad que es un basural y me parece preocupante porque la basura la pueden llevar en los zapatos o pueden estar caminando entre medio de ratones, lo cual es un riesgo sanitario increíble. El agujero también es preocupante porque los niños que van en la mañana en donde está oscuro, por ejemplo, alguien puede caer ahí y podría terminar siendo peligrosos, un riesgo para la salud y para la vida de alguien. Entonces, si es que es posible verlo, también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a pedirle a Eduardo Arriaza que se comunique con usted para ver este tema.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Súper. Mi segundo incidente, comentaba que no tenía imágenes, pero sí iba en relación también al mismo sector y es en beneficio a la Villa Manuel Magallanes Moure, la cual es, bueno, todos sabemos que el Presidente vino el año pasado a comprometerse en la entrega de 60 millones para la construcción de una cancha en ese sector. No hemos tenido información al respecto, en qué va. Los dineros ya los tenemos como Municipalidad, están haciendo un proceso de licitación, si nos pudieran

informar sobre este proceso, porque la comunidad está preocupada, porque la verdad es que han luchado tantos años para poder acceder a estos beneficios que quizá para otros sectores son la verdad que ya están establecidos, porque no les hace falta una cancha en la Villa Manuel Magallanes Moure si la necesitan, entonces quisiéramos saber si es que hay alguna información que nos pueda permitir hacer el ejercicio de la fiscalización, pero también dar alguna tranquilidad a nuestros vecinos y vecinas y a los dirigentes del sector.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Marcela.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Buenas tardes Concejala. Efectivamente, nosotros ya trabajamos las bases de esa licitación, de ese proyecto y hoy día también se encuentran en su fase final. Los detalles, puntualmente de esa licitación tendría que consultarlos. Yo también quiero comentar que hoy día nosotros estamos trabajando paralelamente 45 procesos de licitación. Entonces debería consultar esos detalles para para informarle los plazos más acotados.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Pero entonces contamos con los fondos y estamos en el proceso de licitación para poder acceder a una empresa que pueda empezar a la construcción de la famosa cancha.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, claro, nosotros ya trabajamos las bases de licitación, pero tendría que darme un rato para consultar bien en está.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: No hay problema si nos puede enviar esa información al correo Directora, por favor, se lo agradecemos. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Gracias. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, tengo 2 incidentes. Quiero preguntar igual sobre el estatuto de las concejalías, el reglamento al Secretario, porque ya llevamos como 5 horas y quiero saber porque, van a ser las 15:00 de la tarde. No, quiero que salga alguien diciendo se asustan porque trabajan 5 horas, porque nosotros trabajamos todos los días. Pero creo que no debiera de ser más de 3 horas. Eso quiero saber, porque igual van a ser las 15:00 de la tarde y uno igual.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a poner como punto de tabla en el próximo Concejo nuestro reglamento interno, para que el Secretario Municipal lo explique, porque si el día de mañana empiezo a cortar las palabras, después pueden decir que estoy censurando, usted sabe cómo es esto. Entonces, si nosotros mismos no nos auto gobernamos en esto, podemos estar eternamente en esto. Entonces.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: O tal vez se ponen puntos en la tabla que se sabe que igual que son para largo en un mismo Concejo y ahí también se alarga lo que es el Concejo. Puede ser.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo vamos a revisar en el próximo Concejo, Secretario, lo va a recordar.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, ese es el primer incidente que está, bueno. Ese es un micro basural o basural que está en Santa Teresa 281. Sé que eso tiene que averiguar con un tema de un poco de cultura de nuestros vecinos y todo, pero necesito que puedan ir a retirarlo, por favor. Muchas veces yo he visto camiones municipales limpiando eso, igual lo reconozco, pero ahora está ese sector lleno de madera y todo lo que se puede ver en ese lugar. Ese es el primer incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. María, eso lo ve usted.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, y el segundo incidente, no tengo imágenes, pero tiene que ver con la Plaza Santa Bernardita, del sector de Santa Bernardita, de la población Santa Bernardita, donde faltan basureros para que los vecinos, cuando vayan con sus niños familia a la plaza, puedan tener un espacio donde botar su basura. Y también de las luminarias de la plaza, hay 2, que están, las primeras luminarias que están malas y han habido asaltos en ese sector, a vecinos del sector, valga la redundancia. Pero igual es un peligro lo de los basureros y necesito ver los de la luminaria, por favor. No sé quién podrá ver eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a pedirle a la Secpla, al señor Heinz por favor, que lo revise.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, eso es. Después le mando los datos al Secretario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Gracias, Concejala. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Hay una imagen del primer incidente. Primer incidente. Yo mandé en julio del año 2022 una solicitud de un aire acondicionado para la bodega central de acá de la Municipalidad. Ellos están abajo y no tienen ventilación. En esa oportunidad llegó una respuesta que no se podía poner aire acondicionado por los insumos que manejaban, lo que es absolutamente errado porque ellos no manejan medicamentos, nada que necesita una temperatura determinada y aparte les dejan estufa en invierno, acá abajo, en la bodega central, y aparte le dejan una, ahí tienen el espacio para ponerla, en esa oficina y aparte en invierno le dejan una estufa, que es más riesgoso que pase algo, porque ellos manejan muchos insumos de papel, muchos insumos de librería, en el fondo. Ese es un punto como para ver la posibilidad de ponerles un aire acondicionado en el espacio donde ellos están, que necesitan un aire chico porque es como para la oficina que ellos ocupan nomás, no se necesitan para otros lugares, pero atrás de este espacio, que es lo que vemos ahí, que te ven unas ventanitas, uno cuando está abajo, ellos no tienen salida de emergencia. Por lo tanto, solicito que la prevencionista de riesgo vea este tema porque, puede dar la otra foto. Ahí se podría hacer una salida de emergencia en caso de que pasara algo. Por ejemplo, yo conversé con los funcionarios y ellos me refieren que en esta época si hay algún disturbio, algo tiran piedras, ellos quedan encerrados abajo, no pueden salir, porque la única salida que tienen es a través de la escalera y están los ventanales. Así que, para que lo evalué la prevencionista, porque en realidad si pasa cualquier cosa, ellos

quedan encerrados ahí, un incendio, algo, igual es peligroso, por fa. Ese es el primer incidente.

El segundo incidente Alcalde, le quiero preguntar por el tema de la actividad que se hizo el fin de semana de los huevitos de chocolate. Si fue una actividad municipal fue municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya. ¿Cuánto costó esa actividad? ¿En qué lugares se repartió y por qué no se avisó a los Concejales y solamente fue una Concejala convocada?, siendo que es una actividad municipal. Eso, para que me conteste.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Cristian Troncoso.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sobre el punto, puedo decir algo. Lo que pasa es que, entiendo que la Concejala, al igual que yo, que no pude asistir como invitada por la organización. La Concejala Romina Baeza cooperó con huevos y en este caso yo fui invitada porque trabajo bastante en el sector. Yo no pude asistir por un tema de salud de mi hijo, pero entiendo que éramos las 2 que invitó la organización, no conozco otros antecedentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Cristian.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Lo que se realizó, se elaboró un programa municipal para intentar dar respuesta a una serie de requerimientos de organizaciones sociales que empezaron a mandar cartas, pidiendo si podíamos colaborar para actividades que ellos mismos organizaban en sus comunidades y si le podíamos colaborar con alimentos, con dulce, específicamente con huevito de Pascua. Así que, visto esa demanda, armamos rápidamente un programa e hicimos una compra que costó 2.300.000, algo así, como para hacerle llegar la cifra exacta y le entregamos a aquellas juntas de vecinos que ingresaron carta por Oficina de Partes, solicitando que les ayudáramos con eso. Y entiendo, tal como lo señala la Concejala Cristina, que algunas de estas organizaciones invitaron a Concejales a sus actividades, pero no son actividades organizadas por la Municipalidad. Nosotros solamente dispusimos la compra de huevitos para entregarle a la junta de vecinos que habían ingresado su carta por Oficina de Partes.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Pero, ¿por qué? Cómo no son actividades organizadas por la Municipalidad, si sale el Alcalde repartiendo huevitos y la información la suben a los canales municipales. Entonces, por qué me dice que no es algo, porque sabe qué, parece como que estuvieran haciendo campaña, con platas municipales. Eso parece. Porque siempre está usted, Cristian Pino, Carter y salen a pasearse con platas municipales. Entonces, si es una actividad municipal, lo lógico es que inviten a los Concejales. Cada uno sabe si se suma o no, eso es decisión de cada uno. Pero por último, que se haga la invitación, porque, o sea, todos somos parte del municipio. Entonces, finalmente aparece el Alcalde solamente haciendo una actividad que es municipal, porque es con platas municipales, pero pareciera que estuviéramos en una campaña constante acá en este municipio, haciendo cosas y cuando se requieren nomás los Concejales son invitados y cuando no, no, entonces creo que las cosas no pueden ser así. O sea, lo mismo que le dije antes, nos excluyeron de una reunión, que era una reunión de trabajo, y entonces vamos a

seguir como en esta dinámica de excluirnos a nosotros como Concejales. ¿Por qué me excluye a mí? Porque soy la única que le dice las cosas que todos piensan y nadie se atreve a decirle. Entonces a mí eso me llama mucho la atención, de verdad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Yo levanté antes la mano. Perdón, me parece que igual yo encuentro que si se compra con plata municipal, es una actividad municipal y molesta que siempre, por lo menos no está la concejala Romina, pero lo podría decir a ella, yo siempre la veo a ella y por qué, si somos todos Concejales, independiente si nosotros podemos asistir o no, creo que deberíamos de igual ser invitados.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Yo quiero recordar que hay un dictamen de la Contraloría que dice que todas las actividades que tienen financiamiento municipal, es decir, funcionarios municipales, redes que se ocupan para difundir las actividades y recursos involucrados, son actividades que son patrocinada por el Concejo Municipal. Por lo tanto, no entiendo su explicación Director, y espero que no vuelva a ocurrir, porque lo que usted dice no tiene ningún sustento. Fue una actividad con recursos municipales, que está en el presupuesto municipal, financiada con personal municipal que estaba trabajando en esa actividad, se patrocinó y se difundió por las redes municipales, todo con recursos públicos y usted me dice que no era una actividad municipal. Yo voy al punto de que, lo que corresponde es que cuando se ven involucrados recursos públicos de esa naturaleza, donde se entrega un beneficio a la ciudadanía, son actividades, como dice la norma, como dice el dictamen de Contaduría y como dice la ley, son actividades patrocinadas por el Concejo Municipal y ahí le pido que no se pierda en ese sentido, porque se estaría cometiendo un error grave y serían actividades, absolutamente, del punto de vista de quien convoca, absolutamente improcedente.

Me parece bien que apoyemos a las Juntas de vecinos, me parece bien que hagamos una actividad especial, me parece bien que los apoyemos con recursos, pero lo que no me parece bien, es que aparezca como una actividad particular, cuando son actividades municipales con recursos públicos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director, le pido que revise los procedimientos formales. Yo habitualmente entiendo y le pido a mi Jefa de Gabinete que invite a todos los Concejales a las actividades. No sé qué habrá pasado este domingo, así que le pido que lo revise, que no vuelva a ocurrir, por favor.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: No, solamente volver a hacer claridad respecto a que el programa incorporaba solamente la compra de dulces y la entrega de los dulces a la junta de vecinos que lo solicitaban. La actividad que cada junta de vecinos organizaba para repartir los dulces en su territorio no era organizado por la Municipalidad.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, pero discúlpeme. Director, parece que usted no logra entender el argumento. No fue a entregarles los dulces a las juntas de vecinos, fue que además se difundió por redes municipales. Había funcionarios

municipales, habían recursos municipales involucrados más allá de los dulces. Por eso quiero que entienda, porque si no va a persistir el error. Estamos a favor de que se haya hecho, pero la forma de convocatoria no fue la adecuada, como lo dice el dictamen de Contraloría.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es, se entiende. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí. Lo que me inquieta que dice el Director fueron \$2.300.000.-, como si fueran 10 lucas. Son 2.300.000.- así como nada y no participamos nadie, participó la pura Romina, y bueno, que la Romina supuestamente llevó sus huevos, porque ella los compró. Lo que me dice ella, que igual es válido.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Pero si ella compró huevitos es porque ella tiene más recursos, tal vez que algunos Concejales de acá.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Bueno, pero eso es un tema de ella. Pero a lo que voy yo, que igual hay funcionarios que se le paga hora extra el día domingo o no.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Es que eso es.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Entonces es como injusto, un poco, Alcalde, este ejercicio y a lo mejor yo no voy a ir, a lo mejor voy, no sé, pero hace tiempo que no estamos invitados a nada. Hay actividades públicas en la cual prácticamente ya no nos invitan, pero eso da lo mismo. Ya a mí me da lo mismo eso, porque no dependo de una persona, todos dependemos de cada uno.

Pero me refiero a la sencillez de decir \$2.300.000.-. Eso es lo que me causa, porque no tenemos plata, estamos peleando por las Cuecas Mil, estamos con la salud, con la educación y en un día se gastan \$2.300.000.-, lo encuentro sumamente grave. Bueno, lo encuentro grave.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, pero tampoco exageremos. Si en el fondo, cuántas juntas de vecinos fueron beneficiadas, Director, 80. Hágale llegar los datos a los Concejales, si no, el sensacionalismo no le hace bien a nadie, aquí las organizaciones.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Lo sabemos, Alcalde, porque esto está en privado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso le pido al Director que lo haga transparente. Si en el fondo nosotros no tenemos nada que ocultar. Fueron solicitudes de las organizaciones.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Y todas ingresadas por Oficina de Partes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, el error fue en la convocatoria porque me sumé yo, probablemente a la actividad y eso no puede volver a ocurrir. Ya ha quedado claro el punto, para qué vamos a seguir dando la discusión.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, pero yo quiero hacer la última consulta y se lo pido a usted, Alcalde, en relación a lo que estamos comentando.

Hay una señora que siempre comenta en las redes, que antes estaba acá y nos pifiaba y todo, que es la señora Marta Ruiz. Yo le pido por favor, que usted hable con ella, porque amenaza por las redes. El otro día y lo conversé con una persona de su equipo, porque fui a buscarlo a usted y no estaba. Estábamos con Paola, ella nos boicotea las comisiones, viene y mandatada, creo, por gente suya, porque yo he visto a la señora Novoa, guiñarle el ojo cuando está acá. Paulina la vino a buscar también y la sacó, y otra Concejala escuchó que le decía, no, si espérense, voy a entrar a la comisión y le cuento todo.

Por favor, le pido que esas actitudes matonescas no las sigan replicando, porque sí, yo soy así en todas partes, si le tengo que decir algo, se lo digo a usted en su cara. No ando con rodeos. Si tienen que decirme algo a mí, díganmelo, pero no me manden gente a que me boicotee, o que me amenace o a que me haga, que me diga cosas por las redes sociales. A mí me da lo mismo, en realidad, pero creo que esas actitudes hay que empezar a erradicarlas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo le quiero agradecer el poder que me otorga, como si yo pudiera decirle a la gente anda, no anda. De verdad se lo agradezco y no quiero ser sarcástico, porque en el fondo la señora Marta es una dirigente histórica, comunal, que es miembro de este Concejo de la Sociedad Civil. Y si usted quisiera decir algo, dígaselo personalmente, no le envíe mensaje a través mío. Yo no mando a la gente. La gente tiene su propia actitud.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: La invité a conversar conmigo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso, usted hágase cargo de conversar con ella.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No quiso reunirse conmigo. Como ella sale en todas las fotos con usted.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: También es una autoridad Concejala, no le falte el respeto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Como aparece en todas las fotos con usted. Probablemente tiene más cercanía con usted. Por eso lo estoy pidiendo, porque si pasa algo, aquí yo dejo de manifiesto de que hay una responsabilidad. Yo le pedí que se juntara conmigo y conversara conmigo, no quiso, más que eso yo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le vuelvo a repetir que la señora Marta es una autoridad, igual que usted, es miembro del Consejo de la Sociedad Civil y le pido

respeto. Usted está haciendo acusaciones graves y tiene que hacerse cargo de sus acusaciones.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Están las fotos, acá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hágase cargo de sus acusaciones.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Todo lo que dice. Sí, siempre me hago cargo, soy súper responsable Alcalde. Siempre me he hecho cargo de todo lo que digo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper bien. Si no hay otro punto en tabla. Sí. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias. Mire el tema de la actividad municipal de los huevitos. Bueno, será otra denuncia en Contraloría, usted verá lo que hace en realidad. Por mi parte no tengo ningún interés en ir a repartir huevos con usted, la verdad. Pero, seguramente van a ver otras actividades, y yo no sé. A ver. Hay un área de Responsabilidad Social Empresarial, o no. Se lo preguntó la Concejala Del Pino, delante, quién estaba a cargo, y usted dijo, y le preguntó si hacía algo y usted dijo sí, se hace, pero no detalló nada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eso es lo que usted dice, porque en el fondo está hablando sin argumentos. Tiene algún documento donde diga que no ha traído nada.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, porque lo pedí en la Corporación. Pedí por Transparencia, que yo pido todo por Transparencia, porque los oficios no contestan. Lo pedí hace tiempo, sí. A lo mejor ahora sí hizo alguna otra actividad. Pero es importante, a lo mejor, hacer esa gestión con la empresa privada. Sí no era tanta cantidad también, pues. Yo lo digo para que usted también no tenga estos problemas en el futuro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, sí, se han hecho hartas cosas, Concejala. Cuando han habido incendios hemos conseguido cooperación para Bomberos. Se hacen cosas, entonces cuando se dice no se hace nada.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, no, no, dije. Pero no se consiguieron esto para hacer esta actividad del domingo, por ejemplo. Eso no se pudo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, pero se hacen otras cosas.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Claro, y aprovechar también de preguntarle con RSE, no sé si acá en la Municipalidad o en la Corporación, qué pasa, por ejemplo, con las personas que piden tanta ayuda para bingos, para rifas, a veces por enfermedad y todo porque de acá de la Alcaldía los mandan a las oficinas de los Concejales a que les demos un montón de premios y a veces, al menos nosotros no contamos con muchas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero Concejala, si siempre ha sido igual, o no se acuerda usted.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, no, no siempre ha sido igual.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, que siempre haya sido igual no significa que se siga haciendo.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No siempre ha sido igual. Además, se supone que usted dijo iba a transformar todo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero siempre ha sido igual.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No pues, si usted lo iba transformar, transfórmelo en algo bueno y utilice a las personas, utilice no, que gestione para que.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, la gente siempre ha pedido ayuda a los Concejales, siempre, y los que hemos sido Concejales, hemos lidiado con eso siempre.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, pero nosotros no tenemos la posibilidad que tiene usted Alcalde, de disponer dinero del municipio para comprar huevitos, por ejemplo, nosotros no podemos hacer eso.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pues entonces a lo mejor un aporte, un aporte.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a ver la gestión. Muchas gracias.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: También tengo que decir algo de la señora Marta, que espero que esté escuchando y que cuando tenga algo que decirme me lo diga, cuando me ve todo el rato acá, que agacha la cabeza pero por las redes sociales es súper valiente, eso solamente Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Gracias. Se levanta la sesión.

Siendo las **15:05** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

.....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

.....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

.....

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

.....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

.....

Sra. MARCELA NOVOA SANDOVAL

.....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE